



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

INFORME DE EVALUACIÓN 2017 / 2017KO EBALUAZIO TXOSTENA

PROGRAMA DE DESARROLLO
RURAL DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
2014-2020

EUSKAL AUTONOMIA
ERKIDEGOKO LANDA
GARAPEN PROGRAMA
2014-2010

Junio 2017ko Ekaina

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

*Grupo de Evaluación de Políticas de Desarrollo Rural
Landa Garapen Politiken Ebaluazio Taldea*

Equipo evaluador

Dr. Juan Aldaz Arregi

Dra. Patricia Campelo Martínez

Dra. Beatriz Izquierdo Ramírez

MSc. Saioa Sese Minguez

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
PREGUNTAS DE EVALUACION COMUNES	5
PEC 1: ¿DE QUÉ MANERA EL PDR HA FOMENTADO LA INNOVACIÓN, EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL (DE LA POBLACIÓN) EN LAS ZONAS RURALES?	7
PEC 2: ¿EN QUÉ MEDIDA LAS INTERVENCIONES PDR APOYARON EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ENTRE LA AGRICULTURA, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y LA SILVICULTURA Y LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN, INCLUIDO EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO AMBIENTAL?	14
PEC 4: ¿EN QUÉ MEDIDA LAS INTERVENCIONES DEL PDR CONTRIBUYERON A MEJORAR EL RENDIMIENTO ECONÓMICO, LA REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES APOYADAS, Y EN PARTICULAR MEDIANTE EL AUMENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO Y LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA?.....	22
PEC 6: ¿EN QUÉ MEDIDA LAS INTERVENCIONES PDR CONTRIBUYERON A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS CON EL APOYO DE UNA MEJOR INTEGRACIÓN EN LA CADENA AGROALIMENTARIA A TRAVÉS DE ESQUEMAS DE CALIDAD, AGREGANDO VALOR A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, LA PROMOCIÓN DE LOS MERCADOS LOCALES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN CORTAS, GRUPOS DE PRODUCTORES Y LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES?.....	30
PEC 8: ¿EN QUÉ MEDIDA LAS INTERVENCIONES DEL PDR APOYARON LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD, INCLUYENDO EN LAS ZONAS NATURA 2000, ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS FÍSICAS O DE OTRO TIPO Y LA AGRICULTURA DE ELEVADO VALOR NATURAL, Y EL ESTADO DEL PAISAJE EUROPEO?.....	35
PEC 9: ¿EN QUÉ MEDIDA LAS INTERVENCIONES DEL PDR APOYARON LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL AGUA, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE LOS FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS?	43
PEC 10: ¿EN QUÉ MEDIDA LAS INTERVENCIONES PDR APOYARON LA PREVENCIÓN DE LA EROSIÓN DEL SUELO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL SUELO?	51
PEC 13: ¿EN QUÉ MEDIDA HAN CONTRIBUIDO LAS INTERVENCIONES DEL PDR AL SUMINISTRO Y USO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA, DE LOS SUBPRODUCTOS, DESECHOS, RESIDUOS Y OTROS PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS DE MATERIA PRIMA PARA LOS PROPÓSITOS DE LA BIOECONOMÍA?	60
PREGUNTAS DE EVALUACION ESPECÍFICAS	66
PEEP 1: ¿CUÁL ES EL PESO DEL BROKER DE INNOVACIÓN (KATILU) EN LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN?	68
PEEP 2: ¿EN QUÉ MEDIDA LOS GRUPOS OPERATIVAS (EIP Y FUERA DE EIP) CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LAS COMARCAS RURALES?	74
PEEP 7: DE QUÉ FORMA (CÓMO) LAS EXPLOTACIONES HAN MEJORADO SU SITUACIÓN COMPETITIVA TRAS RECIBIR LAS AYUDAS DEL PDR?	81
PEEP 8: ¿EN QUÉ MEDIDA LAS AYUDAS A LAS EXPLOTACIONES AYUDAN A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA DEL PAÍS VASCO?	89

PEEP 14: ¿CÓMO HA FAVORECIDO EL PDR LA RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL PAISAJE?	97
PEEP 15: ¿CUÁL HA SIDO EL IMPACTO DEL PDR EN LAS ZONAS DE PASTO?	106
PEEP 16: ¿DE QUÉ FORMA SE HA MEJORADO LA GESTIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO SU CALIDAD EN RELACIÓN AL USO DE FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS?	115
PEEP 17: ¿EN QUÉ MEDIDA EL PDR 15-20 MEJORA LA GESTIÓN DE LOS FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS TENIENDO EN CUENTA LA POCA INFLUENCIA DEL PDR ANTERIOR EN DICHA MATERIA	123
PEEP 18: ¿LAS MEDIDAS DEL PDR HAN CONTRIBUIDO A UNA MEJORA DE LA GESTIÓN Y CALIDAD DE LOS SUELOS? (CÓMO) ¿EL PDR CONTRIBUYE A EVITAR EL ABANDONO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA? ¿EL PDR CONTRIBUYE A EVITAR LA INVASIÓN ARBUSTIVA Y LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS?	131
PEEP 21: ¿EN QUÉ GRADO LAS INVERSIONES APOYADAS DESDE EL PDR HAN POTENCIADO LA DISPONIBILIDAD Y USO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA?	141
PEEP 22: ¿EN QUÉ MEDIDA LA INTERVENCIÓN DEL PDR FAVORECE LA UTILIZACIÓN DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS COMO FUENTE DE ENERGÍA?	148
PREGUNTAS DE EVALUACION RELACIONADAS CON OTROS ASPECTOS DEL PDR	154
¿EN QUÉ MEDIDA LAS SINERGIAS ENTRE LAS PRIORIDADES Y LAS ÁREAS FOCALES HAN MEJORADO LA EFICACIA DEL PDR?	156
¿EN QUÉ MEDIDA LA RED RURAL NACIONAL HA CONTRIBUIDO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 54 (2) DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013?	159
PROPUESTA PRELIMINAR PARA LA MEJORA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR EUSKADI 2015-2020	162
INTRODUCCIÓN	164
CONTEXTUALIZACIÓN	164
BALANCE DEL SSyE DEL PDR 2015-2020 PARA LA ELABORACIÓN DEL IAE AMPLIADO DE 2017 DESDE UNA PERSPECTIVA DE EVALUACIÓN	165
ASPECTOS CLAVE A TENER EN CUENTA EN LA MEJORA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR EUSKADI 2015-2020.....	166
¿CUÁLES PUEDEN SER LAS RESISTENCIAS AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR EUSKADI 2015-2020?	169
¿Y CUÁLES LAS ESTRATEGIAS PARA REDUCIR ESTAS RESISTENCIAS?.....	171
UNAS ÚLTIMAS REFLEXIONES	172

INTRODUCCION

Introducción

Tal y como se recoge en el Documento “GUIDELINES ASSESSMENT OF RDP RESULTS: HOW TO PREPARE FOR REPORTING ON EVALUATION IN 2017” de Septiembre de 2016, el presente informe complementa el Informe Anual de Evaluación (IAE) de 2017 del Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Euskadi con la “información obtenida a partir de las labores llevadas a cabo por el evaluador, en concreto, a partir de la evaluación de los logros del programa mediante la cuantificación de indicadores de resultados comunes, adicionales y específicos del programa y de las respuestas a las preguntas de la evaluación.

El presente informe, de acuerdo con el artículo 8 del *REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)*, se enmarca dentro de las tareas en cuadradas en el Plan de Evaluación del PDR de Euskadi 2015-2020.

El Plan de Evaluación tiene cómo pieza clave el desarrollo de un sistema electrónico de seguimiento que, según se recoge en el apartado a) del artículo 66 del *REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013*), es responsabilidad de la Autoridad de Gestión. Según el citado artículo, la Autoridad de Gestión ha de *garantizar la existencia de un sistema electrónico seguro y adecuado para registrar, mantener, tramitar y notificar la información estadística sobre el programa y su aplicación que resulte necesaria a efectos de seguimiento y evaluación y, en particular, los datos necesarios para supervisar los avances en el logro de los objetivos y prioridades establecidos*. Asimismo, en el apartado e) del mismo artículo, subraya que el desarrollo del Plan de Evaluación (PE) ha de asegurar que las evaluaciones sean conformes con el sistema de seguimiento y evaluación, y presentarlas al Comité de Seguimiento y a la Comisión. A este respecto, y de acuerdo con los requerimientos para el desarrollo de un Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los PDRs a nivel europeo (artículo 68 del *REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013*), el PE, al igual que el SSyE, tiene los siguientes objetivos:

- a. Demostrar los avances y logros de la política de desarrollo rural y analizar la repercusión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de las intervenciones de la política de desarrollo rural;**
- b. Contribuir a orientar con mayor precisión las ayudas en el ámbito del desarrollo rural;**
- c. Apoyar un proceso de aprendizaje común en materia de seguimiento y evaluación.**

En términos generales, y dadas las circunstancias para el desarrollo del trabajo de evaluación, cabe advertir el limitado alcance en el logro de estos objetivos. El escaso desarrollo de las medidas y la fecha de activación del sistema electrónico de

seguimiento del PDR han sido el condicionante principal. Así, según las directrices de la Comisión, hemos decidido dar respuesta a las preguntas que corresponden a operaciones a finales de 2016.

En este sentido, consideramos que, de cara a las subsiguientes evaluaciones, sería de gran interés poder discriminar mejor la situación de cada una de las operaciones, ejecutadas o en activo, pudiendo discriminar entre el gasto ejecutado y el gasto comprometido que, sin lugar a dudas, posibilita lecturas de evaluación pertinentes que, actualmente, son imposibles.

Dicho esto, y centrándonos ya en la organización del informe que aquí se presenta, hemos decidido estructurar el mismo en cuatro apartados. Un primer apartado en el que se recogen las Fichas con las respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación (PEC); un segundo apartado con las Preguntas Específicas de Evaluación (PEEP); un tercero con las Preguntas Relacionadas con Otros Aspectos del PDR; y finalmente, un cuarto apartado con una propuesta preliminar para la mejora y el fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación del PDR Euskadi 2015-2020.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN COMUNES

PEC 1: ¿De qué manera el PDR ha fomentado la innovación, el aprendizaje permanente y la cualificación profesional (de la población) en las zonas rurales?

PEC nº1_FA1A: ¿De qué manera el PDR ha fomentado la innovación, el aprendizaje permanente y la cualificación profesional (de la población) en las zonas rurales?

1. Lista de medidas que contribuyen AI 1A

Medidas o submedidas programadas como principales

M1.1, M1.2, M1.3, M16

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1	0
M1.2	0
M1.3	0
M16	0
Total	0

No hay Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 1A

2. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Los Proyectos del PDR han sido innovadores y se han basado en el conocimiento desarrollado
- Se han creado grupos operativos
- Variedad de socios que participan en los grupos operativos de las EIP
- Las acciones innovadoras se han aplicado y difundido por los grupos operativos de la EIP.

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **T1** % Del gasto en los artículos 14,15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total para el PDR (FA 1A - Indicador Resultado)

Indicadores Comunes Output				
<ul style="list-style-type: none"> • O16 Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación • O16 Número de acciones innovadoras apoyadas implementadas y difundidas por grupos operativos EIP 				
Indicadores Comunes de Contexto				
<ul style="list-style-type: none"> • C24 Formación agrícola de los agricultores 				
Indicadores e información Adicionales				
<ul style="list-style-type: none"> • % De proyectos innovadores fuera de los proyectos apoyados por PDR • Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación • Número de acciones innovadoras apoyadas implementadas y difundidas por grupos operativos EIP 				
3. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)				
	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos	
Indicadores Comunes	T1 % Del gasto en los artículos 14,15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total para el PDR (FA 1A - Indicador Resultado):	Gasto ejecutado en operaciones finalizadas de las medidas M1.1, M1.2, M1.3 y M16	Aplicativo Euskadi	PDR
	O16 Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación	Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación		
	O16 Número de acciones innovadoras apoyadas implementadas y difundidas por grupos operativos EIP	Número de acciones innovadoras apoyadas implementadas y difundidas por grupos operativos EIP		
Indicadores Adicionales	% De proyectos innovadores fuera de los proyectos apoyados por PDR	% De proyectos innovadores fuera de los proyectos apoyados por PDR	Aplicativo Euskadi	PDR

Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación	Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación	
Número de acciones innovadoras apoyadas implementadas y difundidas por grupos operativos EIP	Número de acciones innovadoras apoyadas implementadas y difundidas por grupos operativos EIP	

4. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El Indicador **T1** (%) es el resultado de la suma del gasto en los artículos 14,15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total para el PDR, extraído del sistema de seguimiento y evaluación del Aplicativo PDR Euskadi.

Para el cálculo del indicador **O16** Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación, vinculado a la submedida 16.1, se calcula el número de grupos EIP/AEI apoyados y el desglose por tipología de socios no se atribuye a un área focal, se suman para toda la submedida, es un indicador acumulativo.

En relación al nº de operaciones, aunque algunas EIP pueden implantar más de una operación, se considerara cada operación un expediente. Cada operación se atribuirá al área focal más relevante. El número total de operaciones coincidirá con el número de grupos EIP/AEI.

El Número de participantes en los Grupos Operativos apoyados EIP, está desglosado por tipo: Asesores, Titulares de explotaciones, ONGs, Otros (otras entidades públicas), Entidades de investigación, PYMES.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un

carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC1 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 16** de *Cooperación* y la **medida 1** *Acciones de transferencia de conocimientos e información* aunque en esta última no constan operaciones finalizadas ni presupuesto ejecutado. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Santiago Martínez Martínez de Lizarduy, Responsable Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad (Medida 16)
- Pilar Riaño, Katilu (Fundación Hazi) (Medida 16), y
- Elisabeth Gorospe Gorostiza, Responsable del área de Emprendimiento y Formación de HAZI.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta. Este problema es limitado dado que en todos los casos las personas entrevistadas son stakeholders primarios, es decir, son personas concretas, no grupos, que toman las decisiones, y que tienen interés en el uso de los resultados.

5. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y

explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Un aspecto característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 2) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, tan sólo podemos hablar de un 0,02116% de gasto en aplicación de las medidas vinculadas a los artículos 14, 15 y 35 del reglamento (UE) nº 1305/2013) en relación con el gasto total del PDR (relativo al ámbito de interés 1ª). Esto da como resultado esperable la inexistencia de socios que participen en proyectos de cooperación ni de acciones innovadoras desarrolladas por grupos operativos EIP.

Cuadro 2: Indicadores cuantitativos para la PEC 1-FA1A

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T1	0,02116	Aplicativo	Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación (1-1A). (O.16 desglose)	Aplicativo Aplicativo	0
			Número de acciones innovadoras desarrolladas por grupos operativos EIP (2-1A) (O.16 desglose)		

Si bien es cierto que los indicadores cuantitativos muestran un desarrollo limitado de las medidas orientadas a actuar en el área de interés 1A, no es menos cierto que esto no refleja la actividad real de las mismas (como repetiremos a lo largo de este informe de evaluación, este hecho constata un problema del sistema de seguimiento y evaluación que no se corresponde con la dinámica real de las medidas del PDR en su conjunto y que, consiguientemente, dificulta y limita el sentido formativo del mismo).

Las entrevistas realizadas a los stakeholders primarios de estas medidas nos muestran cómo, hasta la fecha, las mismas se han caracterizado por un gran "trabajo de cocina", tal y como afirma uno de los entrevistados, centrado, especialmente, en la activación de los diferentes agentes de la cadena de valor. El diseño previo de las medidas y submedidas ha necesitado en todos los casos de una operacionalización y activación, cómo decíamos, de los potenciales beneficiarios que, a día de hoy, sigue activa. Esta ha sido la razón por la cual nos hemos decantado por una estrategia de

evaluación formativa orientada a profundizar en los aspectos de *diseño e implementación* que pueden haber motivado este limitado nivel de ejecución.

Esta prioridad en su conjunto, dado su carácter transversal, adquiere una especial relevancia y ha exigido en cada una de las medidas que la componen, **medida 16 de Cooperación** y la **medida 1 Acciones de transferencia de conocimientos e información**, un trabajo extra de diseño y operacionalización. Si bien el grado de novedad de las dos medidas, en términos generales es diferente, dado que la medida 16 en su conjunto tiene un carácter absolutamente novedoso (se aborda en profundidad en la segunda pregunta común de evaluación) a diferencia de la medida 1, que ha tenido presencia a lo largo del período anterior de programación, no es menos cierto que, en términos de **diseño**, esta última también adquiere un valor diferencial respecto del período anterior dado que en el actual PDR se gestiona en su totalidad por HAZI, con el propósito de darle una mayor coherencia pero dándole una mayor complejidad de gestión, y define y pone el foco de manera exclusiva en los potenciales beneficiarios del sector priorizando su participación en todas las acciones de capacitación (el 80% de las plazas ofertadas están destinadas a los beneficiarios potenciales que tengan relación directa con el sector).

Es cierto que, si bien cabe destacar el gran conocimiento acumulado y el contacto semestrales con todos los agentes del sector para detectar posibles necesidades de formación, no es menos cierto que, de cara a una posible mejora en el diseño de las acciones de transferencia de conocimientos e información, sería de gran interés poder hacer una evaluación de necesidades de capacitación de los diferentes actores del sector. Este diagnóstico orientado por las prioridades de desarrollo rural podría mejorar el diseño de la oferta de capacitación.

Un aspecto destacable en la implementación de las submedidas sobre Acciones de transferencia de conocimientos e información es su desigual dificultad a la hora de ser **implementadas**. En este sentido influye sobremanera el carácter novedoso de las medidas, como es el caso de las submedidas 1.2 *Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información* y la 1.3 *Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales*, a diferencia de la submedida 1.1 *Ayuda a la formación profesional y a las actuaciones para adquisición de capacidades* que, al tener una larga experiencia en la misma, de 7 años según indica uno de los stakeholders entrevistados, eso facilita la implementación y la mejora de la misma.

Como apuntábamos, en el caso de la submedidas 1.2 *Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información*, se centra en el desarrollo de una plataforma de información-sensibilización para la población y a los profesionales vinculados al ámbito rural, pero también para la sociedad vasca en su conjunto. El resultado ha sido la plataforma "nirea" (<http://www.nirea.eus/es/>) cuyos resultados en el logro de sus objetivos habrán de ser evaluados a medio plazo. El caso de la submedida 1.3 *Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales* es especial dado que, sobre todo en lo relativo al programa de relevo abierto, dadas sus características particulares, ha exigido, y sigue exigiendo, una gran labor de contacto directo y de generación de confianza con los titulares de las explotaciones que, por su

perfil (edad, problemas personales y demás) pudieran ser potenciales beneficiarios. No tanto con los jóvenes potenciales beneficiarios dado que, como apunta uno de los *stakeholders* entrevistados, los tienen identificados en Gaztenek (<http://www.gaztenek.net/>). No podemos olvidar que esta submedida busca que los titulares de explotaciones potencialmente beneficiarios del programa de relevo abierto dejen sus empresas, caseríos y hogares en manos de nuevos baserritarras y, como es comprensible, esto exige una compleja labor de acercamiento y generación de la confianza necesaria.

En definitiva, queda de manifiesto el interés en focalizar e intensificar el peso de la formación en los beneficiarios potenciales de cara a un mayor impacto en el conjunto de prioridades que componen el PDR Euskadi 2015-2020.

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1 Todas las medidas vinculadas a esta área focal han estado inmersas en un proceso de redefinición y activación intensivo	R1 Disminuir la intensidad de este proceso de redefinición y activación que ha de estar abierto a lo largo de todo el período de programación, aumentando la intensidad en la implementación de las medidas
C2 El Sistema de Indicadores de Seguimiento no recoge la actividad real de las medidas limitando la evaluación de la misma	R2 Coordinar mejor el registro de indicadores de seguimiento con las necesidades de evaluación agilizando los mecanismos para el suministro de información para nutrir los diferentes sistemas de Seguimiento, Control y evaluación

PEC 2: ¿En qué medida las intervenciones PDR apoyaron el fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, incluido el propósito de mejorar la gestión y el desempeño ambiental?

PEC n°2_FA1B : ¿En qué medida las intervenciones PDR apoyaron el fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, incluido el propósito de mejorar la gestión y el desempeño ambiental?

1. Lista de medidas que contribuyen AI 1A

Medidas o submedidas programadas como principales

M16

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M16	5
Total	0

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 1B

AI 4B: M10.1, M11.1, M11.2

AI 4C: M10.1, M11.1, M11.2

AI 5A: M10.1

AI 5D: M10.1

AI 5E: M10.1

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas con contribuciones secundarias para el AI 1B (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
--------	-----------------------------

M10.1	0
M11.1	0
M11.2	0
Total	0

2. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Se ha establecido la colaboración a largo plazo entre la agricultura, la producción de alimentos y entidades madereras y las instituciones para la investigación y la innovación
- Se han implementado las acciones de cooperación entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación con el fin de mejorar la gestión y el desempeño ambiental

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **T2** Número total de operaciones de cooperación apoyados en el marco de la medida de cooperación (Art 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.) (Grupos, redes / clusters, proyectos piloto...) , (FA 1B - Indicador Resultado)

Indicadores Comunes Output

- **O4** Numero de explotaciones/beneficiarios apoyados
- **O16** Número de operaciones EIP
- **O16** Número y tipo de socios de los grupos EIP
- **O17** Numero de otras operaciones de cooperación (grupos/redes/clústeres/proyectos piloto)

Indicadores Comunes de Contexto

- Si bien se pueden utilizar indicadores comunes de contexto según operaciones, en este caso no se utiliza ninguno dado el reducido nivel de ejecución de la medida.

Indicadores e información Adicionales

- % De operaciones de cooperación que continúan después del apoyo PDR con el fin de mejorar la gestión y el desempeño ambiental
- Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación
- **Número de todos los proyectos de cooperación en el ámbito de la gestión y el rendimiento medioambientales divididos por tipo (incluidos su contenido y los resultados previstos y producidos)**

3. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal

	Indicadores	Necesidades de	Fuentes de datos
--	-------------	----------------	------------------

		datos	
Indicadores Comunes	T2 Número total de operaciones de cooperación apoyados en el marco de la medida de cooperación (Art 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.) (Grupos, redes / clusters, proyectos piloto...) , (FA 1B - Indicador Resultado)	Operaciones de cooperación apoyados en el marco de la medida de cooperación (Art 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.) (Grupos, redes / clusters, proyectos piloto...) , (FA 1B - Indicador Resultado)	Aplicativo SEGUIMIENTO PDR 2015-2020
	O16 Número de operaciones EIP	Número de operaciones EIP	
	O16 Número y tipo de socios de los grupos EIP	Número y tipo de socios de los grupos EIP	
Indicadores Adicionales	% De operaciones de cooperación que continúan después del apoyo PDR con el fin de mejorar la gestión y el desempeño ambiental	% De operaciones de cooperación que continúan después del apoyo PDR con el fin de mejorar la gestión y el desempeño ambiental	Aplicativo SEGUIMIENTO PDR 2015-2020
	Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación	Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación	
<p>4. Métodos aplicados</p> <p>a) Métodos cuantitativos:</p> <p>i. Motivos por los que utilizar el método No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.</p> <p>ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes,</p>			

los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El Indicador **T2** refleja el número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida 16 de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n o 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (Ámbito de interés 1B).

El indicador **O16** muestra el número de operaciones EIP, por un lado, y el número y tipo de socios de los grupos EIP.

En relación al nº de operaciones, aunque algunas EIP pueden implantar más de una operación, se considerara cada operación un expediente. Cada operación se atribuirá al área focal más relevante. El número total de operaciones coincidirá con el número de grupos EIP/AEI.

El Número de participantes en los Grupos Operativos apoyados EIP, está desglosado por tipo: Asesores, Titulares de explotaciones, ONGs, Otros (otras entidades públicas), Entidades de investigación, PYMES.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC1 se ha entrevistado a dos *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 16** de *Cooperación*, concretamente a:

- Santiago Martínez Martínez de Lizarduy, Responsable Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y

- Pilar Riaño, Katilu (Fundación Hazi).

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta. Este problema es limitado dado que en todos los casos las personas entrevistadas son stakeholders primarios, es decir, son personas concretas, no grupos, que toman las decisiones, y que tienen interés en el uso de los resultados.

5. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompañados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Para dar respuesta a esta pregunta, cabe subrayar el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, tan sólo podemos hablar de 5 operaciones de cooperación subvencionadas que, como es razonable pensar, no nos permiten realizar ninguna caracterización del tipo de proyectos que se están desarrollando ni de los agentes que se están implicando en los procesos de cooperación.

Cuadro 3: Indicadores cuantitativos para la PEC 2-FA1B

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T2	5	Aplicativo	Porcentaje de proyectos de cooperación que continúan después del apoyo PDR con el fin de mejorar la gestión y el desempeño ambiental (4-1B)	Evaluador (entrevista)	

Como veremos en los resultados de las entrevistas realizadas a *stakeholders primarios*

relacionados con la medida 16 de Cooperación, si bien es cierto que, a grandes rasgos, el nivel de ejecución no se corresponde con la actividad "real" realizada, no es menos cierto que en este caso concreto, dado el carácter novedoso de la medida, la propia puesta en marcha de la misma ha exigido de una mayor labor de diseño y operacionalización que ha retrasado el inicio y la posibilidad de observar los primeros resultados cuantitativos significativos de dicha medida con sus correspondientes submedidas.

Este hecho ha motivado que nos hayamos decidido por una estrategia de evaluación formativa que nos permita profundizar en los aspectos de *diseño* e *implementación* que pueden haber motivado este limitado nivel de ejecución de la medida.

Tal y como apuntábamos, según los stakeholders entrevistados, uno de los aspectos que ha condicionado el desarrollo de esta medida es el propio *diseño* y la *operacionalización* de la misma. La necesidad de la puesta en marcha de esta medida se deriva de la DAFO del PDR actual donde, recogiendo los resultados del diagnóstico de debilidades del Plan Estratégico de la Industria Alimentaria del Gobierno Vasco (PEICA 2010-2013), se constataba un "bajo nivel de vertebración subsectorial, y escaso nivel de asociacionismo," del sector agroalimentario "debido fundamentalmente al elevado grado de atomización de la industria alimentaria, dificultad para la transferencia de tecnología a la industria por la pequeña dimensión de las empresas y la falta de aprovechamiento de iniciativas de cooperación". Asimismo, se destacaba, entre otros aspectos, "la escasa cultura en temas de cooperación para la innovación entre nuestras empresas. Por otro lado tampoco existe una cultura arraigada de gestión conjunta de equipamientos y servicios de municipios que contribuiría a una gestión más racional de los recursos, por lo que la cooperación en la innovación, se considera como palanca e instrumento para generar nuevos modelos de negocio, productos y servicios." Así pues, el objetivo de esta medida, en términos de uno de los stakeholders entrevistados es "romper esos muros que hay hasta ahora, y vamos a propiciar que el productor, el centro de investigación, la empresa transformadora, la comercializadora, hasta los clientes... hasta los consumidores, en fin, se formen grupos operativos o equipos de innovación que puedan trabajar con estos proyectos".

No obstante, si bien parece razonable pensar en los posibles beneficios de la cooperación y la innovación entre los diferentes agentes de la cadena de valor del sector agroalimentario, la dificultad principal con la que se han topado a la hora de poner en marcha este paquete de medidas relacionadas con la cooperación es la propia definición de estos conceptos.

La necesidad de una operacionalización de estos conceptos ha dado como resultado un proceso de reflexión que ha hecho que la puesta en marcha de la medida se viera afectada. En este sentido, el problema principal ha residido no tanto en la definición de qué son y qué no son cooperación e innovación si no, más bien, cómo medir el nivel de cooperación y de innovación de cara a la valoración de los proyectos presentados a la convocatoria porque, tal y como afirmaba uno de los stakeholders entrevistados, "no podemos hacer algo dicotómico, esto sí y esto no, no, porque esto

no funciona así”.

Por eso mismo, en términos ya de **implementación** de la medida, cabe destacar el proceso de reflexión que ha dado como resultado la elaboración “un manual-guía, tanto para los posibles beneficiarios que se presenten a la convocatoria, como para nosotros, también, los que vayamos a evaluar” que consideramos a valorar muy positivamente. Con este manual se trata de facilitar tanto los criterios para la elaboración de propuestas como para la valoración de las mismas por parte de los responsables de evaluarlas porque, tal y como se apunta “al final, la subvención va a depender de eso”.

El **output** principal es la propia convocatoria de la línea de ayudas vinculadas a la cooperación y que, como hemos apuntado, a exigido (y sigue exigiendo) un esfuerzo en la clarificación de los conceptos de cooperación e innovación y de los propios mecanismos de control, seguimiento y evaluación. Esto se debe, a nuestra entender, a que nos encontramos ante una convocatoria realmente dinámica que, encuadrada en el marco de la estrategia viva de innovación y cooperación (EVIC) de la viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco, evoluciona continuamente y se adapta con base a los aprendizajes extraídos de años anteriores

En cuanto a los primeros **resultados**, y como consecuencia directa de todo lo apuntado hasta aquí, parece que a medida que se va dando a conocer la medida y sus submedidas, a medida que se va operacionalizando y divulgando el sentido de cada una de ellas, parece que la participación y el interés por parte de los beneficiarios potenciales ha ido en aumento. Asimismo, el desarrollo desigual de cada una de las medidas que componen la medida 16 de Cooperación también se debe al hecho de que, salvo en el caso de las submedidas 16.1 y 16.2, que son más amplias, el resto son “cosas tan específicas y tan concretas pues quizá haga falta más recorrido, más esfuerzo, más reuniones, atinar más, poner mejor el tiro.”

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1 Todas las medidas vinculadas a esta área focal han estado inmersas en un proceso de redefinición y activación intensivo	R1 Disminuir la intensidad de este proceso de redefinición y activación que ha de estar abierto a lo largo de todo el período de programación, aumentando la intensidad en la implementación de las medidas
C2 El Sistema de Indicadores de Seguimiento no recoge la actividad real de las medidas limitando la evaluación de la misma	R2 Coordinar mejor el registro de indicadores de seguimiento con las necesidades de evaluación agilizando los mecanismos para el suministro de información para nutrir los diferentes sistemas de Seguimiento, Control y evaluación



PEC 4: ¿En qué medida las intervenciones del PDR contribuyeron a mejorar el rendimiento económico, la reestructuración y modernización de las explotaciones apoyadas, y en particular mediante el aumento de su participación en el mercado y la diversificación agrícola?

PEC nº4_FA2A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR contribuyeron a mejorar el rendimiento económico, la reestructuración y modernización de las explotaciones apoyadas, y en particular mediante el aumento de su participación en el mercado y la diversificación agrícola?

1. Lista de medidas que contribuyen AI 2A

Medidas o submedidas programadas como principales

M4.1., M4.3.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M4.1.	3
M4.3.	3
Total	6

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 2A

M1.1., M1.2., M1.3.

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
Total	0

2. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- La producción agrícola por unidad de trabajo anual de las explotaciones agrícolas apoyadas ha aumentado
- Las granjas se han modernizado
- Las granjas se han reestructurado

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **R1/T4** Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización
- **R2** Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual)

Indicadores Comunes Output

- **O4** Numero de explotaciones subvencionadas

Indicadores Comunes de Contexto

- **C26** Renta empresarial agraria
- **C27** Productividad total de los factores en la agricultura (*)ES L 227/56 Diario Oficial de la Unión Europea 31.7.2014
- **C14** Productividad laboral en el sector agrario

Indicadores e información Adicionales

- % De explotaciones agrícolas con soporte PDR para las inversiones relativas a la modernización
- Estructura de tamaño de la explotación económica de las explotaciones apoyadas

3. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	R1/T4 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización	Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización	Aplicativo PDR Euskadi
	O4 Numero de explotaciones subvencionadas	Número de explotaciones subvencionadas	

Indicadores Adicionales	% De explotaciones agrícolas con soporte PDR para las inversiones relativas a la modernización	% De explotaciones agrícolas con soporte PDR para las inversiones relativas a la modernización	Aplicativo PDR Euskadi
	Estructura de tamaño de la explotación económica de las explotaciones apoyadas	Estructura de tamaño de la explotación económica de las explotaciones apoyadas	

4. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El Indicador **R1/T4** (%) refleja el porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda para inversiones en reestructuración o modernización en el marco de las medidas 4.1. y 4.3. (Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 2B.

El indicador **R2** muestra el cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas dividido entre la UTA. Este indicador no se ha calculado, ya que por su valor residual se considera que no añade información en este punto de evaluación.

El indicador **O4** refleja el número de explotaciones beneficiarias subvencionadas para algún tipo de inversión vinculado a las medidas 4.1 y 4.3.

En relación a la recopilación del indicador O4 para la medida de explotaciones agrícolas, se recopila de dos formas. En el momento de la resolución de concesión de ayuda (comprometido) y cuando la operación ha finalizado tras el reembolso FEADER.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del

mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC4 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 4.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas** y la **medida 4.3. Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura**, así como a tres beneficiarios de las ayudas. Para cada una de las medidas, constan 3 operaciones finalizadas con un presupuesto ejecutado de 259.673,58€ y 1.710.597,17€ respectivamente. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- José Antonio Ocio (E8): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Departamento de Agricultura, Diputación Foral de Álava
- Ramón Amenábar (E9): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Diputación Foral de Bizkaia
- E14, E15 y E17 beneficiarios de las medidas 4.1 y 4.3

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

5. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Un aspecto característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a finales del 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a 31 de Diciembre de 2016, tan sólo podemos hablar de que un 0,0001894% de explotaciones han recibido

ayudas vinculadas al artículo 17 del Reglamento (UE) nº 1305/2013. Con esto, se puede deducir que la ayuda ha sido casi inexistente para las inversiones de las medidas 4.1. y 4.3. Por otra parte, el número de operaciones total según los datos del aplicativo ascienden a 6, en cambio, el presupuesto ejecutado a finales de 2016 refleja un gasto de 259.673,58€ y 1.710.597,17€ para las medidas 4.1 y 4.3. respectivamente. Como ya se ha mencionado y puesto que la mayoría de las ayudas de estas medidas se operan de modo plurianual, es razonable pensar que los indicadores no están reflejando el gasto "real" ejecutado.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEC 2-FA2A

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T4	0,0001894	Aplicativo			

Tal y como queda reflejado en los resultados de las entrevistas realizadas a los actores relacionados con las medidas 4.1. y 4.3., se identifican varias cuestiones en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de las medidas de inversiones.

Entre las cuestiones relativas al diseño de la medida de modernización de explotaciones, cabe resaltar en la fase de **diseño** la diferencia en la valoración que se fija entre los agricultores jóvenes y los ATP, por la baja puntuación otorgada a estos últimos. Aunque es cierto que la valoración apoya en gran medida a los jóvenes, siendo esto de gran importancia para el relevo generacional, puede que esta diferencia pueda dejar de lado a parte del sector.

En cuanto a la **implementación** de las medidas de inversión, se considera que las decisiones políticas tienen una gran influencia principalmente en proyectos a largo plazo que contemplen grandes inversiones. Además, si bien es esencial contar con un marco de referencia como es PDR para toda la comunidad, dadas las diferencias territoriales existentes, se considera que al contar con cierta flexibilidad territorial estos proyectos podrían adaptarse mejor a los objetivos marcados en el PDR.

En concreto, en las inversiones a regadíos, que se dan solamente en el territorio histórico de Álava, los entrevistados consideran que los tiempos desde que se plantea la idea inicial a la ejecución de la inversión el plazo se alargan de tal forma que en el momento de realizar la solicitud y en el momento de ejecución, algunos criterios establecidos no se mantienen vigentes. Asimismo, las ayudas llevan consigo la realización de gestiones complicadas con mucho trámite administrativo que para algunas Comunidades de Regantes, principalmente las más pequeñas, suponen una gran dedicación a compatibilizar con el trabajo en la agricultura, por mucho que reciban el apoyo y

asesoramiento de los técnicos de la administración, facilitando así las gestiones.

Siguiendo con la medida de regadíos, y como resultado de incluir nuevos indicadores, se percibe una preocupación por su carácter cualitativo y lo que supone a la hora de tomar las mediciones y la verificabilidad de los mismos.

En las ayudas a la modernización de explotaciones, ocurre algo similar con los plazos y los trámites que en la ayuda a regadíos. En opinión de algunos entrevistados "los tiempos de ejecución no se adaptan a las necesidades de los agricultores, sino que llevan ritmos de la administración" (E17), quedando así recogido que los plazos pueden ser un tema a mejorar en los próximos años. Así, la realización de solicitudes es laboriosa y supone un trabajo a compatibilizar con el propio del sector.

Otro de los aspectos identificados ha sido la dotación presupuestaria limitada debido a los recortes, lo cual se ha traducido en poder atender a un bajo porcentaje de solicitudes recibidas, sobre todo en la ayuda a caminos rurales, medio por el cual se mueven los agricultores y por tanto esencial para la distribución del producto y conexión con el mercado. Así, pasándonos a los aspectos relacionados con el **resultado** de las medidas, se observa una alta demanda de solicitudes para inversiones en caminos rurales que no se han podido cubrir. En contra, la mayoría de las solicitudes en las inversiones para regadío han obtenido una respuesta positiva, aunque el estado de las infraestructuras y recursos sean muy variables dependiendo de las zonas.

Con respecto al **impacto** de las medidas, los entrevistados consideran que es un apoyo que crea un gran impacto en los beneficiarios. En el caso de los regadíos, las inversiones apoyadas suponen una gran ayuda para los agricultores, puesto que garantiza la disponibilidad de agua para uso agrícola. Esto permite producir algunos cultivos que sin agua serían imposibles de cultivar, siendo en su mayoría cultivos con valor añadido en el mercado, como lo son los cultivos de tardío. Como se recoge en una de las entrevistas:

"Si no fuera por las subvenciones, esto se carga la agricultura rápidamente. Porque si no hay riegos no puede haber productos de regadío, y es hoy lo que tiene un poco de valor son los productos de regadío, porque los productos estos extensivos de cereal son muy cortos muy cortos, los rendimientos son cortísimos." (E15)

A su vez, las ayudas a inversiones de regadíos, crean beneficios añadidos para la sociedad que no quedan recogidos. Por una parte, esta ayuda contribuye a fijar la población en el medio rural. Por otra parte, en el aspecto medio ambiental, la modernización se traduce en algunas ocasiones en dejar de retraer agua de los cauces de donde antes se retraía, impulsando sistemas más sostenibles al dejar de bombear posicionando las balsas en altura. "(...) parece que son ayudas de campo al agricultor y parte de esa subvención iría a beneficio medio ambiental, desarrollo rural...y esto no se refleja". (E14).

Finalmente, los entrevistados consideran que las inversiones para la modernización de explotaciones han creado un gran impacto ya que ayudan a las explotaciones a renovarse: "la ayuda es condición sin ecuanime para realizar la inversión" (E9).

Por todo ello, se puede concluir que en términos generales, la intervención del PDR contribuye a incrementar el rendimiento y modernización de las explotaciones en el sentido de que sin el apoyo de las ayudas, en la mayoría de las ocasiones, sería imposible asumir las inversiones en explotaciones así como en infraestructuras. Además, "las inversiones son importantes porque diversificas cultivos y producciones" (E8).

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Las medidas suponen un gran apoyo que crea impacto en los beneficiarios.	
C2- En el caso de los regadíos, las inversiones apoyadas suponen una gran ayuda para los agricultores, puesto que garantiza la disponibilidad de agua para uso agrícola.	Recoger y comunicar los beneficios añadidos o indirectos para la sociedad que crean las ayudas a inversión de regadíos (desarrollo rural y medio ambiente).
C3- Las inversiones para la modernización de explotaciones han creado un gran impacto ya que ayudan a las explotaciones a renovarse siendo la ayuda una condición sin ecuánime para realizar la inversión.	
C4- Los beneficiarios identifican algunas dificultades a la hora de informarse sobre las ayudas, sus plazos y la cuantía de las ayudas con suficiente tiempo como para planificar su trabajo.	Explorar las posibles mejoras en la comunicación de las ayudas y los plazos de solicitud, así como la cuantía de las ayudas a los beneficiarios potenciales, con un margen de tiempo razonable para poder facilitar esta información de la manera más sencilla posible y así favorecer la planificación a los solicitantes.
C5- El estado de las infraestructuras y recursos para regadío son muy variables dependiendo de las zonas. Existe una necesidad de mejora de infraestructuras de regadío en algunas zonas, requiriendo unos proyectos de inversión grandes que no se pueden asumir con la dotación presupuestaria actual.	Plantear un plan integral de regadío para riego sostenible con una red de balsas en altura para recoger el agua de lluvia y su posterior distribución sin bombeo.
C6- En algunos casos, las propuestas de inversiones pueden ir limitados por	Hacer uso de los instrumentos financieros

condiciones presupuestarias.	del PDR para las ayudas de inversión.
C7- En general, las inversiones siguen y cumplen los objetivos fijados en el PDR a nivel de comunidad, aunque no se centran del todo a las necesidades territoriales identificadas.	Considerar una cierta flexibilidad territorial dentro del marco general del PDR a nivel de comunidad para poder adaptarse a las diversas necesidades territoriales así como a los objetivos fijados para las medidas de inversión en el PDR de forma más precisa.
C8- Los tiempos desde que se plantea un proyecto hasta que se ejecuta se alargan y las ayudas llevan consigo la realización de gestiones complicadas con mucho trámite administrativo.	Pensar en la forma de mejorar los plazos de las solicitudes y simplificar los trámites que conllevan, para facilitar la labor a los beneficiarios.
C9- Se considera que las decisiones políticas tienen una gran influencia principalmente en proyectos a largo plazo que contemplen grandes inversiones en regadíos.	
C10- En la modernización de explotaciones, cabe resaltar la diferencia en la valoración que se fija entre los agricultores jóvenes y los ATP, por la baja puntuación otorgada a estos últimos.	Reflexionar y valorar los criterios de puntuación para la otorgación de las ayudas en particular a los jóvenes agricultores y a los ATP.
C11- En las ayudas a caminos rurales, se identifica una gran demanda de solicitudes que debido a la dotación presupuestaria limitada debido a los recortes, se ha traducido en un bajo porcentaje de ejecución.	Considerar una dotación presupuestaria mayor para el caso de los caminos rurales, ya que se ha identificado una gran demanda en el sector.
C12- La mayoría de las solicitudes en las inversiones para regadío han obtenido una respuesta positiva.	

PEC 6: ¿En qué medida las intervenciones PDR contribuyeron a la mejora de la competitividad de los productores primarios con el apoyo de una mejor integración en la cadena agroalimentaria a través de esquemas de calidad, agregando valor a los productos agrícolas, la promoción de los mercados locales y circuitos de distribución cortas, grupos de productores y las organizaciones interprofesionales?

PEC N°6_FA3A: ¿En qué medida las intervenciones RDP contribuyeron a la mejora de la competitividad de los productores primarios con el apoyo de una mejor integración en la cadena agroalimentaria a través de esquemas de calidad, agregando valor a los productos agrícolas, la promoción de los mercados locales y circuitos de distribución cortas, grupos de productores y las organizaciones interprofesionales?

1. Lista de medidas que contribuyen AI 3A

Medidas o submedidas programadas como principales

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M3	78
M4.2	32
M9	49
Total	159

*M3 y M9 corresponden al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 3A

Medida	Número total de operaciones
M1.1	0
M1.2	0
M1.3	0

M16	3
Total	3

2. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- La competitividad de los productores primarios apoyados ha mejorado
- La parte del precio final de los productos agrícolas conservado por los productores primarios ha aumentado
- El valor añadido de los productos agrícolas de los productores primarios ha aumentado
- La implementación de programas de calidad por parte de los productores primarios ha aumentado
- La participación de los productores primarios en los esquemas de circuitos cortos, agrupación de productores orientada a la calidad y / u organización interprofesional se ha incrementado

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **R4/T6** % De las explotaciones agrícolas que reciben apoyo para participar en programas de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortas, y los grupos / organizaciones de productores

Indicadores Comunes Output

- O4 Número de explotaciones agrícolas apoyadas
- O9 Número de explotaciones agrícolas apoyadas que participen en grupos de productores
- O9 Número de explotaciones agrícolas apoyadas que participen en acciones de cooperación/promoción local

Indicadores Comunes de Contexto

- CCI 14 Productividad laboral en agricultura
- CCI 16 Productividad laboral en industria alimentaria

Indicadores e información Adicionales

- Producción agrícola en explotaciones apoyadas
- Margen del precio final de los productos agrícolas
- % de productores apoyados que participan en programas de calidad

3. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
--	--------------------	-----------------------------	-------------------------

Indicadores Comunes	R4/T6 % De las explotaciones agrícolas que reciben apoyo para participar en programas de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortas, y los grupos / organizaciones de productores	% De las explotaciones agrícolas que reciben apoyo para participar en programas de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortas, y los grupos / organizaciones de productores / (FA 3A - Indicador de resultado)	Aplicativo PDR Euskadi
	04 Número de explotaciones agrícolas apoyadas	Número de explotaciones agrícolas apoyadas	
	09 Número de explotaciones agrícolas apoyadas que participen en grupos de productores	Número de explotaciones agrícolas apoyadas que participen en grupos de productores	
	09 Número de explotaciones agrícolas apoyadas que participen en acciones de cooperación/promoción local		
Indicadores Adicionales			

4. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

- i. Motivos por los que utilizar el método
- ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)
- iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

- b) Métodos cuantitativos:
- i. Motivos por los que utilizar el método
 - ii. Descripción de los métodos utilizados
 - iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

5. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
11-3A= Gasto O.1 de las medidas y sub- medidas 3, 9, 1.1 y 4.2	831.923,29	Cálculo del aplicativo	6-3A = Número de nuevas agrupaciones de productores.	Aplicativo	2
T.6	0,0078914	Aplicativo	(O.3 de la medida 9)		

Entrevistas vinculadas: E5, E6, E3 y E1.

Cuestiones relativas al diseño de la Medida 3:

- i. Es una medida *"muy trabajosa, en todos los sentidos, es mucho trabajo para el volumen económico que mueve"*. Por ello, se percibe como una medida que debiera implicar más recursos económicos.
- ii. Faltan recursos humanos para su gestión. Sobre todo la para las cuestiones relacionadas con las inspecciones a posteriori.
- iii. Habría que valorar incluir mayor flexibilidad a la hora de aplicar un régimen especial (adaptarlo, más proporcional los controles, auditorias etc.).

Cuestiones relativas a la implementación de la Medida 3:

- iv. Se han retrasado mucho los pagos, debido a asuntos presupuestarios. Las ayudas están adjudicadas, pero no abonadas.

Cuestiones relativas al resultado de la Medida 3:

- v. Parece detectarse que en relación a la participación en programas de calidad el hecho de que no todo el mundo está convencido de la mejora, sino que simplemente se acogen la ale medida por la ayuda económica: "no sé si la gente está convencida de la producción diferenciada o no, pero que reciben una ayuda y es bienvenida"

- vi. Existe una continuación en las personas, han crecido un 15% en las solicitudes del 2015 al 2016.

Cuestiones relativas al diseño de la Medida 4.2:

- i. En el diseño de la Medida se intuyó el problema que después se iba a generar con el sector del vino.

Cuestiones relativas a la implementación de la Medida 4.2:

- ii. Al igual que la Medida 3, la mayoría de los expedientes apoyados ha recibido la notificación, pero no la ayuda económica.
- iii. Hay una valoración negativa de una parte de la implementación: *"2016 ha sido particularmente problemático y atípico. El primer año en el cual el programa Lehiatu Berria ha tenido que absorber las inversiones en el mundo vitivinícola que anteriormente estaban englobadas en otra medida que eran Fondos FEAGA OCM Inversión (lo administra Madrid). OCM como inversión funcionó mal", estaba programado para 4 años (2014-2018) y en los dos primeros se quedó sin fondos. Como todo el mundo vitivinícola estaba enfocado a OCM al quedarse sin fondos, hubo que pasar ese sector al programa Lehiatu, que en 2016 partió con poco presupuesto tuvo que absorber este sector (vino). Nos encontramos con dos problemas: menos financiación, menos presupuesto y muchísimas más solicitudes. Y ha sido el primer año en el que se ha quedado muchísima gente fuera por falta de financiación, además el programa Lehiatuz no permite prorrateo. Balance negativo de la medida, porque ha sido un ejercicio atípico y problemático, el sector lo ha encajado mal, ha habido muchos recursos por parte de los solicitantes. Están acostumbrados (en el sector) a que todas las solicitudes sean atendidas"*

Cuestiones relativas al resultado de la Medida 4.2:

- iv. En general, hay una valoración positiva del impacto de esta Medida: *"Hay empresas a las que hemos ayudado a consolidarse, que sin ayudas de este tipo hubieran tenido serias dificultades"*.
- v. Las ayudas más solicitadas han sido maquinaria, ampliaciones y también nuevas tecnologías vinculadas a la comercialización como nuevo hardware, páginas web etc. Es una Medida muy valorada.

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1	R1
C2	R2
Cn	Rn

PEC 8: ¿En qué medida las intervenciones del PDR apoyaron la restauración, conservación y mejora de la biodiversidad, incluyendo en las zonas Natura 2000, zonas con limitaciones específicas físicas o de otro tipo y la agricultura de elevado valor natural, y el estado del paisaje europeo?

PEC nº8_FA4A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR apoyaron la restauración, conservación y mejora de la biodiversidad, incluyendo en las zonas Natura 2000, zonas con limitaciones específicas físicas o de otro tipo y la agricultura de elevado valor natural, y el estado del paisaje europeo?

1. Lista de medidas que contribuyen AI 4A

Medidas o submedidas programadas como principales

M8.3., M8.4., M8.5., M13.1., 13.2., 15.1., 15.2.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M8.3.	0
M8.4.	62
M8.5.	0
M13	175*
M15.1.	0
M15.2.	0
Total	237

*Corresponde al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 4A

M16

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de
--------	-----------------

	operaciones	
M16	1	
Total	1	

2. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- La biodiversidad en tierras contratadas ha sido restaurada, conservada y mejorada

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **R7/T9** % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)
- **R6/T8** % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)

Indicadores Comunes Output

- **O5** Área total apoyada
- **O6** Área física apoyada
- **O7** Contrato apoyado

Indicadores Comunes de Contexto

- **C34** Zonas "Natura 2000"
- **C35** Índice de aves ligadas a medios agrícolas (FBI)

Indicadores e información Adicionales

- Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas

3. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	R7/T9 % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	% de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	Aplicativo PDR Euskadi

	R6/T8 % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	% de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	
	05 Área total apoyada	Área total apoyada	
	06 Área física apoyada	Área física apoyada	
	07 Contrato apoyado	Contrato apoyado	
Indicadores Adicional	Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas	Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas	Aplicativo PDR Euskadi

4. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **R7/ T9** muestra el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes y el indicador **R6/T8** refleja el mismo porcentaje en el caso de bosques u otras superficies forestales (Artículos 24, 25 y 31 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 4A.

Los indicadores comunes **05, 06 y 07** muestran el área total apoyada, el área física apoyada y los contratos apoyados para las medidas M8.3., M8.4., M8.5., M13.1., 13.2., 15.1., 15.2.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter

eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC8 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 8 Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques**, **medida 15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques** (la cual no se ha ejecutado) y **medida 13 Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas**. Además se han entrevistado a un total de 2 beneficiarios de las ayudas, una para la medida 8 y otra para la medida 13. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Aitzol Etxeberria (E4): Diputación Foral de Gipuzkoa
- Javier Román de Lara (E7): Director General de Agricultura, Diputación Foral de Álava.
- Ramón Amenábar (E9): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Diputación Foral de Bizkaia
- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia
- Beneficiario medida 13 (E12)
- Representante beneficiarios (E13): BASOA Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

5. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos

como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Uno de los aspectos característicos del actual PDR es su bajo nivel de ejecución a finales del 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a 31 de Diciembre de 2016, podemos hablar de que un 0,0026787 % de las tierras agrícolas han desarrollado contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes. Este porcentaje es nulo en el caso de los bosques u otras zonas boscosas. Con esto, se puede deducir que se han generado muy pocos contratos de gestión de apoyo a la diversidad y/o paisajes. En contra, el número de operaciones total según los datos del aplicativo ascienden 62 en el caso de la medida 8.4., con un gasto ejecutado de 190.317,68 € y 175 (operaciones anuales) para la medida 13.1., con un gasto ejecutado de 406.482,09€ a finales del año 2016. Por tanto, se puede deducir que los indicadores no reflejan el gasto "real" ejecutado. Como afirman los beneficiarios de las entrevistas, se han realizado operaciones de las medidas 8.3. y 8.5., lo cual no concuerda con los datos del aplicativo.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEC8-FA4A

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T9	0,0026787	Aplicativo			
T8	0	Aplicativo			

Los resultados de las entrevistas realizadas a los actores relacionados con las medidas 8.3, 8.4, 8.5, 13 y 15, apuntan diversas cuestiones en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de las mencionadas medidas.

En cuanto a las cuestiones ligadas al **diseño** de las medidas, es importante señalar que dentro de la política de desarrollo rural no se había incluido financiación para el sector forestal (medida 8), siendo una novedad y algo muy positivo por su relevancia en relación con la actividad económica que crea. Además, el hecho de que el presupuesto pueda modificarse de forma flexible entre las submedidas implica una ventaja a la hora de adaptarse a las necesidades del sector. En cuanto al diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Así, se ha fijado la cuantía de las ayuda por hectárea y se ha incrementado

debido a decisiones políticas. Esto se traduce en limitaciones con respecto a la dotación presupuestaria. En el caso de las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.

Pasando a la **implementación** de las medidas, la número 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones Forales, según los gestores es una medida sencilla de gestionar con criterios son claros. Además, y debido a la homogeneización de la medida a nivel comunitario, algunos gestores piensan que las ayudas son más equitativas. Otros, en cambio, reivindican la herramienta del coeficiente para ajustar la cuantía de las ayudas.

Los **resultados** en la medida 8, según los beneficiarios y en particular para los propietarios de los bosques privados, es totalmente necesario, ya que consideran que sin las ayudas la gestión de los bosques no es rentable *"las ayudas son primordiales porque sino la gente no haría esas plantaciones"* (E13). Esto ocurre con las diferentes submedidas presentes, desde la reforestación, hasta la prevención de incendios y gestión de la biomasa forestal (submedida 8.3.). En esta última, las solicitudes han sobrepasado el presupuesto disponible. La única medida forestal que consta con operaciones es la 8.4. de *reparación de daños causados por incendios, desastres, catástrofes, plagas y enfermedades*, la cual se ha utilizado para lucha de plagas.

Para concluir, se puede afirmar que la intervención del PDR en parte apoya la conservación y mejora de la biodiversidad, por mucho que no incluya líneas para la Red Natura 2000, puesto que funcionan como un tractor. La gestión forestal es esencial para mantener la biodiversidad y para que no se dé el abandono, que perjudicaría directamente a los ecosistemas forestales. "Es importante realizar inversiones en los bosques, para mantener la gestión y sostenibilidad de los bosques" (E10).

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Es la primera vez que las ayudas forestales se incluyen en las políticas de desarrollo rural, valorando esta acción como algo positivo por su relevancia y la actividad económica que crea.	
C2- En el diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Al incrementar la cuantía de la ayuda por hectárea, no se ha podido atender a las solicitudes tal y como se había	Incrementar la dotación presupuestaria para adaptarse al diseño fijado inicialmente, o modificar la cuantía de la ayuda para adaptarse a la dotación presupuestaria disponible.

diseñado la ayuda inicialmente.	
C3- Se puede decir que la medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales.	
C4- La medida 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones.	
C5- Según los beneficiarios, la medida 8 es totalmente necesaria, ya que consideran que sin las ayudas la gestión de los bosques no sería rentable.	
C6- En la medida 8.3. de prevención de incendios y gestión de la biomasa forestal (submedida 8.3.) las solicitudes han sobrepasado el presupuesto disponible.	Incrementar la dotación presupuestaria, considerando aumentar el porcentaje de financiación de la ayuda.
C7- La medida 8 crea beneficios sociales que no quedan recogidos.	Valorar y comunicar el beneficio a la sociedad de la gestión de los bosques (públicos y privados): en cuanto al medio ambiente, en cuanto a CO2 etc.
C8- Se observan plantaciones de eucalipto a pesar de las medidas tomadas en los últimos años.	Reflexionar sobre cómo influyen las ayudas a las plantaciones de eucalipto. Por mucho que se estén dando incentivos para plantar otras especies los propietarios siguen plantando eucalipto. ¿Por qué se da esto y qué se puede hacer al respecto?
C9- Medida 8: El plazo para las solicitudes es muy corto y no se adapta a los ritmos de trabajo del sector forestales.	Intentar adaptar los plazos teniendo en cuenta los tiempos de gestión de bosques (para cortar o mantener).
C10- Medida 8: Anteriormente, en las ayudas se contemplaba un 10% más a los bosques situados en un parque natural. En el PDR actual ha desaparecido pero en el	Revisar el 10% de la ayuda en el caso de los parques naturales y su coherencia con los planes rectores de los parques.

<p>plan rector de los parques naturales aparece esta ayuda cuando no es real.</p>	
<p>C11- Medida 8: Las líneas del periodo de programación varían cada año, lo que da lugar a confusión a los posibles solicitantes.</p>	<p>Fijar unas líneas principales a nivel conceptual durante el periodo de programación y mejorar la comunicación hacia los beneficiarios.</p>
<p>C12- Medida 13: las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.</p>	<p>Valorar en el caso de las las asociaciones/sociedades que para las ayudas de ICMs se concedan las ayudas por persona (sin máximo de persona)</p>
<p>C13- Medida 13: El trabajo de coordinación entre los tres territorios, es una dificultad. Gipuzkoa y Bizkaia son dos territorios en los que la actividad es similar, pero la agricultura de Álava es muy diferente y esto trae limitaciones.</p>	
<p>C14- Medida 13: La herramienta del coeficiente que permitía valorar las diferentes zonas se ha suprimido en el diseño de esta medida.</p>	<p>Reflexionar sobre el estado actual de la delimitación de las zonas realmente favorecidas y de los parámetros, para poder adaptar al máximo la realidad de las explotaciones, puesto que las realidades de las zonas son diferentes y los pagos deberían de adaptarse a esas realidades.</p>
<p>C15- Euskadi suele ser una de las primeras comunidades en entregar el PDR a nivel de estado. Esto se considera positivo, aunque a veces conviene ver lo que se ha publicado y aceptado por Europa en otras comunidades para poder realizar cambios.</p>	

PEC 9: ¿En qué medida las intervenciones del PDR apoyaron la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas?

PEC nº9_FA4B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR apoyaron la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas?

1. Lista de medidas que contribuyen AI 4B

Medidas o submedidas programadas como principales

M10.1., M11.1., M11.2., 15.1., 15.2.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M10.1.	385*
M11.1.	0
M11.2.	0
M15	0
Total	385

*Corresponde al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 4B

M1.1., M1.2., M1.3., M4.1., M4.2., M4.3., M16

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
M4.1.	0
M4.2.	0

M4.3.	46
M16	0
Total	46

2. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- La biodiversidad en tierras contratadas ha sido restaurada, conservada y mejorada

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **R8/T10** % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)
- **R9/T11** % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)

Indicadores Comunes Output

- **O4** Nº explotaciones apoyadas
- **O5** Área total apoyada
- **O6** Área física apoyada

Indicadores Comunes de Contexto

- **C40** Calidad del agua

Indicadores e información Adicionales

- Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas

3. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	R8/T10 % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	% de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	Aplicativo Euskadi PDR

	R9/T11 % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	% de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	
	04 N° explotaciones apoyadas	N° explotaciones apoyadas	
	05 Área total apoyada	Área total apoyada	
	06 Área física apoyada	Área física apoyada	
Indicadores Adicional	Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas	Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas	Aplicativo PDR Euskadi

4. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **R8/ T10** refleja el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua y el indicador **R9/T11** refleja el mismo porcentaje en el caso de tierras forestales (Artículos 28, 29 y 34 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 4B.

Los indicadores comunes **04, 05, 06** muestran el número de explotaciones apoyadas, área total apoyada, el área física apoyada y para las medidas M10.1., M11.1., M11.2., 15.1., 15.2.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos

de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC9 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 10 Agroambiente y clima**, **medida 11 Agricultura ecológica** y **medida 15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques** (la cual no se ha ejecutado). Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Aitzol Etxeberria (E4): Diputación Foral de Gipuzkoa
- Javier Román de Lara (E7): Director General de Agricultura, Diputación Foral de Álava.
- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

5. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Uno de los aspectos característicos del actual PDR es su bajo nivel de ejecución a finales del 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el

PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. A 31 de Diciembre de 2016, podemos hablar de que un 0 % de las tierras agrícolas y tierras forestales han desarrollado contratos de gestión para mejorar la gestión del agua. El número de operaciones total según los datos del aplicativo ascienden a 385 (operaciones anuales) en el caso de la medida 10 agroambientales, con un gasto ejecutado de 1.846.054,35€ a finales del año 2016. Además, la medida 4.3. inversión de infraestructuras (regadíos) contempla 46 operaciones finalizadas, siendo ésta una medida que contribuye de manera secundaria al FA4B.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEC9-FA4B

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T10	0	Aplicativo			
T11	0	Aplicativo			

Los resultados de las entrevistas realizadas a los actores relacionados con las medidas 10, 11 y 15, apuntan diversas cuestiones en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de las mencionadas medidas.

El **diseño** de la medida 10 se ha modificado basándose en la experiencia del PDR anterior donde se definieron aproximadamente 14 líneas entre las cuales se ejecutaron un bajo porcentaje. En este sentido, las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.

Asimismo, en cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución. En algunos casos, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas. En el diseño se podría incluir este tipo de producciones consiguiendo que fuera más exhaustivo y poder modular todo tipo de cultivos. Además, se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas, puesto que la agricultura ecológica es un nicho de mercado que está creciendo.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.

En aspectos relativos a la **implementación**, la dificultad de las medidas agroambientales es que tienen planteamientos ideales en cuanto al medio ambiente que en la práctica no son sencillas, ya que la gestión de estas ayudas es complicada. La complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla. Por ejemplo definiendo tiempos de sega con calendarios. Por tanto, se considera que se ha suprimido en parte los tramites en la gestión de la medida, con la documentación que tienen que aportar los solicitantes tanto en el momento de hacer las solicitudes como en el momento de hacer los controles

En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática. De todas formas, uno de los aspectos a mejorar, es que la medida 11 es una medida compleja de gestionar, poco intuitiva para los beneficiarios. Una de las características de la medida es que está dividida en 2 partes. Una que se otorga a las superficies en conversión y otra que se otorga a las superficies de mantenimiento. Esto complica enormemente la gestión, siendo un punto frecuente donde las personas cometen errores. Ocurre algo similar en el caso de las superficies pequeñas de producción hortícola y el sistema de inspección instaurado, ya que en las inspecciones se mide la superficie que en el momento está en producción.

En cuanto al **resultado**, se puede afirmar que con respecto al periodo anterior la medida 10 ha mejorado, consiguiendo un mayor número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior. En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años. Uno de los perfiles de beneficiarios de esta ayuda son personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.	
C2- En cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución.	
C3- En algunos casos en agricultura ecológica, aparecen producciones poco	En el diseño se debería de incluir una descripción de producciones por tipo de

habituales en la comunidad hasta el momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas.	cultivo más exhaustiva.
C4- Se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas.	
C5- La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.	
C6- En las medidas agroambientales la complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla.	
C7- En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática.	Todavía queda espacio de mejora con respecto a la gestión en el sistema de inspección y en el caso de las superficies de conversión y mantenimiento. Se podría trabajar para desarrollar un sistema o mecanismo diferente para simplificar aún más la gestión de la ayuda.
C8- La medida 10 ha conseguido un incremento en el número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior.	
C9- En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años.	
C10- Se identifica como uno de los perfiles beneficiarios de la ayuda 11 a personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de	

producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.	

PEC 10: ¿En qué medida las intervenciones PDR apoyaron la prevención de la erosión del suelo y la mejora de la gestión del suelo?

PEC nº10_FA4C: ¿En qué medida las intervenciones PDR apoyaron la prevención de la erosión del suelo y la mejora de la gestión del suelo?

1. Lista de medidas que contribuyen AI 4C

Medidas o submedidas programadas como principales

M10.1., M11.1., M11.2., M13.1., 13.2., 15.1., 15.2.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M10.1.	385*
M11.1.	0
M11.2.	0
M13	175*
M15.1.	0
M15.2.	0
Total	560

*Corresponde al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 4C

M16

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M16	1
Total	1

2. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- La biodiversidad en tierras contratadas ha sido restaurada, conservada y mejorada

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **R10/T12** % de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos
- **R11/T13** % de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos

Indicadores Comunes Output

- **O4** Nº explotaciones apoyadas
- **O5** Área total apoyada
- **O6** Área física apoyada

Indicadores Comunes de Contexto

- **C41** Materia orgánica del suelo en tierras de cultivo
- **C42** Erosión del suelo por la acción del agua

Indicadores e información Adicionales

- Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas

3. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	R10/T12 % de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	Aplicativo Euskadi PDR
	R11/T13 % de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	% de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	
	O4 Nº explotaciones apoyadas	Nº explotaciones apoyadas	

	05 Área total apoyada	Área total apoyada	
	06 Área física apoyada	Área física apoyada	
Indicadores Adicionales	Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas	Número de especies de flora y fauna en tierras contratadas	Aplicativo PDR Euskadi

4. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **R10/ T12** refleja el porcentaje de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos. El indicador **R11/T13**, en cambio, refleja el porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos (Artículos 28, 29 y 31 y 34 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 4C.

Los indicadores comunes **04, 05, 06** muestran el número de explotaciones apoyadas, área total apoyada, el área física apoyada y para las medidas M10.1., M11.1., M11.2., 15.1., 15.2.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones

articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC10 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 10 Agroambiente y clima**, **medida 11 Agricultura ecológica**, **medida 13 Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas** y **medida 15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques** (la cual no se ha ejecutado). Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Aitzol Etxeberria (E4): Diputación Foral de Gipuzkoa
- Javier Román de Lara (E7): Director General de Agricultura, Diputación Foral de Álava.
- Ramón Amenábar (E9): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Diputación Foral de Bizkaia
- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia
- Beneficiario medida 13 (E12)

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

5. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Uno de los aspectos característicos del actual PDR es su bajo nivel de ejecución a finales del 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a 31 de Diciembre de 2016, podemos hablar de que un 0,0104744% de las tierras agrícolas han desarrollado contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos. Este porcentaje es nulo en el caso de tierra forestal. Con esto, se puede deducir que se han generado muy pocos contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos. Según los datos del aplicativo, el número de operaciones total asciende a 385 (operaciones anuales) en el caso de la

medida 10 agroambientales, con un gasto ejecutado de 1.846.054,35€ a finales del año 2016 y a 175 operaciones anuales en el caso de la medida 13.1., con un gasto ejecutado de 406.482,09€ a finales del año 2016. Por tanto, se puede deducir que los indicadores no reflejan el gasto "real" ejecutado. Además, la superficie auxiliada en las medidas es de 16,65.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEC10-FA4C

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T12	0,0104744	Aplicativo			
T13	0	Aplicativo			
17-4C = Superficie auxiliada en las medidas bajo esta área focal O.5/O.6	16,65	Cálculo del aplicativo ΣO.5/O.6 en 8.5, 10.1.1, 10.1.6, 11.1, 11.2, 15.1.1			

Los resultados de las entrevistas realizadas a los actores relacionados con las medidas 10, 11, 13 y 15, apuntan diversas cuestiones en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de las mencionadas medidas.

El **diseño** de la medida 10 se ha modificado basándose en la experiencia del PDR anterior donde se definieron aproximadamente 14 líneas entre las cuales se ejecutaron un bajo porcentaje. En este sentido, las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.

Asimismo, en cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución. En algunos casos, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas. En el diseño se podría incluir este tipo de producciones consiguiendo que fuera más exhaustivo y poder modular todo tipo de cultivos. Además, se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas, puesto que la agricultura ecológica es un nicho de mercado que está creciendo.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de

gestión de la medida.

En cuanto al diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Así, se ha fijado la cuantía de las ayudas por hectárea y se ha incrementado debido a decisiones políticas. Esto se traduce en limitaciones con respecto a la dotación presupuestaria. En el caso de las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.

En aspectos relativos a la **implementación**, la dificultad de las medidas agroambientales es que tienen planteamientos ideales en cuanto al medio ambiente que en la práctica no son sencillas, ya que la gestión de estas ayudas es complicada. La complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla. Por ejemplo definiendo tiempos de sega con calendarios. Por tanto, se considera que se ha suprimido en parte los tramites en la gestión de la medida, con la documentación que tienen que aportar los solicitantes tanto en el momento de hacer las solicitudes como en el momento de hacer los controles

En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática. De todas formas, uno de los aspectos a mejorar, es que la medida 11 es una medida compleja de gestionar, poco intuitiva para los beneficiarios. Una de las características de la medida es que está dividida en 2 partes. Una que se otorga a las superficies en conversión y otra que se otorga a las superficies de mantenimiento. Esto complica enormemente la gestión, siendo un punto frecuente donde las personas cometen errores. Ocurre algo similar en el caso de las superficies pequeñas de producción hortícola y el sistema de inspección instaurado, ya que en las inspecciones se mide la superficie que en el momento está en producción.

La medida número 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones Forales, según los gestores es una medida sencilla de gestionar con criterios son claros. Además, y debido a la homogeneización de la medida a nivel comunitario, algunos gestores piensan que las ayudas son más equitativas. Otros, en cambio, reivindican la herramienta del coeficiente para ajustar la cuantía de las ayudas.

En cuanto al **resultado**, se puede afirmar que con respecto al periodo anterior la medida 10 ha mejorado, consiguiendo un mayor número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior. En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años. Uno de los perfiles de beneficiarios de esta ayuda son personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
------------	---------------

<p>C1- Las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.</p>	
<p>C2- En cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución.</p>	
<p>C3- En algunos casos en agricultura ecológica, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas.</p>	<p>En el diseño se debería de incluir una descripción de producciones por tipo de cultivo más exhaustiva.</p>
<p>C4- Se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas.</p>	
<p>C5- La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.</p>	
<p>C6- En las medidas agroambientales la complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla.</p>	
<p>C7- En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática.</p>	<p>Todavía queda espacio de mejora con respecto a la gestión en el sistema de inspección y en el caso de las superficies de conversión y mantenimiento. Se podría trabajar para desarrollar un sistema o mecanismo diferente para simplificar aún</p>

	más la gestión de la ayuda.
C8- La medida 10 ha conseguido un incremento en el número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior.	
C9- En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años.	
C10- Se identifica como uno de los perfiles beneficiarios de la ayuda 11 a personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.	
C11- En el diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Al incrementar la cuantía de la ayuda por hectárea, no se ha podido atender a las solicitudes tal y como se había diseñado la ayuda inicialmente.	Incrementar la dotación presupuestaria para adaptarse al diseño fijado inicialmente, o modificar la cuantía de la ayuda para adaptarse a la dotación presupuestaria disponible.
C12- La medida 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones.	
C13- Medida 13: las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.	Valorar en el caso de las las asociaciones/sociedades que para las ayudas de ICMs se concedan las ayudas por persona (sin máximo de persona)
C14- Medida 13: El trabajo de coordinación entre los tres territorios, es una dificultad. Gipuzkoa y Bizkaia son dos territorios en los que la actividad es similar, pero la agricultura de Álava es muy diferente y esto trae limitaciones.	
C15- Medida 13: La herramienta del coeficiente que permitía valorar las diferentes zonas se ha suprimido en el	Reflexionar sobre el estado actual de la delimitación de las zonas realmente favorecidas y de los parámetros, para

diseño de esta medida.	poder adaptar al máximo la realidad de las explotaciones, puesto que las realidades de las zonas son diferentes y los pagos deberían de adaptarse a esas realidades.

PEC 13: ¿En qué medida han contribuido las intervenciones del PDR al suministro y uso de fuentes renovables de energía, de los subproductos, desechos, residuos y otros productos no alimenticios de materia prima para los propósitos de la bioeconomía?

PEC nº13_FA5C: ¿En qué medida han contribuido las intervenciones del PDR al suministro y uso de fuentes renovables de energía, de los subproductos, desechos, residuos y otros productos no alimenticios de materia prima para los propósitos de la bioeconomía?

1. Lista de medidas que contribuyen AI 5C

Medidas o submedidas programadas como principales

M8.6.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M8.6.	0
Total	0

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 5C

M1.1., M1.2., M1.3., M4.1., M4.2., M4.3.

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
M4.1.	0
M4.2.	0

M4.3.	0
Total	0

2. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- El suministro de energía renovable ha aumentado
- El uso de las energías renovables ha aumentado

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **T16** La inversión total en la producción de energía renovable (FA 5C - Indicador Target)
- **R15** La energía renovable producida por los proyectos apoyados (FA 5C - indicador de resultados)

Indicadores Comunes Output

- **O2** Inversión total

Indicadores Comunes de Contexto

- **C43** Producción de energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura
- **C44** Consumo de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria

Indicadores e información Adicionales

Inversiones totales para el uso de energías renovables apoyadas por el PDR

La energía renovable utilizada en explotaciones subvencionadas

3. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	T16 La inversión total en la producción de energía renovable (FA 5C - Indicador Target)	La inversión total en la producción de energía renovable (FA 5C - Indicador Target)	Aplicativo Euskadi PDR

	R15 La energía renovable producida por los proyectos apoyados (FA 5C - indicador de resultados)	La energía renovable producida por los proyectos apoyados (FA 5C - indicador de resultados)	
	O2 Inversión total	Inversión total	
Indicadores Adicionales	Inversiones totales para el uso de energías renovables apoyadas por el PDR	Inversiones totales para el uso de energías renovables apoyadas por el PDR	Aplicativo PDR Euskadi
	La energía renovable utilizada en explotaciones subvencionadas	La energía renovable utilizada en explotaciones subvencionadas	

4. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **T16** muestra la inversión total en la producción de energía renovable y el indicador **R15**, refleja la energía renovable producida por los proyectos apoyados (Artículo 26 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 5C.

El indicador **O2** muestra la inversión total para la medida M8.6.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución

del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC13 se ha entrevistado a los stakeholder primarios relacionados con la gestión de la **medida 8.6. Inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales**. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia
- Representante beneficiarios (E13): BASOA Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

5. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

6. Respuesta a la pregunta de evaluación

Uno de los aspectos característicos del actual PDR es su bajo nivel de ejecución a finales del 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a 31 de Diciembre de 2016, podemos hablar de una inversión total en la producción de energía renovable de 188.565,44€. El número de operaciones total según los datos del aplicativo para la medida 8.6. es nulo aunque sí se recoge una inversión total ejecutada de 1.279.446,51€ a finales de 2016 para dicha medida.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEC13-FA5C

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T16	188565,44	Aplicativo	9-5C = Número de proyectos O.3 en la sub-medida 16.6	Aplicativo	0
R15	0	Evaluador (cálculo)			

Los resultados de las entrevistas realizadas a los actores relacionados con las medidas 8.6. apuntan diversas cuestiones en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de las mencionadas medidas.

En cuanto al **diseño** la medida 8.6 existía anteriormente pero se financiaba con fondos propios, incluyéndose así por primera vez en el PDR en el actual periodo de programación periodo 2014-2020. De esta forma, se ha asegurado que las masas extramaduras se cortasen con un compromiso a reforestar.

Entre las cuestiones relativas a la **implementación** de la medida 8.6, en la última campaña se han aplicado recortes tras el periodo de realizar las solicitudes, también ha habido recortes en otras medidas del sector forestal incluyendo la ayuda a reforestación (medida 8.1.) que influye directamente a las 8.6.

La medida 8.6. ha conseguido como **resultado** una gran movilización de masa durante los últimos años, con lo que ello supone para el mercado y para el sector forestal. El número de solicitudes ha aumentado, puesto que los propietarios que tenían bosques de 40 años o más se han animado a cortarlo por el incentivo de las ayudas. Lo que puede llevar a "*crear esa inercia y como se dice, el efecto perverso de las ayudas*" (E13), acostumbrando a los beneficiarios a planificar su actividad con los tiempos de las ayudas. Así, hay casos en los que los propietarios han esperado a que sus bosques pasasen los 35 años para poder solicitar la ayuda, cuando en un principio el objetivo de mover las masas extramaduras era el de la sanidad.

A su vez, se identifica un cambio en las especies, plantándose mucho eucalipto y menos pino que anteriormente, debido a los rendimientos de este primero. Los beneficiarios, consideran que la medida de *Inversiones en tecnologías forestales y en transformación movilización y comercialización de productos forestales* ha tenido influencia en la variación de especies puesto que algunos propietarios han cortado el bosque pensando en que iban a recibir ayuda y cuando no la han recibido, han decidido plantar eucalipto. Los recortes y la falta de seguridad a la hora de recibir esta ayuda han podido influir por tanto en el incremento de las plantaciones de eucalipto creando un **impacto** en el sector forestal.

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Se percibe de una manera muy positiva que se haya incluido la medida 8.6 en particular, y la medida 8 en general, dentro del PDR, integrándolo así en las políticas de desarrollo rural en su totalidad por primera vez.	
C2- En la última campaña se han aplicado recortes tras el periodo de realizar las solicitudes	Intentar transmitir la situación de recortes antes de realizar las solicitudes para que desde el sector se tenga una idea realista de las ayudas con las que se cuenta para cada año.
C3- Se ha creado una gran movilización de masa durante los últimos años, con resultados positivos para el mercado y para el sector forestal.	
C4- En parte, los beneficiarios se están acostumbrando a planificar su actividad a los plazos de las ayudas, condicionando su actividad a la oferta de ayudas actual.	Reflexionar sobre cómo se puede mejorar el sistema de ayudas para asegurar que consigan el fin para el que se han diseñado.
C5- Se ha observado un cambio en el tipo de especies en los últimos años, plantándose mucho eucalipto y menos pino, debido a los rendimientos de este primero.	
C6- Los recortes y la falta de seguridad a la hora de recibir esta ayuda han podido influir en el incremento de las plantaciones de eucalipto creando un impacto en el sector forestal.	Realizar un estudio exhaustivo con respecto a la variación de especies y su relación con las ayudas del PDR. Reflexionar sobre las implicaciones que pueda tener y valorar las medidas que se puedan tomar por parte de la administración.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICAS

PEEP 1: ¿Cuál es el peso del broker de innovación (Katilu) en los procesos de cooperación?

PEEP nº1_FA1A: ¿Cuál es el peso del broker de innovación (Katilu) en los procesos de cooperación?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

Tal y como se apunta en el apartado 5.1 del PDR Euskadi, todo lo relacionado con la cooperación, en toda su extensión, es otro de los ejes en los que se debe enmarcar la articulación de toda la política de Desarrollo Rural de Euskadi, para lo cual se destina el 4,6% del FEADER. Dentro de este proceso de innovación y emprendimiento se considera relevante la cooperación como palanca e instrumento para generar nuevos modelos de negocio, productos, servicios, nuevas formas de relacionarnos y de hacer un medio rural vivo y atractivo con un sector agroalimentario competitivo y respetuoso con el entorno. A este respecto existe un ámbito autonómico de desarrollo, que es el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2020 de Gobierno Vasco, cuyo marco de referencia son los programas europeos "Estrategia Europa 2020" y la "Estrategia RIS 3", que incorpora el Plan vivo de innovación y cooperación del sector agroalimentario como herramienta para facilitar, impulsar y provocar la innovación y la cooperación en el sector agroalimentario y el medio rural y litoral.

Asimismo, el apoyo a las cadenas de suministro cortas mediante la medida de cooperación, supone la reducción de la huella de carbono de los productos agrarios, por la reducción de las distancias de transporte. En relación al desarrollo local participativo dentro de la cooperación, la contribución a la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo se realiza a través de los proyectos financiados relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales. La ayuda a proyectos vinculados a la ejecución de planes medioambientales o planes de gestión forestal, así como el desarrollo de nuevos productos/tecnologías contribuye a los objetivos de preservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático. Esta medida incluye así mismo la submedida Acción Conjunta mitigación/adaptación cambio climático y planteamiento conjunto proyectos -prácticas medioambientales, que promueve ayudas a la cooperación entre agentes para el desarrollo de acciones conjuntas para la mitigación o adaptación al cambio climático.

2. Lista de medidas que contribuyen AI 1A

Medidas o submedidas programadas como principales

M1.1, M1.2, M1.3, M16

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
--------	-----------------------------

M1.1	0
M1.2	0
M1.3	0
M16	0
Total	0

No hay Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 1A

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes o específicos utilizados para responder a la PEEP

Criterios de Enjuiciamiento

- Se ha difundido la innovación en cooperación en el sector agroalimentario y medio rural y litoral
- Intervención del bróker de innovación en la puesta en marcha de grupos operativos.

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

Indicadores Comunes Output

- **O16** Porcentaje proyectos KATILU dividido entre O.16+O.17(Proyectos totales) (1-1A)
- **O17** Número de operaciones de cooperación subvencionadas (con excepción del EIP)

Indicadores Comunes de Contexto

Indicadores e información Específicos

- Porcentaje de socios privados incorporados a los grupos operativos (O.16 desglose) (3-1A)

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	O16 Porcentaje proyectos KATILU dividido entre O.16+O.17(Proyectos totales)	Porcentaje proyectos KATILU dividido entre O.16+O.17(Proyectos totales)	Aplicativo PDR Euskadi

Indicadores Específicos	% de socios privados incorporados a los grupos operativos (O.16 desglose) (3-1A)	% de socios privados incorporados a los grupos operativos (O.16 desglose) (3-1A)	Aplicativo Euskadi	PDR
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--------------------	-----

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El **O16** refleja el porcentaje proyectos KATILU dividido entre O.16+O.17(Proyectos totales)

En cuanto al indicador específico utilizado, se refiere al % de socios privados incorporados a los grupos operativos (O.16 desglose) (3-1A)

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

Como hemos explicado en las preguntas anteriores, el principal reto a la hora de responder al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior, la estrategia de evaluación adoptada se ha orientado con un enfoque comprensivo. La finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEEP1 se ha entrevistado a Pilar Riaño, bróker de innovación de Katilu (Fundación Hazi).

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta. Este problema es limitado dado que en todos los casos las personas entrevistadas son stakeholders primarios, es decir, son personas concretas, no grupos, que toman las decisiones, y que tienen interés en el uso de los resultados.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompañados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Un aspecto característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 2) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, según los indicadores cuantitativos, no consta ningún proyecto de cooperación en el que haya participado Katilu ni porcentaje socios privados que hayan sido incorporados a los grupos operativos.

Cuadro 2: Indicadores cuantitativos para la PEEP 1-FA1A

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
1-1A = O.16/O.16+O.17	0,00000	Calculo del aplicativo	Porcentaje de socios privados incorporados a los grupos operativos (O.16 desglose) (3-1A)	Aplicativo	0,00000
2-1A (entrevista a Katilu)		Evaluador			

Esto, no obstante, no se corresponde con la actividad real en torno a la **medida 1 Acciones de transferencia de conocimientos e información**, pero, sobre todo, a la **medida 16 de Cooperación**.

Tal y como venimos insistiendo, y vamos a seguir haciéndolo a lo largo del conjunto de fichas para dar respuesta a las preguntas de evaluación comunes y específicas del PDR de Euskadi 2015-2020, el bajo nivel de ejecución en términos de operaciones finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Como hemos podido observar en la entrevista realizada especialmente a Pilar Riaño, bróker de innovación de Katilu (Fundación Hazi), esta medida esconde un profundo trabajo de desarrollo conceptual y de activación de los agentes potencialmente beneficiarios de la medida que en absoluto captan los indicadores cuantitativos.

En términos generales, la figura del bróker de innovación y todo lo que representan (promover la cooperar para innovar), se han confrontado a las comprensibles resistencias desde un primer momento. Más si cabe, si como se extrae de las entrevistas y la documentación analizada, nos encontramos ante una entidad que podría calificarse de estructura líquida en tanto que se muestra flexible y adaptativa al medio. Este característica, no obstante, y dadas sus funciones, hacen que nos encontramos ante un agente clave en la dinamización de la medida 16, katilu, que ha necesitado de una redefinición y operacionalización de sus ideas clave, la innovación y la cooperación. Este hecho y la socialización del sentido de los mismos, es el hito principal en el lanzamiento de la medida 16 de Cooperación.

En este sentido, y de cara a la **implementación** de la medida, se está trabajando en una guía de usuario para clarificar los conceptos y facilitar a los potenciales beneficiarios la participación en el marco de ayudas de esta medida. En el mismo, y tal y como resultado del proceso de reflexión al que nos hemos referido, se define qué se entiende por cooperación y qué por innovación. Asimismo, y en el afán de facilitar la elaboración de proyectos, se ha incorporado un modelo de documento operativo para la solicitud de proyectos.

Con todo ello, y teniendo en mente que nos encontramos ante un desarrollo emergente de la medida de cooperación, resulta demasiado aventurado tratar de valorar el peso cuantitativo del bróker de innovación en los procesos de cooperación. No obstante, queremos destacar la labor de clarificación, dinamización y activación que se está llevando a cabo con el fin de dar una coherencia a las acciones de cooperación que se lleven a cabo en el marco del PDR y así alinearlas con el logro de las prioridades del mismo.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1 Todas las medidas vinculadas a esta área focal han estado inmersas en un proceso de redefinición y activación intensivo	R1 Disminuir la intensidad de este proceso de redefinición y activación que ha de estar abierto a lo largo de todo el período de programación, aumentando la intensidad en la implementación de las medidas

<p>C2 El Sistema de Indicadores de Seguimiento no recoge la actividad real de las medidas limitando la posibilidad de evaluación de la misma</p>	<p>R2 Coordinar mejor el registro de indicadores de seguimiento con las necesidades de evaluación agilizando los mecanismos para el suministro de información para nutrir los diferentes sistemas de Seguimiento, Control y evaluación</p>

PEEP 2: ¿En qué medida los grupos operativas (EIP y fuera de EIP) contribuyen al desarrollo de las comarcas rurales?

PEEP nº2_FA1B: ¿En qué medida los grupos operativas (EIP y fuera de EIP) contribuyen al desarrollo de las comarcas rurales?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

Tal y como se apunta en el apartado 5.1 del PDR Euskadi, todo lo relacionado con la cooperación, en toda su extensión, es otro de los ejes en los que se debe enmarcar la articulación de toda la política de Desarrollo Rural de Euskadi, para lo cual se destina el 4,6% del FEADER. Dentro de este proceso de innovación y emprendimiento se considera relevante la cooperación como palanca e instrumento para generar nuevos modelos de negocio, productos, servicios, nuevas formas de relacionarnos y de hacer un medio rural vivo y atractivo con un sector agroalimentario competitivo y respetuoso con el entorno. A este respecto existe un ámbito autonómico de desarrollo, que es el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2020 de Gobierno Vasco, cuyo marco de referencia son los programas europeos "Estrategia Europa 2020" y la "Estrategia RIS 3", que incorpora el Plan vivo de innovación y cooperación del sector agroalimentario como herramienta para facilitar, impulsar y provocar la innovación y la cooperación en el sector agroalimentario y el medio rural y litoral.

Asimismo, el apoyo a las cadenas de suministro cortas mediante la medida de cooperación, supone la reducción de la huella de carbono de los productos agrarios, por la reducción de las distancias de transporte. En relación al desarrollo local participativo dentro de la cooperación, la contribución a la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo se realiza a través de los proyectos financiados relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales. La ayuda a proyectos vinculados a la ejecución de planes medioambientales o planes de gestión forestal, así como el desarrollo de nuevos productos/tecnologías contribuye a los objetivos de preservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático. Esta medida incluye así mismo la submedida Acción Conjunta mitigación/adaptación cambio climático y planteamiento conjunto proyectos -prácticas medioambientales, que promueve ayudas a la cooperación entre agentes para el desarrollo de acciones conjuntas para la mitigación o adaptación al cambio climático.

2. Lista de medidas que contribuyen AI 1A

Medidas o submedidas programadas como principales

M16

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de
--------	-----------------

	operaciones
M16	5
Total	0

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 1B

AI 4B: M10.1, M11.1, M11.2

AI 4C: M10.1, M11.1, M11.2

AI 5A: M10.1

AI 5D: M10.1

AI 5E: M10.1

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas con contribuciones secundarias para el AI 1B (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M10.1	0
M11.1	0
M11.2	0
Total	0

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes o específicos utilizados para responder a la PEEP

Criterios de Enjuiciamiento

- Se han implementado las acciones de cooperación de desarrollo de las comarcas rurales dentro de los grupos operativos

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

Indicadores Comunes Output

- **0.16+0.17** (Prioridad 6) de submedidas 16.1, 16.3 y 16.9 DIVIDIDO ENTRE 0.16+0.17(Proyectos totales)

Indicadores Comunes de Contexto

Indicadores e información Específicos

- Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación

(5-1B)

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	O.16+O.17 (Prioridad 6) de submedidas 16.1, 16.3 y 16.9 DIVIDIDO ENTRE O.16+O.17(Proyectos totales)	O.16+O.17 (Prioridad 6) de submedidas 16.1, 16.3 y 16.9 DIVIDIDO ENTRE O.16+O.17(Proyectos totales)	Aplicativo PDR Euskadi
Indicadores Específicos	Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación (5-1B)	Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación (5-1B)	Aplicativo PDR Euskadi

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

En este caso el indicador **O.16+O.17** (Prioridad 6) es la suma de proyectos en el marco de submedidas 16.1, 16.3 y 16.9 dividido entre O.16+O.17(Proyectos totales).

El indicador específico utilizado, recoge el número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación (5-1B).

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

Como hemos explicado en las preguntas anteriores, el principal reto a la hora de responder al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha

adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior, la estrategia de evaluación adoptada se ha orientado con un enfoque comprensivo. La finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEEP2 se tienen en cuenta las entrevistas realizadas a

- Santiago Martínez Martínez de Lizarduy, Responsable Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad (Medida 16)
- Pilar Riaño, Katilu (Fundación Hazi) (Medida 16),

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta. Este problema es limitado dado que en todos los casos las personas entrevistadas son stakeholders primarios, es decir, son personas concretas, no grupos, que toman las decisiones, y que tienen interés en el uso de los resultados.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompañados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Tal y como venimos insistiendo, el aspecto característico del PDR actual es el bajo

nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, según los indicadores cuantitativos no se ha dado ningún proyecto de cooperación ni ha habido gasto alguno en el marco de las medidas 16.1, 16.3 y 16.9.

Cuadro 3: Indicadores cuantitativos para la PEEP 2-FA1b

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
3-1B = 0.16+0.17 (Prioridad 6) de submedidas 16.1, 16.3 y 16.9/O.16+O.17 (Proyectos totales)	0,00000	Calculo aplicativo del	Número y tipo de socios que participan en los proyectos de cooperación (5-1B)	Aplicativo O.16 (desglose de tipologías) Gestor: a Suministrar al aplicativo los de las submedida 16.3 y16.9. (O.16 mismo desglose que en 16.1)	
4-1B = 0.1 de submedidas 16.1,16.3 y 16.9/O.1 Prioridad 6(Gasto total)	0,00000	Calculo aplicativo del			

No obstante, cabe pensar que los 18 Grupos operativos creados desde 2015 hasta la fecha (4 en el año 2015 y 14 en el 2016) (fuente: <http://www.redruralnacional.es/grupos-operativos-pais-vasco>) habrán realizado algún tipo de actividad que, seguro, habrá tenido alguna incidencia y en alguna medida habrá contribuido al desarrollo de las comarcas a las que pertenecen.

Cuadro 4: Grupos Operativos PDR del País Vasco.

	GRUPO OPERATIVO	CONTACTO	AÑO DE CREACIÓN
1	Grupo operativo para la transición hacia la Agricultura ecológica de explotaciones agrícolas y ganadera	NEIKER-Instituto vasco de Investigación y Desarrollo agrario	2015
2	WOODEX-Desarrollo productos pinus radiata para equipamiento espacios exteriores	HABIC-Asociación clúster del sector del hábitat, madera, oficina y contrato	2015
3	Optimización de la recogida de la leche acogida a la DOP Idiazabal	Consejo Denominación De Origen Idiazabal	2015
4	Cooperación para el avance en la competitividad conjunta de la cadena de valor del queso Idiazabal	Consejo Denominación De Origen Idiazabal	2015
5	Modelización organizativa y tecnológica de la gestión agroambiental de los pastos de montaña basada en la participación	ADR Gorbeialde	2016
6	Estudio socioeconómico sobre el impacto de la avispa asiática en el sector apícola de la CAPV	Gipuzkoako Erlezain Elkarte	2016
7	Actuaciones hacia la mejora de la ganadería extensiva en el Valle de Karrantza y entorno (Bizkaia)	Consultora de Recursos Naturales S.L.	2016
8	Uso integral de la colza como alternativa sostenible para la producción de queso bajo DO Idiazabal	KEREXARA	2016
9	Del Pasto al Plato	ADR Enkarterrialde	2016
10	BIOBLOOD LAB. Valoración de residuos cárnicos a través del cultivo de larvas de insectos	Okelgintza Soc..Cooperativa	2016
11	Aplicación de arenas residuales de fundición en la producción de enmiendas orgánicas	Maristas Azterlan	2016
12	Mejora y valoración de la trufa de Álava- Arabako boilurra	La trufa de Alava-Arabako boilurra	2016
13	Optimización de la alimentación en los rebaños de ovino lechero de la capv adscritos a la do Idiazabal	Consejo Denominación de Origen Idiazabal	2016
14	Racionalización ambiental y territorial de la producción de carne de vacuno	UAGA	2016
15	Activación de la cadena de valor de la cerveza de Euskadi	UAGA	2016
16	Grupo Operativo de producción de IV gama artesanal ecológica a la carta	Karabeleko Agroekologikoa Etxalde	2016
17	Gestión de enfermedades de viñedos mediante aplicación informática APPVID	Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa	2016
18	Recuperación de variedades tradicionales de tomates del País Vasco	BIHOEL	2016

El tipo de grupos operativos, como podemos observar en el cuadro 4 es muy variado pero, tal y como apuntase uno de los stakeholders primarios entrevistados, con un

claro sesgo hacia las submedidas *16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícola* y *16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal*, porque tal y como afirmaba el stakeholder entrevistado: "...el 16.1 como la medida 16.2, pues pueden albergar muchas más cosas. Nuevos proyectos, nuevas tecnologías, en fin, ahí te entra prácticamente de todo. Los grupos operativos que tengan un proyecto alineado con los objetivos de la EIP Agri, pues ahí entran un montón de cosas."

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1 Todas las medidas vinculadas a esta área focal han estado inmersas en un proceso de redefinición y activación intensivo	R1 Disminuir la intensidad de este proceso de redefinición y activación que ha de estar abierto a lo largo de todo el período de programación, aumentando la intensidad en la implementación de las medidas
C2 El Sistema de Indicadores de Seguimiento no recoge la actividad real de las medidas limitando la posibilidad de evaluación de la misma	R2 Coordinar mejor el registro de indicadores de seguimiento con las necesidades de evaluación agilizando los mecanismos para el suministro de información para nutrir los diferentes sistemas de Seguimiento, Control y evaluación

PEEP 7: De qué forma (cómo) las explotaciones han mejorado su situación competitiva tras recibir las ayudas del PDR?

PEEP nº7_FA2A: De qué forma (cómo) las explotaciones han mejorado su situación competitiva tras recibir las ayudas del PDR?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

Tal y como se detalla en el apartado 5 del PDR, la piedra angular del PDR del País Vasco la constituirá el apoyo a inversiones en activos físicos que contribuyan a una mejora de la cuenta de explotación tanto de las explotaciones agrarias y forestales como de las empresas, a la consecución de los diferentes objetivos medioambientales, a incrementar los actuales niveles de transformación y que sirvan de arrastre de la producción local, a impulsar diferentes circuitos de comercialización con atención especial en los canales cortos, etc. La aportación total de fondos FEADER a estas medidas ascenderá a, aproximadamente, el 35,2% del total del

Programa de los que una parte está prevista que se materializaran a través de instrumentos financieros, auxiliando de esta manera tanto a las personas beneficiarias individuales, principalmente jóvenes, como a empresas que en la coyuntura actual tienen dificultades de acceso a los mecanismos de financiación ordinarios.

La modernización de explotaciones e infraestructuras permitirá un uso más eficiente de los recursos, minimizando el consumo de agua frente al previsible aumento de la variabilidad de recursos hídricos en escenarios de cambio climático, de suelo y de energía para niveles de producción semejantes. Implicará un avance en el uso de tecnologías más eficientes y menos contaminantes, y una optimización en la gestión de los residuos.

2. Lista de medidas que contribuyen AI 2A

Medidas o submedidas programadas como principales

M4.1., M4.3.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M4.1.	3
M4.3.	3
Total	6

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 2A

M1.1., M1.2., M1.3.

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
Total	0

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Las granjas y explotaciones se han modernizado y ha aumentado la rentabilidad

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- R1/T4** Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización

Indicadores Comunes Output

Indicadores Comunes de Contexto

Indicadores e información Específica

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	R1/T4 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización	Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización	Aplicativo PDR Euskadi

Indicadores Específicos			
<p>5. Métodos aplicados</p> <p>a) Métodos cuantitativos:</p> <p>i. Motivos por los que utilizar el método No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.</p> <p>ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto) El Indicador R1/T4 (%) refleja el porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda para inversiones en reestructuración o modernización en el marco de las medidas 4.1. y 4.3. (Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 2B.</p> <p>iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas Como hemos explicado en las preguntas anteriores, el principal reto a la hora de responder al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.</p> <p>b) Métodos cualitativos:</p> <p>i. Motivos por los que utilizar el método Como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior, la estrategia de evaluación adoptada se ha orientado con un enfoque comprensivo. La finalidad es comprender el por qué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.</p> <p>ii. Descripción de los métodos utilizados Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.</p> <p>La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC4 se ha entrevistado a los <i>stakeholder primarios</i> relacionados con la gestión de la medida 4.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y la medida 4.3. Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura, así como a tres beneficiarios de las ayudas. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Antonio Ocio (E8): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Departamento de Agricultura, Diputación Foral de Álava • Ramón Amenábar (E9): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Diputación Foral 			

de Bizkaia

- E14, E15 y E17 beneficiarios de las medidas 4.1 y 4.3

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Un aspecto característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, según los indicadores cuantitativos, tan sólo podemos hablar de que un 0,0001894% de explotaciones han recibido ayudas vinculadas al artículo 17 del Reglamento (UE) nº 1305/2013. Con esto, se puede deducir que la ayuda ha sido casi inexistente para las inversiones de las medidas 4.1. y 4.3. con 6 operaciones realizadas según los datos del aplicativo.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP 7-FA2A

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T4	0,0001894	Aplicativo			

Esto, no obstante, no se corresponde con la actividad real en torno a las medidas 4.1 y 4.3., dado que el presupuesto ejecutado a finales de 2016 refleja un gasto de 259.673,58€ y 1.710.597,17€ para estas dos medidas.

Tal y como venimos insistiendo, el bajo nivel de ejecución en términos de operaciones

finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC4, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de estas medidas, desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

Entre las cuestiones relativas al diseño de la medida de modernización de explotaciones, cabe resaltar en la fase de **diseño** la diferencia en la valoración que se fija entre los agricultores jóvenes y los ATP, por la baja puntuación otorgada a estos últimos. Aunque es cierto que la valoración apoya en gran medida a los jóvenes, siendo esto de gran importancia para el relevo generacional, puede que esta diferencia pueda dejar de lado a parte del sector.

En cuanto a la **implementación** de las medidas de inversión, se considera que las decisiones políticas tienen una gran influencia principalmente en proyectos a largo plazo que contemplen grandes inversiones. Además, si bien es esencial contar con un marco de referencia como es el PDR para toda la comunidad, dadas las diferencias territoriales existentes, se considera que al contar con cierta flexibilidad territorial estos proyectos podrían adaptarse mejor a los objetivos marcados en el PDR.

En concreto, en las inversiones a regadíos, que se dan solamente en el territorio histórico de Álava, los entrevistados consideran que los tiempos desde que se plantea la idea inicial a la ejecución de la inversión el plazo se alargan de tal forma que en el momento de realizar la solicitud y en el momento de ejecución, algunos criterios establecidos no se mantienen vigentes. Asimismo, las ayudas llevan consigo la realización de gestiones complicadas con mucho trámite administrativo que para algunas Comunidades de Regantes, principalmente las más pequeñas, suponen una gran dedicación a compatibilizar con el trabajo en la agricultura, por mucho que reciban el apoyo y asesoramiento de los técnicos de la administración, facilitando así las gestiones.

Siguiendo con la medida de regadíos, y como resultado de incluir nuevos indicadores, se percibe una preocupación por su carácter cualitativo y lo que supone a la hora de tomar las mediciones y la verificabilidad de los mismos.

En las ayudas a la modernización de explotaciones, ocurre algo similar con los plazos y los trámites que en la ayuda a regadíos. En opinión de algunos entrevistados "los tiempos de ejecución no se adaptan a las necesidades de los agricultores, sino que llevan ritmos de la administración" (E17), quedando así recogido que los plazos pueden ser un tema a mejorar en los próximos años. Así, la realización de solicitudes es laboriosa y supone un trabajo a compatibilizar con el propio del sector.

Otro de los aspectos identificados ha sido la dotación presupuestaria limitada debido a los recortes, lo cual se ha traducido en poder atender a un bajo porcentaje de solicitudes recibidas, sobre todo en la ayuda a caminos rurales, medio por el cual se mueven los agricultores y por tanto esencial para la distribución del producto y conexión con el

mercado. Así, pasándonos a los aspectos relacionados con el **resultado** de las medidas, se observa una alta demanda de solicitudes para inversiones en caminos rurales que no se han podido cubrir. En contra, la mayoría de las solicitudes en las inversiones para regadío han obtenido una respuesta positiva, aunque el estado de las infraestructuras y recursos sean muy variables dependiendo de las zonas.

Con respecto al **impacto** de las medidas, los entrevistados consideran que es un apoyo que crea un gran impacto en los beneficiarios. En el caso de los regadíos, las inversiones apoyadas suponen una gran ayuda para los agricultores, puesto que garantiza la disponibilidad de agua para uso agrícola. Esto permite producir algunos cultivos que sin agua serían imposibles de cultivar, siendo en su mayoría cultivos con valor añadido en el mercado, como lo son los cultivos de tardío. Como se recoge en una de las entrevistas:

“Si no fuera por las subvenciones, esto se carga la agricultura rápidamente. Porque si no hay riegos no puede haber productos de regadío, y es hoy lo que tiene un poco de valor son los productos de regadío, porque los productos estos extensivos de cereal son muy cortos muy cortos, los rendimientos son cortísimos.” (E15)

A su vez, las ayudas a inversiones de regadíos, crean beneficios añadidos para la sociedad que no quedan recogidos. Por una parte, esta ayuda contribuye a fijar la población en el medio rural. Por otra parte, en el aspecto medio ambiental, la modernización se traduce en algunas ocasiones en dejar de retraer agua de los cauces de donde antes se retraía, impulsando sistemas más sostenibles al dejar de bombear posicionando las balsas en altura. “(...) parece que son ayudas de campo al agricultor y parte de esa subvención iría a beneficio medio ambiental, desarrollo rural...y esto no se refleja”. (E14).

Finalmente, los entrevistados consideran que las inversiones para la modernización de explotaciones han creado un gran impacto ya que ayudan a las explotaciones a renovarse: “la ayuda es condición sin ecuánime para realizar la inversión” (E9).

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Las medidas suponen un gran apoyo que crea impacto en los beneficiarios.	
C2- En el caso de los regadíos, las inversiones apoyadas suponen una gran ayuda para los agricultores, puesto que garantiza la disponibilidad de agua para uso agrícola.	Recoger y comunicar los beneficios añadidos o indirectos para la sociedad que crean las ayudas a inversión de regadíos (desarrollo rural y medio ambiente).
C3- Las inversiones para la modernización de explotaciones han creado un gran impacto ya que ayudan a las explotaciones a	

renovarse siendo la ayuda una condición sin ecuánime para realizar la inversión.	
C4- Los beneficiarios identifican algunas dificultades a la hora de informarse sobre las ayudas, sus plazos y la cuantía de las ayudas con suficiente tiempo como para planificar su trabajo.	Explorar las posibles mejoras en la comunicación de las ayudas y los plazos de solicitud, así como la cuantía de las ayudas a los beneficiarios potenciales, con un margen de tiempo razonable para poder facilitar esta información de la manera más sencilla posible y así favorecer la planificación a los solicitantes.
C5- El estado de las infraestructuras y recursos para regadío son muy variables dependiendo de las zonas. Existe una necesidad de mejora de infraestructuras de regadío en algunas zonas, requiriendo unos proyectos de inversión grandes que no se pueden asumir con la dotación presupuestaria actual.	Plantear un plan integral de regadío para riego sostenible con una red de balsas en altura para recoger el agua de lluvia y su posterior distribución sin bombeo.
C6- En algunos casos, las propuestas de inversiones pueden ir limitados por condiciones presupuestarias.	Hacer uso de los instrumentos financieros del PDR para las ayudas de inversión.
C7- En general, las inversiones siguen y cumplen los objetivos fijados en el PDR a nivel de comunidad, aunque no se centran del todo a las necesidades territoriales identificadas.	Considerar una cierta flexibilidad territorial dentro del marco general del PDR a nivel de comunidad para poder adaptarse a las diversas necesidades territoriales así como a los objetivos fijados para las medidas de inversión en el PDR de forma más precisa.
C8- Los tiempos desde que se plantea un proyecto hasta que se ejecuta se alargan y las ayudas llevan consigo la realización de gestiones complicadas con mucho trámite administrativo.	Pensar en la forma de mejorar los plazos de las solicitudes y simplificar los trámites que conllevan, para facilitar la labor a los beneficiarios.
C9- Se considera que las decisiones políticas tienen una gran influencia principalmente en proyectos a largo plazo que contemplen	

grandes inversiones en regadíos.	
C10- En la modernización de explotaciones, cabe resaltar la diferencia en la valoración que se fija entre los agricultores jóvenes y los ATP, por la baja puntuación otorgada a estos últimos.	Reflexionar y valorar los criterios de puntuación para la otorgación de las ayudas en particular a los jóvenes agricultores y a los ATP.
C11- En las ayudas a caminos rurales, se identifica una gran demanda de solicitudes que debido a la dotación presupuestaria limitada debido a los recortes, se ha traducido en un bajo porcentaje de ejecución.	Considerar una dotación presupuestaria mayor para el caso de los caminos rurales, ya que se ha identificado una gran demanda en el sector.
C12- La mayoría de las solicitudes en las inversiones para regadío han obtenido una respuesta positiva.	

PEEP 8: ¿En qué medida las ayudas a las explotaciones ayudan a la diversificación productiva de la estructura agraria del País Vasco?

PEEP nº8_FA2A: ¿En qué medida las ayudas a las explotaciones ayudan a la diversificación productiva de la estructura agraria del País Vasco?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

Tal y como se detalla en el apartado 5 del PDR, la piedra angular del PDR del País Vasco la constituirá el apoyo a inversiones en activos físicos que contribuyan a una mejora de la cuenta de explotación tanto de las explotaciones agrarias y forestales como de las empresas, a la consecución de los diferentes objetivos medioambientales, a incrementar los actuales niveles de transformación y que sirvan de arrastre de la producción local, a impulsar diferentes circuitos de comercialización con atención especial en los canales cortos, etc. La aportación total de fondos FEADER a estas medidas ascenderá a, aproximadamente, el 35,2% del total del

Programa de los que una parte está prevista que se materializaran a través de instrumentos financieros, auxiliando de esta manera tanto a las personas beneficiarias individuales, principalmente jóvenes, como a empresas que en la coyuntura actual tienen dificultades de acceso a los mecanismos de financiación ordinarios.

La modernización de explotaciones e infraestructuras permitirá un uso más eficiente de los recursos, minimizando el consumo de agua frente al previsible aumento de la variabilidad de recursos hídricos en escenarios de cambio climático, de suelo y de energía para niveles de producción semejantes. Implicará un avance en el uso de tecnologías más eficientes y menos contaminantes, y una optimización en la gestión de los residuos.

2. Lista de medidas que contribuyen AI 2A

Medidas o submedidas programadas como principales

M4.1., M4.3.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M4.1.	3
M4.3.	3
Total	6

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias

para el AI 2A

M1.1., M1.2., M1.3.

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
Total	0

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Las explotaciones con monocultivo se han reducido
- Se ha incrementado la variedad productiva

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **R2** Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual)
- 0.4 en 4.1 para expedientes de inversiones en diversificación productiva (7-2A)

Indicadores Comunes Output

Indicadores Comunes de Contexto

Indicadores e información Específica

- ENTREVISTA A BENEFICIARIOS (6-2A)

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
--	--------------------	-----------------------------	-------------------------

Indicadores Comunes	R2 Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual)	Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual)	Aplicativo PDR Euskadi
	0.4 en 4.1 para expedientes de inversiones en diversificación productiva (7-2A)	0.4 en 4.1 para expedientes de inversiones en diversificación productiva (7-2A)	
Indicadores Específicos			

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **R2** muestra el cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas dividido entre la UTA. Este indicador no se ha calculado, ya que por su valor residual actual no se considera un indicador que pueda añadir información en este punto de la evaluación.

El indicador 0.4, muestra expedientes de inversiones en diversificación productiva (7-2A) para la medida de inversiones 4.1.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

Como hemos explicado en las preguntas anteriores, el principal reto a la hora de responder al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior, la estrategia de evaluación adoptada se ha orientado con un enfoque comprensivo. La finalidad es comprender el por qué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles

recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC4 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 4.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas** y la **medida 4.3. Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura**, así como a tres beneficiarios de las ayudas. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- José Antonio Ocio (E8): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Departamento de Agricultura, Diputación Foral de Álava
- Ramón Amenábar (E9): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Diputación Foral de Bizkaia
- E14, E15 y E17 beneficiarios de las medidas 4.1 y 4.3

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Un aspecto característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, el indicador 0.4, que muestra expedientes de inversiones en diversificación productiva (7-2A) para la medida de inversiones 4.1, no muestra dato alguno. El indicador R.2, como ya se ha indicado, el cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas dividido entre la UTA, no se ha calculado, ya que por su valor residual actual no se considera un indicador que pueda añadir información en este punto

de la evaluación. Con esto, se puede deducir que la ayuda ha sido inexistente para las inversiones de las medidas 4.1. y 4.3. con 6 operaciones realizadas según los datos del aplicativo o puede dar lugar a pensar que existe una dificultad del sistema cuantitativo para captar los avances reales de las medidas.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP 8-FA2A

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
R.2		Evaluador (Cálculo)			
7-2A = 0.4 en 4.1 para expedientes de inversiones en diversificación productiva.		Gestor (0.4 en 4.1 para expedientes diversificación).			

Las medidas 4.1 y 4.3., muestran un presupuesto ejecutado a finales de 2016 que refleja un gasto de 259.673,58€ y 1.710.597,17€ para estas dos medidas.

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC4, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de estas medidas, desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

Entre las cuestiones relativas al diseño de la medida de modernización de explotaciones, cabe resaltar en la fase de **diseño** la diferencia en la valoración que se fija entre los agricultores jóvenes y los ATP, por la baja puntuación otorgada a estos últimos. Aunque es cierto que la valoración apoya en gran medida a los jóvenes, siendo esto de gran importancia para el relevo generacional, puede que esta diferencia pueda dejar de lado a parte del sector.

En cuanto a la **implementación** de las medidas de inversión, se considera que las decisiones políticas tienen una gran influencia principalmente en proyectos a largo plazo que contemplen grandes inversiones. Además, si bien es esencial contar con un marco de referencia como es PDR para toda la comunidad, dadas las diferencias territoriales existentes, se considera que al contar con cierta flexibilidad territorial estos proyectos podrían adaptarse mejor a los objetivos marcados en el PDR.

En concreto, en las inversiones a regadíos, que se dan solamente en el territorio histórico de Álava, los entrevistados consideran que los tiempos desde que se plantea la idea

inicial a la ejecución de la inversión el plazo se alargan de tal forma que en el momento de realizar la solicitud y en el momento de ejecución, algunos criterios establecidos no se mantienen vigentes. Asimismo, las ayudas llevan consigo la realización de gestiones complicadas con mucho trámite administrativo que para algunas Comunidades de Regantes, principalmente las más pequeñas, suponen una gran dedicación a compatibilizar con el trabajo en la agricultura, por mucho que reciban el apoyo y asesoramiento de los técnicos de la administración, facilitando así las gestiones.

Siguiendo con la medida de regadíos, y como resultado de incluir nuevos indicadores, se percibe una preocupación por su carácter cualitativo y lo que supone a la hora de tomar las mediciones y la verificabilidad de los mismos.

En las ayudas a la modernización de explotaciones, ocurre algo similar con los plazos y los trámites que en la ayuda a regadíos. En opinión de algunos entrevistados "los tiempos de ejecución no se adaptan a las necesidades de los agricultores, sino que llevan ritmos de la administración" (E17), quedando así recogido que los plazos pueden ser un tema a mejorar en los próximos años. Así, la realización de solicitudes es laboriosa y supone un trabajo a compatibilizar con el propio del sector.

Otro de los aspectos identificados ha sido la dotación presupuestaria limitada debido a los recortes, lo cual se ha traducido en poder atender a un bajo porcentaje de solicitudes recibidas, sobre todo en la ayuda a caminos rurales, medio por el cual se mueven los agricultores y por tanto esencial para la distribución del producto y conexión con el mercado. Así, pasándonos a los aspectos relacionados con el **resultado** de las medidas, se observa una alta demanda de solicitudes para inversiones en caminos rurales que no se han podido cubrir. En contra, la mayoría de las solicitudes en las inversiones para regadío han obtenido una respuesta positiva, aunque el estado de las infraestructuras y recursos sean muy variables dependiendo de las zonas.

Con respecto al **impacto** de las medidas, los entrevistados consideran que es un apoyo que crea un gran impacto en los beneficiarios. En el caso de los regadíos, las inversiones apoyadas suponen una gran ayuda para los agricultores, puesto que garantiza la disponibilidad de agua para uso agrícola. Esto permite producir algunos cultivos que sin agua serían imposibles de cultivar, siendo en su mayoría cultivos con valor añadido en el mercado, como lo son los cultivos de tardío. Como se recoge en una de las entrevistas:

"Si no fuera por las subvenciones, esto se carga la agricultura rápidamente. Porque si no hay riegos no puede haber productos de regadío, y es hoy lo que tiene un poco de valor son los productos de regadío, porque los productos estos extensivos de cereal son muy cortos muy cortos, los rendimientos son cortísimos." (E15)

A su vez, las ayudas a inversiones de regadíos, crean beneficios añadidos para la sociedad que no quedan recogidos. Por una parte, esta ayuda contribuye a fijar la población en el medio rural. Por otra parte, en el aspecto medio ambiental, la modernización se traduce en algunas ocasiones en dejar de retraer agua de los cauces de donde antes se retraía, impulsando sistemas más sostenibles al dejar de bombear posicionando las balsas en altura. "(...) parece que son ayudas de campo al agricultor y

parte de esa subvención iría a beneficio medio ambiental, desarrollo rural...y esto no se refleja". (E14).

Finalmente, los entrevistados consideran que las inversiones para la modernización de explotaciones han creado un gran impacto ya que ayudan a las explotaciones a renovarse: "la ayuda es condición sin ecuánime para realizar la inversión" (E9).

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Las medidas suponen un gran apoyo que crea impacto en los beneficiarios.	
C2- En el caso de los regadíos, las inversiones apoyadas suponen una gran ayuda para los agricultores, puesto que garantiza la disponibilidad de agua para uso agrícola.	Recoger y comunicar los beneficios añadidos o indirectos para la sociedad que crean las ayudas a inversión de regadíos (desarrollo rural y medio ambiente).
C3- Las inversiones para la modernización de explotaciones han creado un gran impacto ya que ayudan a las explotaciones a renovarse siendo la ayuda una condición sin ecuánime para realizar la inversión.	
C4- Los beneficiarios identifican algunas dificultades a la hora de informarse sobre las ayudas, sus plazos y la cuantía de las ayudas con suficiente tiempo como para planificar su trabajo.	Explorar las posibles mejoras en la comunicación de las ayudas y los plazos de solicitud, así como la cuantía de las ayudas a los beneficiarios potenciales, con un margen de tiempo razonable para poder facilitar esta información de la manera más sencilla posible y así favorecer la planificación a los solicitantes.
C5- El estado de las infraestructuras y recursos para regadío son muy variables dependiendo de las zonas. Existe una necesidad de mejora de infraestructuras de regadío en algunas zonas, requiriendo unos proyectos de inversión grandes que no se pueden asumir con la dotación presupuestaria actual.	Plantear un plan integral de regadío para riego sostenible con una red de balsas en altura para recoger el agua de lluvia y su posterior distribución sin bombeo.

C6- En algunos casos, las propuestas de inversiones pueden ir limitados por condiciones presupuestarias.	Hacer uso de los instrumentos financieros del PDR para las ayudas de inversión.
C7- En general, las inversiones siguen y cumplen los objetivos fijados en el PDR a nivel de comunidad, aunque no se centran del todo a las necesidades territoriales identificadas.	Considerar una cierta flexibilidad territorial dentro del marco general del PDR a nivel de comunidad para poder adaptarse a las diversas necesidades territoriales así como a los objetivos fijados para las medidas de inversión en el PDR de forma más precisa.
C8- Los tiempos desde que se plantea un proyecto hasta que se ejecuta se alargan y las ayudas llevan consigo la realización de gestiones complicadas con mucho trámite administrativo.	Pensar en la forma de mejorar los plazos de las solicitudes y simplificar los trámites que conllevan, para facilitar la labor a los beneficiarios.
C9- Se considera que las decisiones políticas tienen una gran influencia principalmente en proyectos a largo plazo que contemplen grandes inversiones en regadíos.	
C10- En la modernización de explotaciones, cabe resaltar la diferencia en la valoración que se fija entre los agricultores jóvenes y los ATP, por la baja puntuación otorgada a estos últimos.	Reflexionar y valorar los criterios de puntuación para la otorgación de las ayudas en particular a los jóvenes agricultores y a los ATP.
C11- En las ayudas a caminos rurales, se identifica una gran demanda de solicitudes que debido a la dotación presupuestaria limitada debido a los recortes, se ha traducido en un bajo porcentaje de ejecución.	Considerar una dotación presupuestaria mayor para el caso de los caminos rurales, ya que se ha identificado una gran demanda en el sector.
C12- La mayoría de las solicitudes en las inversiones para regadío han obtenido una respuesta positiva.	

PEEP 14: ¿Cómo ha favorecido el PDR la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad y del paisaje?

PEEP nº14_FA4A: ¿Cómo ha favorecido el PDR la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad y del paisaje?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

El Programa, impulsa las necesidades estratégicas mas ligadas a las prioridades medioambientales y de lucha contra el cambio climático (P4 y P5), tanto en lo que supone de cumplimiento con lo establecido en el artículo 59.6 del Reglamento 1305/2013, como en la asignación de ayudas de estado para actuaciones en Natura 2000, asesoramiento ambiental, nuevas ayudas agroambientales, etc., como también desde el propio enfoque de apoyo a la mejora competitiva del sector agrario.

La silvicultura constituye otro de los ejes estratégicos en torno al que pivota el PDR 2014-2020 de la CAE (14% de los fondos FEADER) por formar parte integrante del desarrollo rural y su contribución para el desarrollo sostenible, abarcando la reforestación y la creación de sistemas agroforestales, las inversiones en tecnologías forestales y en el sector de la transformación, movilización y comercialización de productores forestales, diferentes actuaciones vinculadas con la biomasa forestal, etc.

Todas las medidas forestales aportan su contribución al medio ambiente y la mitigación del cambio climático de diferentes formas. Las masas forestales creadas mediante la forestación actuarán como sumideros de carbono, mientras que las actuaciones preventivas de incendios evitarán la liberación del mismo. Con el incremento de la capacidad de adaptación de los bosques se busca, entre otros objetivos, el aumento de la resistencia de los bosques al cambio climático y con las inversiones en nuevas tecnologías se realizará un uso más eficiente de la energía y se incrementará el aprovechamiento energético de la biomasa forestal, disminuyendo además la emisión de GEI a la atmosfera (mitigación).

La dotación financiera de la medida 15 puede ser considerada como baja frente a la magnitud de los objetivos que se pretende cumplir. Esto se debe a que en el anterior PDR no tuvo éxito la medida equivalente y en este periodo se parte de una cantidad modesta para ir aumentando según se vaya consiguiendo su implementación entre los propietarios forestales. Si es necesario, se emplearán ayudas de Estado para incrementar los fondos dedicados a esta medida.

Los pagos a las personas agricultoras de zonas de montaña u otras zonas con limitaciones específicas deben compensar las pérdidas de ingresos y los costes adicionales vinculados con las limitaciones de estas zonas y deben contribuir a la conservación del medio rural y al mantenimiento de métodos sostenibles en las explotaciones.

Este conjunto de medidas (agroambientales, agricultura ecológica, pagos compensatorios en zonas de montaña y en zonas distintas de la de montaña, etc.) se apoyaría con un 21,8% del FEADER y, además la suscripción de estos compromisos o requerimientos

otorgaría prioridad en la concesión de ayudas derivadas de otras medidas (inversiones en activos físicos, medidas de cooperación de actuaciones en torno a la Red Natura 2000, etc.).

2. Lista de medidas que contribuyen AI 4A

Medidas o submedidas programadas como principales

M8.3., M8.4., M8.5., M13.1., 13.2., 15.1., 15.2.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M8.3.	0
M8.4.	62
M8.5.	0
M13	175*
M15.1.	0
M15.2.	0
Total	237

*Corresponde al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 4A

M16

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M16	1
Total	1

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- La biodiversidad en las tierras, objeto de contratos de gestión, ha sido, restaurada, conservada y mejorada

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **R7/T9** % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)
- **R6/T8** % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)

Indicadores Comunes Output

Indicadores Comunes de Contexto

Indicadores e información Específica

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	R7/T9 % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	% de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	Aplicativo PDR Euskadi
	R6/T8 % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	% de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	
Indicadores Específicos			

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **R7/ T9** muestra el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes y el indicador **R6/T8** refleja el mismo porcentaje en el caso de bosques u otras superficies forestales (Artículos 24, 25 y 31 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 4A.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC8 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 8 Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques**, **medida 15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques** (la cual no se ha ejecutado) y **medida 13 Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas**. Además se han entrevistado a un total de 2 beneficiarios de las ayudas, una para la medida 8 y otra para la medida 13. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Aitzol Etxeberria (E4): Diputación Foral de Gipuzkoa
- Javier Román de Lara (E7): Director General de Agricultura, Diputación Foral de Álava.
- Ramón Amenábar (E9): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Diputación Foral de Bizkaia
- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia

- Beneficiario medida 13 (E12)
- Representante beneficiarios (E13): BASOA Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Un aspecto característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, podemos hablar de que un 0,0026787 % (T9) de las tierras agrícolas han desarrollado contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes. Este porcentaje es nulo en el caso de los bosques u otras zonas boscosas (T8). Con esto, se puede deducir que se han generado limitados contratos de gestión de apoyo a la diversidad y/o paisajes.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP14-FA4A

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T9	0,0026787	Aplicativo			
T8	0	Aplicativo			

En contra, el número de operaciones total según los datos del aplicativo ascienden 62 en el caso de la medida 8.4., con un gasto ejecutado de 190.317,68 € y 175 (operaciones anuales) para la medida 13.1., con un gasto ejecutado de 406.482,09€ a finales del año

2016.

Tal y como venimos insistiendo, y vamos a seguir haciéndolo a lo largo del conjunto de fichas para dar respuesta a las preguntas de evaluación comunes y específicas del PDR de Euskadi 2015-2020, el bajo nivel de ejecución en términos de operaciones finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC8, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de estas medidas, desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

En cuanto a las cuestiones ligadas al **diseño** de las medidas, es importante señalar que dentro de la política de desarrollo rural no se había incluido financiación para el sector forestal (medida 8), siendo una novedad y algo muy positivo por su relevancia en relación con la actividad económica que crea. Además, el hecho de que el presupuesto pueda modificarse de forma flexible entre las submedidas implica una ventaja a la hora de adaptarse a las necesidades del sector. En cuanto al diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Así, se ha fijado la cuantía de las ayuda por hectárea y se ha incrementado debido a decisiones políticas. Esto se traduce en limitaciones con respecto a la dotación presupuestaria. En el caso de las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.

Pasando a la **implementación** de las medidas, la número 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones Forales, según los gestores es una medida sencilla de gestionar con criterios son claros. Además, y debido a la homogeneización de la medida a nivel comunitario, algunos gestores piensan que las ayudas son más equitativas. Otros, en cambio, reivindican la herramienta del coeficiente para ajustar la cuantía de las ayudas.

Los **resultados** en la medida 8, según los beneficiarios y en particular para los propietarios de los bosques privados, es totalmente necesario, ya que consideran que sin las ayudas la gestión de los bosques no es rentable *"las ayudas son primordiales porque sino la gente no haría esas plantaciones"* (E13). Esto ocurre con las diferentes submedidas presentes, desde la reforestación, hasta la prevención de incendios y gestión de la biomasa forestal (submedida 8.3.). En esta última, las solicitudes han sobrepasado el presupuesto disponible. La única medida forestal que consta con operaciones es la 8.4. de *reparación de daños causados por incendios, desastres, catástrofes, plagas y enfermedades*, la cual se ha utilizado para lucha de plagas.

Para concluir, se puede afirmar que la intervención del PDR en parte apoya la conservación y mejora de la biodiversidad, por mucho que no incluya líneas para la Red

Natura 2000, puesto que funcionan como un tractor. La gestión forestal es esencial para mantener la biodiversidad y para que no se dé el abandono, que perjudicaría directamente a los ecosistemas forestales. "Es importante realizar inversiones en los bosques, para mantener la gestión y sostenibilidad de los bosques" (E10).

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Es la primera vez que las ayudas forestales se incluyen en las políticas de desarrollo rural, valorando esta acción como algo positivo por su relevancia y la actividad económica que crea.	
C2- En el diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Al incrementar la cuantía de la ayuda por hectárea, no se ha podido atender a las solicitudes tal y como se había diseñado la ayuda inicialmente.	Incrementar la dotación presupuestaria para adaptarse al diseño fijado inicialmente, o modificar la cuantía de la ayuda para adaptarse a la dotación presupuestaria disponible.
C3- Se puede decir que la medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales.	
C4- La medida 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones.	
C5- Según los beneficiarios, la medida 8 es totalmente necesaria, ya que consideran que sin las ayudas la gestión de los bosques no sería rentable.	
C6- En la medida 8.3. de prevención de incendios y gestión de la biomasa forestal (submedida 8.3.) las solicitudes han sobrepasado el presupuesto disponible.	Incrementar la dotación presupuestaria, considerando aumentar el porcentaje de financiación de la ayuda.
C7- La medida 8 crea beneficios sociales que no quedan recogidos.	Valorar y comunicar el beneficio a la sociedad de la gestión de los bosques (públicos y privados): en cuanto al medio ambiente, en cuanto a CO2 etc.

C8- Se observan plantaciones de eucalipto a pesar de las medidas tomadas en los últimos años.	Reflexionar sobre cómo influyen las ayudas a las plantaciones de eucalipto. Por mucho que se estén dando incentivos para plantar otras especies los propietarios siguen plantando eucalipto. ¿Por qué se da esto y qué se puede hacer al respecto?
C9- Medida 8: El plazo para las solicitudes es muy corto y no se adapta a los ritmos de trabajo del sector forestales.	Intentar adaptar los plazos teniendo en cuenta los tiempos de gestión de bosques (para cortar o mantener).
C10- Medida 8: Anteriormente, en las ayudas se contemplaba un 10% más a los bosques situados en un parque natural. En el PDR actual ha desaparecido pero en el plan rector de los parques naturales aparece esta ayuda cuando no es real.	Revisar el 10% de la ayuda en el caso de los parques naturales y su coherencia con los planes rectores de los parques.
C11- Medida 8: Las líneas del periodo de programación varían cada año, lo que da lugar a confusión a los posibles solicitantes.	Fijar unas líneas principales a nivel conceptual durante el periodo de programación y mejorar la comunicación hacia los beneficiarios.
C12- Medida 13: las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.	Valorar en el caso de las las asociaciones/sociedades que para las ayudas de ICMs se concedan las ayudas por persona (sin máximo de persona)
C13- Medida 13: El trabajo de coordinación entre los tres territorios, es una dificultad. Gipuzkoa y Bizkaia son dos territorios en los que la actividad es similar, pero la agricultura de Álava es muy diferente y esto trae limitaciones.	
C14- Medida 13: La herramienta del coeficiente que permitía valorar las diferentes zonas se ha suprimido en el	Reflexionar sobre el estado actual de la delimitación de las zonas realmente favorecidas y de los parámetros, para

<p>diseño de esta medida.</p>	<p>poder adaptar al máximo la realidad de las explotaciones, puesto que las realidades de las zonas son diferentes y los pagos deberían de adaptarse a esas realidades.</p>
<p>C15- Euskadi suele ser una de las primeras comunidades en entregar el PDR a nivel de estado. Esto se considera positivo, aunque a veces conviene ver lo que se ha publicado y aceptado por Europa en otras comunidades para poder realizar cambios.</p>	

PEEP 15: ¿Cuál ha sido el impacto del PDR en las zonas de pasto?

PEEP nº15_FA4A: ¿Cuál ha sido el impacto del PDR en las zonas de pasto?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

El Programa, impulsa las necesidades estratégicas mas ligadas a las prioridades medioambientales y de lucha contra el cambio climático (P4 y P5), tanto en lo que supone de cumplimiento con lo establecido en el artículo 59.6 del Reglamento 1305/2013, como en la asignación de ayudas de estado para actuaciones en Natura 2000, asesoramiento ambiental, nuevas ayudas agroambientales, etc., como también desde el propio enfoque de apoyo a la mejora competitiva del sector agrario.

Todas las medidas forestales aportan su contribución al medio ambiente y la mitigación del cambio climático de diferentes formas. Las masas forestales creadas mediante la forestación actuaran como sumideros de carbono, mientras que las actuaciones preventivas de incendios evitaran la liberación del mismo. Con el incremento de la capacidad de adaptación de los bosques se busca, entre otros objetivos, el aumento de la resistencia de los bosques al cambio climático y con las inversiones en nuevas tecnologías se realizara un uso más eficiente de la energía y se incrementara el aprovechamiento energético de la biomasa forestal, disminuyendo además la emisión de GEI a la atmosfera (mitigación).

La dotación financiera de la medida 15 puede ser considerada como baja frente a la magnitud de los objetivos que se pretende cumplir. Esto se debe a que en el anterior PDR no tuvo éxito la medida equivalente y en este periodo se parte de una cantidad modesta para ir aumentando según se vaya consiguiendo su implementación entre los propietarios forestales. Si es necesario, se emplearan ayudas de Estado para incrementar los fondos dedicados a esta medida.

Los pagos a las personas agriculturas de zonas de montana u otras zonas con limitaciones especificas deben compensar las pérdidas de ingresos y los costes adicionales vinculados con las limitaciones de estas zonas y deben contribuir a la conservación del medio rural y al mantenimiento de métodos sostenibles en las explotaciones.

Este conjunto de medidas (agroambientales, agricultura ecológica, pagos compensatorios en zonas de montana y en zonas distintas de la de montana, etc.) se apoyaría con un 21,8% del FEADER y, además la suscripción de estos compromisos o requerimientos otorgaría prioridad en la concesión de ayudas derivadas de otras medidas (inversiones en activos físicos, medidas de cooperación de actuaciones en torno a la Red Natura 2000, etc.).

2. Lista de medidas que contribuyen AI 4A

Medidas o submedidas programadas como principales

M8.3., M8.4., M8.5., M13.1., 13.2., 15.1., 15.2.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M8.3.	0
M8.4.	62
M8.5.	0
M13	175*
M15.1.	0
M15.2.	0
Total	237

*Corresponde al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 4A

M16

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M16	1
Total	1

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- El PDR ha mejorado la gestión del aprovechamiento de los pastos de montaña

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- O.6 de la submedida 10.1.5 DIVIDIDO ENTRE Superficie de prados y pastos (15-4A)

Indicadores Comunes Output

Indicadores Comunes de Contexto
Indicadores e información Específica

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	O.6 de la submedida 10.1.5 DIVIDIDO ENTRE Superficie de prados y pastos (15-4A)	O.6 de la submedida 10.1.5 DIVIDIDO ENTRE Superficie de prados y pastos (15-4A)	Aplicativo PDR Euskadi
Indicadores Específicos			

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador cuantitativo a tener en cuenta para valorar el impacto del PDR en las zonas de pasto, es el O.6 o área física apoyada de la submedida 10.1.5 dividido entre la superficie de prados y pastos (15-4A).

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado

nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC8 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 8 Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques**, **medida 15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques** (la cual no se ha ejecutado) y **medida 13 Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas**. Además se han entrevistado a un total de 2 beneficiarios de las ayudas, una para la medida 8 y otra para la medida 13. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Aitzol Etxeberria (E4): Diputación Foral de Gipuzkoa
- Javier Román de Lara (E7): Director General de Agricultura, Diputación Foral de Álava.
- Ramón Amenábar (E9): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Diputación Foral de Bizkaia
- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia
- Beneficiario medida 13 (E12)
- Representante beneficiarios (E13): BASOA Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Un aspecto característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el

PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, según los indicadores cuantitativos, no consta ningún proyecto de mejora de zonas de pasto.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP15-FA4A

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
14-4A = 0.6 de la submedida 10.1.5/Superficie de prados y pastos. (aplicativo SIGC)	0,00000	Cálculo del aplicativo			

En cambio, el número de operaciones total según los datos del aplicativo ascienden 62 en el caso de la medida 8.4., con un gasto ejecutado de 190.317,68 € y 175 (operaciones anuales) para la medida 13.1., con un gasto ejecutado de 406.482,09€ a finales del año 2016.

Tal y como venimos insistiendo, y vamos a seguir haciéndolo a lo largo del conjunto de fichas para dar respuesta a las preguntas de evaluación comunes y específicas del PDR de Euskadi 2015-2020, el bajo nivel de ejecución en términos de operaciones finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC8, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de estas medidas, desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

En cuanto a las cuestiones ligadas al **diseño** de las medidas, es importante señalar que dentro de la política de desarrollo rural no se había incluido financiación para el sector forestal (medida 8), siendo una novedad y algo muy positivo por su relevancia en relación con la actividad económica que crea. Además, el hecho de que el presupuesto pueda modificarse de forma flexible entre las submedidas implica una ventaja a la hora de adaptarse a las necesidades del sector. En cuanto al diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Así, se ha fijado la cuantía de las ayuda por hectárea y se ha incrementado debido a decisiones políticas. Esto se traduce en limitaciones con respecto a la dotación presupuestaria. En el caso de las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2

personas.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.

Pasando a la **implementación** de las medidas, la número 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones Forales, según los gestores es una medida sencilla de gestionar con criterios son claros. Además, y debido a la homogeneización de la medida a nivel comunitario, algunos gestores piensan que las ayudas son más equitativas. Otros, en cambio, reivindican la herramienta del coeficiente para ajustar la cuantía de las ayudas.

Los **resultados** en la medida 8, según los beneficiarios y en particular para los propietarios de los bosques privados, es totalmente necesario, ya que consideran que sin las ayudas la gestión de los bosques no es rentable *"las ayudas son primordiales porque sino la gente no haría esas plantaciones"* (E13). Esto ocurre con las diferentes submedidas presentes, desde la reforestación, hasta la prevención de incendios y gestión de la biomasa forestal (submedida 8.3.). En esta última, las solicitudes han sobrepasado el presupuesto disponible. La única medida forestal que consta con operaciones es la 8.4. de *reparación de daños causados por incendios, desastres, catástrofes, plagas y enfermedades*, la cual se ha utilizado para lucha de plagas.

Para concluir, se puede afirmar que la intervención del PDR en parte apoya la conservación y mejora de la biodiversidad, por mucho que no incluya líneas para la Red Natura 2000, puesto que funcionan como un tractor. La gestión forestal es esencial para mantener la biodiversidad y para que no se dé el abandono, que perjudicaría directamente a los ecosistemas forestales. "Es importante realizar inversiones en los bosques, para mantener la gestión y sostenibilidad de los bosques" (E10).

Con la información disponible actualmente y con las limitaciones encontradas, no es posible realizar una valoración exhaustiva con respecto al impacto del PDR en las zonas de pasto.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Es la primera vez que las ayudas forestales se incluyen en las políticas de desarrollo rural, valorando esta acción como algo positivo por su relevancia y la actividad económica que crea.	
C2- En el diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Al incrementar la cuantía de la ayuda por hectárea, no se ha podido	Incrementar la dotación presupuestaria para adaptarse al diseño fijado inicialmente, o modificar la cuantía de la ayuda para adaptarse a la dotación

atender a las solicitudes tal y como se había diseñado la ayuda inicialmente.	presupuestaria disponible.
C3- Se puede decir que la medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales.	
C4- La medida 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones.	
C5- Según los beneficiarios, la medida 8 es totalmente necesaria, ya que consideran que sin las ayudas la gestión de los bosques no sería rentable.	
C6- En la medida 8.3. de prevención de incendios y gestión de la biomasa forestal (submedida 8.3.) las solicitudes han sobrepasado el presupuesto disponible.	Incrementar la dotación presupuestaria, considerando aumentar el porcentaje de financiación de la ayuda.
C7- La medida 8 crea beneficios sociales que no quedan recogidos.	Valorar y comunicar el beneficio a la sociedad de la gestión de los bosques (públicos y privados): en cuanto al medio ambiente, en cuanto a CO2 etc.
C8- Se observan plantaciones de eucalipto a pesar de las medidas tomadas en los últimos años.	Reflexionar sobre cómo influyen las ayudas a las plantaciones de eucalipto. Por mucho que se estén dando incentivos para plantar otras especies los propietarios siguen plantando eucalipto. ¿Por qué se da esto y qué se puede hacer al respecto?
C9- Medida 8: El plazo para las solicitudes es muy corto y no se adapta a los ritmos de trabajo del sector forestales.	Intentar adaptar los lazos teniendo en cuenta los tiempos de gestión de bosques (para cortar o mantener).
C10- Medida 8: Anteriormente, en las ayudas se contemplaba un 10% más a los bosques situados en un parque natural. En	Revisar el 10% de la ayuda en el caso de los parques naturales y su coherencia con los planes rectores de los parques.

<p>el PDR actual ha desaparecido pero en el plan rector de los parques naturales aparece esta ayuda cuando no es real.</p>	
<p>C11- Medida 8: Las líneas del periodo de programación varían cada año, lo que da lugar a confusión a los posibles solicitantes.</p>	<p>Fijar unas líneas principales a nivel conceptual durante el periodo de programación y mejorar la comunicación hacia los beneficiarios.</p>
<p>C12- Medida 13: las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.</p>	<p>Valorar en el caso de las las asociaciones/sociedades que para las ayudas de ICMs se concedan las ayudas por persona (sin máximo de persona)</p>
<p>C13- Medida 13: El trabajo de coordinación entre los tres territorios, es una dificultad. Gipuzkoa y Bizkaia son dos territorios en los que la actividad es similar, pero la agricultura de Álava es muy diferente y esto trae limitaciones.</p>	
<p>C14- Medida 13: La herramienta del coeficiente que permitía valorar las diferentes zonas se ha suprimido en el diseño de esta medida.</p>	<p>Reflexionar sobre el estado actual de la delimitación de las zonas realmente favorecidas y de los parámetros, para poder adaptar al máximo la realidad de las explotaciones, puesto que las realidades de las zonas son diferentes y los pagos deberían de adaptarse a esas realidades.</p>
<p>C15- Euskadi suele ser una de las primeras comunidades en entregar el PDR a nivel de estado. Esto se considera positivo, aunque a veces conviene ver lo que se ha publicado y aceptado por Europa en otras comunidades para poder realizar cambios.</p>	

PEEP 16: ¿De qué forma se ha mejorado la gestión del agua, así como su calidad en relación al uso de fertilizantes y plaguicidas?

PEEP nº16_FA4B: ¿De qué forma se ha mejorado la gestión del agua, así como su calidad en relación al uso de fertilizantes y plaguicidas?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

El fomento de la agricultura ecológica es un ámbito estratégico a abordar de cara al nuevo periodo, mas aun teniendo en cuenta los bajos niveles de implantación de este modelo de agricultura en el País Vasco. Para ello se reserva una dotación específica que permita el desarrollo de este tipo de agricultura y este modelo se tendrá en cuenta en la priorización de las personas beneficiarias en diferentes medidas, como por ejemplo en la de inversiones.

Los pagos agroambientales y climáticos también desempeñan una importante función en el apoyo al desarrollo sostenible de las zonas rurales y permiten cubrir adecuadamente los costes adicionales y las pérdidas de ingresos como consecuencia de los compromisos contraídos mas allá de los requisitos obligatorios que existen.

La aplicación de esta medida se realizara de una manera progresiva (conforme al acuerdo político de la Comisión de Política Agraria del País Vasco, de 25 de junio de 2014), así en una primera fase se atenderá a un limitado número de operaciones (pastos de montaña, conservación de razas animales locales, producción integrada, viñedos viejos, etc.), pero gradualmente se prevé incorporar, ya en la primera modificación de este PDR, nuevas operaciones: extensificación de la ganadería, riego deficitario, cultivo de variedades locales de alubia, mantenimiento de setos y otros elementos naturales, protección de la fauna silvestre y diversificación productiva integral, etc., pero siempre teniendo en cuenta las exigencias relativas a su verificabilidad y control.

En el diseño de medidas agroambientales se ha partido de las necesidades estratégicas y mediante un proceso participativo se ha buscado definir un menú de opciones claras y con posibilidad de tener impacto positivo sobre el medio ambiente a la vez que aceptación sectorial. En este diseño inicial se han evitado expresamente medidas, que a pesar de tener un elevado impacto ambiental positivo la experiencia previa muestra su bajísima aceptabilidad por parte de los agricultores lo que minimiza su interés. Una vez definidas las primeras, se continúa el proceso participativo que debe permitir poner en marcha nuevas medidas. Sobre todo, este proceso avanza con el objetivo de buscar compromisos de alto impacto ambiental y buenas tasas de aceptación por parte de los productores.

2. Lista de medidas que contribuyen AI 4B

Medidas o submedidas programadas como principales

M10.1., M11.1., M11.2., 15.1., 15.2.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales

de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M10.1.	385*
M11.1.	0
M11.2.	0
M15	0
Total	385

*Corresponde al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 4B

M1.1., M1.2., M1.3., M4.1., M4.2., M4.3., M16

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
M4.1.	0
M4.2.	0
M4.3.	46
M16	0
Total	46

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Se ha mejorado la calidad del agua

Indicadores

Indicadores Comunes

<p>Indicadores Comunes Target</p> <ul style="list-style-type: none"> • R8/T10 % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado) • R9/T11 % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado) <p>Indicadores Comunes Output</p> <p>Indicadores Comunes de Contexto</p> <p><i>Indicadores e información Específicos</i></p>

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	R8/T10 % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	% de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	Aplicativo PDR Euskadi
	R9/T11 % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	% de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	
Indicadores Específicos			

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **R8/ T10** refleja el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua y el indicador **R9/T11** refleja el mismo porcentaje en el caso de tierras forestales (Artículos 28, 29 y 34 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 4B.

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC9 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 10 Agroambiente y clima**, **medida 11 Agricultura ecológica** y **medida 15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques** (la cual no se ha ejecutado). Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Aitzol Etxeberria (E4): Diputación Foral de Gipuzkoa
- Javier Román de Lara (E7): Director General de Agricultura, Diputación Foral de Álava.
- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el

seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Un aspecto característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, según los indicadores cuantitativos, no consta ningún porcentaje ya sea en tierra agrícola o tierras forestales, con contratos de gestión para mejorar la gestión del agua.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP16-FA4B

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T10	0	Aplicativo			
T11	0	Aplicativo			

En cambio, el número de operaciones total según los datos del aplicativo asciende a 385 (operaciones anuales) en el caso de la medida 10 agroambientales, con un gasto ejecutado de 1.846.054,35€ a finales del año 2016. Además, la medida 4.3. inversión de infraestructuras (regadíos) contempla 46 operaciones finalizadas, siendo ésta una medida que contribuye de manera secundaria al FA4B.

Tal y como venimos insistiendo, y vamos a seguir haciéndolo a lo largo del conjunto de fichas para dar respuesta a las preguntas de evaluación comunes y específicas del PDR de Euskadi 2015-2020, el bajo nivel de ejecución en términos de operaciones finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC9, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de las medidas 10, 11 y 15 en relación al FA 4B, desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

El **diseño** de la medida 10 se ha modificado basándose en la experiencia del PDR anterior donde se definieron aproximadamente 14 líneas entre las cuales se ejecutaron

un bajo porcentaje. En este sentido, las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.

Asimismo, en cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución. En algunos casos, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas. En el diseño se podría incluir este tipo de producciones consiguiendo que fuera más exhaustivo y poder modular todo tipo de cultivos. Además, se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas, puesto que la agricultura ecológica es un nicho de mercado que está creciendo.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.

En aspectos relativos a la **implementación**, la dificultad de las medidas agroambientales es que tienen planteamientos ideales en cuanto al medio ambiente que en la práctica no son sencillas, ya que la gestión de estas ayudas es complicada. La complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla. Por ejemplo definiendo tiempos de sega con calendarios. Por tanto, se considera que se ha suprimido en parte los tramites en la gestión de la medida, con la documentación que tienen que aportar los solicitantes tanto en el momento de hacer las solicitudes como en el momento de hacer los controles

En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática. De todas formas, uno de los aspectos a mejorar, es que la medida 11 es una medida compleja de gestionar, poco intuitiva para los beneficiarios. Una de las características de la medida es que está dividida en 2 partes. Una que se otorga a las superficies en conversión y otra que se otorga a las superficies de mantenimiento. Esto complica enormemente la gestión, siendo un punto frecuente donde las personas cometen errores. Ocurre algo similar en el caso de las superficies pequeñas de producción hortícola y el sistema de inspección instaurado, ya que en las inspecciones se mide la superficie que en el momento está en producción.

En cuanto al **resultado**, se puede afirmar que con respecto al periodo anterior la medida 10 ha mejorado, consiguiendo un mayor número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior. En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años. Uno de los perfiles de beneficiarios de esta ayuda son personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero

por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.	
C2- En cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución.	
C3- En algunos casos en agricultura ecológica, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas.	En el diseño se debería de incluir una descripción de producciones por tipo de cultivo más exhaustiva.
C4- Se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas.	
C5- La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.	
C6- En las medidas agroambientales la complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla.	
C7- En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un	Todavía queda espacio de mejora con respecto a la gestión en el sistema de inspección y en el caso de las superficies

<p>intercambio de la información de manera informática.</p>	<p>de conversión y mantenimiento. Se podría trabajar para desarrollar un sistema o mecanismo diferente para simplificar aún más la gestión de la ayuda.</p>
<p>C8- La medida 10 ha conseguido un incremento en el número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior.</p>	
<p>C9- En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años.</p>	
<p>C10- Se identifica como uno de los perfiles beneficiarios de la ayuda 11 a personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.</p>	

PEEP 17: ¿En qué medida el PDR 15-20 mejora la gestión de los fertilizantes y plaguicidas teniendo en cuenta la poca influencia del PDR anterior en dicha materia

PEEP nº17_FA4B: ¿En qué medida el PDR 15-20 mejora la gestión de los fertilizantes y plaguicidas teniendo en cuenta la poca influencia del PDR anterior en dicha materia?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

El fomento de la agricultura ecológica es un ámbito estratégico a abordar de cara al nuevo periodo, mas aun teniendo en cuenta los bajos niveles de implantación de este modelo de agricultura en el País Vasco. Para ello se reserva una dotación específica que permita el desarrollo de este tipo de agricultura y este modelo se tendrá en cuenta en la priorización de las personas beneficiarias en diferentes medidas, como por ejemplo en la de inversiones.

Los pagos agroambientales y climáticos también desempeñan una importante función en el apoyo al desarrollo sostenible de las zonas rurales y permiten cubrir adecuadamente los costes adicionales y las pérdidas de ingresos como consecuencia de los compromisos contraídos mas allá de los requisitos obligatorios que existen.

La aplicación de esta medida se realizara de una manera progresiva (conforme al acuerdo político de la Comisión de Política Agraria del País Vasco, de 25 de junio de 2014), así en una primera fase se atenderá a un limitado número de operaciones (pastos de montaña, conservación de razas animales locales, producción integrada, viñedos viejos, etc.), pero gradualmente se prevé incorporar, ya en la primera modificación de este PDR, nuevas operaciones: extensificación de la ganadería, riego deficitario, cultivo de variedades locales de alubia, mantenimiento de setos y otros elementos naturales, protección de la fauna silvestre y diversificación productiva integral, etc., pero siempre teniendo en cuenta las exigencias relativas a su verificabilidad y control.

En el diseño de medidas agroambientales se ha partido de las necesidades estratégicas y mediante un proceso participativo se ha buscado definir un menú de opciones claras y con posibilidad de tener impacto positivo sobre el medio ambiente a la vez que aceptación sectorial. En este diseño inicial se han evitado expresamente medidas, que a pesar de tener un elevado impacto ambiental positivo la experiencia previa muestra su bajísima aceptabilidad por parte de los agricultores lo que minimiza su interés. Una vez definidas las primeras, se continúa el proceso participativo que debe permitir poner en marcha nuevas medidas. Sobre todo, este proceso avanza con el objetivo de buscar compromisos de alto impacto ambiental y buenas tasas de aceptación por parte de los productores.

2. Lista de medidas que contribuyen AI 4B

Medidas o submedidas programadas como principales

M10.1., M11.1., M11.2., 15.1., 15.2.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales

de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M10.1.	385*
M11.1.	0
M11.2.	0
M15	0
Total	385

*Corresponde al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias para el AI 4B

M1.1., M1.2., M1.3., M4.1., M4.2., M4.3., M16

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
M4.1.	0
M4.2.	0
M4.3.	46
M16	0
Total	46

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Se ha mejorado la gestión de los fertilizantes y plaguicidas

Indicadores

Indicadores Comunes

<p>Indicadores Comunes Target</p> <p>Indicadores Comunes Output</p> <ul style="list-style-type: none"> • O.3 en M1.1 para cursos de formación de fertilizantes y plaguicidas (16-4B) • O.12 en plaguicidas y fertilizantes (17-4B) <p>Indicadores Comunes de Contexto</p> <p><i>Indicadores e información Específicos</i></p>

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	O.3 en M1.1 para Cursos de formación de fertilizantes y plaguicidas (16-4B)	O.3 en M1.1 para Cursos de formación de fertilizantes y plaguicidas (16-4B)	Aplicativo Euskadi PDR
	O.12 en plaguicidas y fertilizantes (17-4B)	O.12 en plaguicidas y fertilizantes (17-4B)	
Indicadores Específicos			

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

Se tienen en consideración el indicador **O.3**, el cual se refiere al número de acciones apoyadas **en M1.1** para cursos de formación de fertilizantes y plaguicidas (16-4B), así como el indicador **O.12**, número de beneficiarios/participantes de acciones de formación en plaguicidas y fertilizantes (17-4B)

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones

finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC9 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 10 Agroambiente y clima**, **medida 11 Agricultura ecológica** y **medida 15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques** (la cual no se ha ejecutado). Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Aitzol Etxeberria (E4): Diputación Foral de Gipuzkoa
- Javier Román de Lara (E7): Director General de Agricultura, Diputación Foral de Álava.
- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Tal y como venimos apuntando, uno de los aspectos característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, según los indicadores cuantitativos, no consta ninguna acción apoyada en la medida M1.1 para cursos de formación de fertilizantes y plaguicidas (16-4B), ni beneficiarios/participantes de acciones de formación en plaguicidas y fertilizantes O.12 (17-4B)

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP17-FA4B

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
15-4B = O.3 en M1.1 para Cursos de formación de fertilizantes y plaguicidas		Gestor (O.3 en 1.1 cursos fertilizantes)			
16-4B = O.12 en plaguicidas y fertilizantes		Gestor (O.12 en M1.1 cursos de plaguicidas y fertilizantes).			

El bajo nivel de ejecución en términos de operaciones finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC9, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de las medidas 10, 11 y 15 en relación al FA 4B, desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

El **diseño** de la medida 10 se ha modificado basándose en la experiencia del PDR anterior donde se definieron aproximadamente 14 líneas entre las cuales se ejecutaron un bajo porcentaje. En este sentido, las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.

Asimismo, en cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución. En algunos casos, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el

momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas. En el diseño se podría incluir este tipo de producciones consiguiendo que fuera más exhaustivo y poder modular todo tipo de cultivos. Además, se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas, puesto que la agricultura ecológica es un nicho de mercado que está creciendo.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.

En aspectos relativos a la **implementación**, la dificultad de las medidas agroambientales es que tienen planteamientos ideales en cuanto al medio ambiente que en la práctica no son sencillas, ya que la gestión de estas ayudas es complicada. La complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla. Por ejemplo definiendo tiempos de sega con calendarios. Por tanto, se considera que se ha suprimido en parte los tramites en la gestión de la medida, con la documentación que tienen que aportar los solicitantes tanto en el momento de hacer las solicitudes como en el momento de hacer los controles

En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática. De todas formas, uno de los aspectos a mejorar, es que la medida 11 es una medida compleja de gestionar, poco intuitiva para los beneficiarios. Una de las características de la medida es que está dividida en 2 partes. Una que se otorga a las superficies en conversión y otra que se otorga a las superficies de mantenimiento. Esto complica enormemente la gestión, siendo un punto frecuente donde las personas cometen errores. Ocurre algo similar en el caso de las superficies pequeñas de producción hortícola y el sistema de inspección instaurado, ya que en las inspecciones se mide la superficie que en el momento está en producción.

En cuanto al **resultado**, se puede afirmar que con respecto al periodo anterior la medida 10 ha mejorado, consiguiendo un mayor número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior. En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años. Uno de los perfiles de beneficiarios de esta ayuda son personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo	

que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.	
C2- En cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución.	
C3- En algunos casos en agricultura ecológica, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas.	En el diseño se debería de incluir una descripción de producciones por tipo de cultivo más exhaustiva.
C4- Se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas.	
C5- La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.	
C6- En las medidas agroambientales la complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla.	
C7- En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática.	Todavía queda espacio de mejora con respecto a la gestión en el sistema de inspección y en el caso de las superficies de conversión y mantenimiento. Se podría trabajar para desarrollar un sistema o mecanismo diferente para simplificar aún más la gestión de la ayuda.

<p>C8- La medida 10 ha conseguido un incremento en el número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior.</p>	
<p>C9- En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años.</p>	
<p>C10- Se identifica como uno de los perfiles beneficiarios de la ayuda 11 a personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.</p>	

PEEP 18: ¿Las medidas del PDR han contribuido a una mejora de la gestión y calidad de los suelos? (Cómo) ¿El PDR contribuye a evitar el abandono de la actividad agraria? ¿El PDR contribuye a evitar la invasión arbustiva y la degradación de las tierras agrícolas?

PEEP nº18_FA4C: ¿Las medidas del PDR han contribuido a una mejora de la gestión y calidad de los suelos? (Cómo)

¿El PDR contribuye a evitar el abandono de la actividad agraria?

¿El PDR contribuye a evitar la invasión arbustiva y la degradación de las tierras agrícolas?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

El fomento de la agricultura ecológica es un ámbito estratégico a abordar de cara al nuevo periodo, mas aun teniendo en cuenta los bajos niveles de implantación de este modelo de agricultura en el País Vasco. Para ello se reserva una dotación específica que permita el desarrollo de este tipo de agricultura y este modelo se tendrá en cuenta en la priorización de las personas beneficiarias en diferentes medidas, como por ejemplo en la de inversiones.

Los pagos agroambientales y climáticos también desempeñan una importante función en el apoyo al desarrollo sostenible de las zonas rurales y permiten cubrir adecuadamente los costes adicionales y las pérdidas de ingresos como consecuencia de los compromisos contraídos mas allá de los requisitos obligatorios que existen.

La aplicación de esta medida se realizara de una manera progresiva (conforme al acuerdo político de la Comisión de Política Agraria del País Vasco, de 25 de junio de 2014), así en una primera fase se atenderá a un limitado número de operaciones (pastos de montaña, conservación de razas animales locales, producción integrada, viñedos viejos, etc.), pero gradualmente se prevé incorporar, ya en la primera modificación de este PDR, nuevas operaciones: extensificación de la ganadería, riego deficitario, cultivo de variedades locales de alubia, mantenimiento de setos y otros elementos naturales, protección de la fauna silvestre y diversificación productiva integral, etc., pero siempre teniendo en cuenta las exigencias relativas a su verificabilidad y control.

En el diseño de medidas agroambientales se ha partido de las necesidades estratégicas y mediante un proceso participativo se ha buscado definir un menú de opciones claras y con posibilidad de tener impacto positivo sobre el medio ambiente a la vez que aceptación sectorial. En este diseño inicial se han evitado expresamente medidas, que a pesar de tener un elevado impacto ambiental positivo la experiencia previa muestra su bajísima aceptabilidad por parte de los agricultores lo que minimiza su interés. Una vez definidas las primeras, se continúa el proceso participativo que debe permitir poner en marcha nuevas medidas. Sobre todo, este proceso avanza con el objetivo de buscar compromisos de alto impacto ambiental y buenas tasas de aceptación por parte de los

productores.

La dotación financiera de la medida 15 puede ser considerada como baja frente a la magnitud de los objetivos que se pretende cumplir. Esto se debe a que en el anterior PDR no tuvo éxito la medida equivalente y en este periodo se parte de una cantidad modesta para ir aumentando según se vaya consiguiendo su implementación entre los propietarios forestales. Si es necesario, se emplearan ayudas de Estado para incrementar los fondos dedicados a esta medida.

Los pagos a las personas agriculturas de zonas de montana u otras zonas con limitaciones específicas deben compensar las pérdidas de ingresos y los costes adicionales vinculados con las limitaciones de estas zonas y deben contribuir a la conservación del medio rural y al mantenimiento de métodos sostenibles en las explotaciones.

Este conjunto de medidas (agroambientales, agricultura ecológica, pagos compensatorios en zonas de montana y en zonas distintas de la de montana, etc.) se apoyaría con un 21,8% del FEADER y, además la suscripción de estos compromisos o requerimientos otorgaría prioridad en la concesión de ayudas derivadas de otras medidas (inversiones en activos físicos, medidas de cooperación de actuaciones en torno a la Red Natura 2000, etc.).

2. Lista de medidas que contribuyen AI 4C

Medidas o submedidas programadas como principales

M10.1., M11.1., M11.2., M13.1., 13.2., 15.1., 15.2.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M10.1.	385*
M11.1.	0
M11.2.	0
M13	175*
M15.1.	0
M15.2.	0
Total	560

*Corresponde al anual, no al acumulado (Tabla B3)

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias

para el AI 4C

M16

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M16	1
Total	1

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- La gestión del suelo ha mejorado y se ha impedido la erosión
- Actividades de gestión y mantenimiento del suelo agrario.

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **R10/T12** % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)
- **R11/T13** % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)

Indicadores Comunes Output

- Superficie auxiliada en las medidas bajo esta área focal **0.6** (18-4C)

Indicadores Comunes de Contexto

Indicadores e información Específica

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	R10/T12 % de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	% de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión de apoyo a la diversidad biológica y / o paisajes (FA 4A - Indicador de resultado)	Aplicativo Euskadi PDR

	R11/T13 % de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	% de los bosques u otras zonas boscosas bajo contratos de gestión de apoyo a la biodiversidad (FA 4A - Indicador de resultado)	
	18-4C = Superficie auxiliada en las medidas bajo esta área focal O.6		
Indicadores Específicos			

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **R10/ T12** refleja el porcentaje de las tierras agrícolas en virtud de los contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos. El indicador **R11/T13**, en cambio, refleja el porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos (Artículos 28, 29 y 31 y 34 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 4C.

El indicador 18-4C muestra la superficie auxiliada en las medidas relacionadas con el FA 4C (O.6). bajo esta área focal O.6

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución

del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC10 se ha entrevistado a los *stakeholder primarios* relacionados con la gestión de la **medida 10** *Agroambiente y clima*, **medida 11** *Agricultura ecológica*, **medida 13** *Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas* y **medida 15** *Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques* (la cual no se ha ejecutado). Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Aitzol Etxeberria (E4): Diputación Foral de Gipuzkoa
- Javier Román de Lara (E7): Director General de Agricultura, Diputación Foral de Álava.
- Ramón Amenábar (E9): Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario, Diputación Foral de Bizkaia
- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia
- Beneficiario medida 13 (E12)

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Tal y como venimos apuntando, uno de los aspectos característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el

desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, según los indicadores cuantitativos, podemos hablar de que un 0,0104744% de las tierras agrícolas han desarrollado contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos. Este porcentaje es nulo en el caso de tierra forestal. Además, el indicador 18-4C referente a la superficie auxiliada en las medidas bajo esta área focal O.6 no consta en el aplicativo.

Con esto, se puede deducir que se han generado muy pocos contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos. Según los datos del aplicativo, el número de operaciones total asciende a 385 (operaciones anuales) en el caso de la medida 10 agroambientales, con un gasto ejecutado de 1.846.054,35€ a finales del año 2016 y a 175 operaciones anuales en el caso de la medida 13.1., con un gasto ejecutado de 406.482,09€ a finales del año 2016. Por tanto, se puede deducir que los indicadores no reflejan el gasto "real" ejecutado.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP18-FA4C

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T12	0,0104744	Aplicativo			
T13	0	Aplicativo			

El bajo nivel de ejecución en términos de operaciones finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC10, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de las medidas 10, 11, 13 y 15 desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

El **diseño** de la medida 10 se ha modificado basándose en la experiencia del PDR anterior donde se definieron aproximadamente 14 líneas entre las cuales se ejecutaron un bajo porcentaje. En este sentido, las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.

Asimismo, en cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución. En algunos casos, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el

momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas. En el diseño se podría incluir este tipo de producciones consiguiendo que fuera más exhaustivo y poder modular todo tipo de cultivos. Además, se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas, puesto que la agricultura ecológica es un nicho de mercado que está creciendo.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.

En cuanto al diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Así, se ha fijado la cuantía de las ayudas por hectárea y se ha incrementado debido a decisiones políticas. Esto se traduce en limitaciones con respecto a la dotación presupuestaria. En el caso de las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.

En aspectos relativos a la **implementación**, la dificultad de las medidas agroambientales es que tienen planteamientos ideales en cuanto al medio ambiente que en la práctica no son sencillas, ya que la gestión de estas ayudas es complicada. La complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla. Por ejemplo definiendo tiempos de sega con calendarios. Por tanto, se considera que se ha suprimido en parte los tramites en la gestión de la medida, con la documentación que tienen que aportar los solicitantes tanto en el momento de hacer las solicitudes como en el momento de hacer los controles

En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática. De todas formas, uno de los aspectos a mejorar, es que la medida 11 es una medida compleja de gestionar, poco intuitiva para los beneficiarios. Una de las características de la medida es que está dividida en 2 partes. Una que se otorga a las superficies en conversión y otra que se otorga a las superficies de mantenimiento. Esto complica enormemente la gestión, siendo un punto frecuente donde las personas cometen errores. Ocurre algo similar en el caso de las superficies pequeñas de producción hortícola y el sistema de inspección instaurado, ya que en las inspecciones se mide la superficie que en el momento está en producción.

La medida número 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones Forales, según los gestores es una medida sencilla de gestionar con criterios son claros. Además, y debido a la homogeneización de la medida a nivel comunitario, algunos gestores piensan que las ayudas son más equitativas. Otros, en cambio, reivindican la herramienta del coeficiente para ajustar la cuantía de las ayudas.

En cuanto al **resultado**, se puede afirmar que con respecto al periodo anterior la medida

10 ha mejorado, consiguiendo un mayor número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior. En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años. Uno de los perfiles de beneficiarios de esta ayuda son personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Las líneas de la medida agroambiental se han simplificado y definiéndose las líneas más demandadas en el periodo anterior, lo que ha resultado en un alto porcentaje de ejecución.	
C2- En cuanto a la medida 11, se ha mejorado el proceso de trámites automatizando los registros con ENEEK, facilitando la gestión desde la propia institución.	
C3- En algunos casos en agricultura ecológica, aparecen producciones poco habituales en la comunidad hasta el momento, como por ejemplo frambuesos o grosellas.	En el diseño se debería de incluir una descripción de producciones por tipo de cultivo más exhaustiva.
C4- Se considera muy positivo de cara al futuro que se mantengan las producciones paralelas, permitiendo producciones mixtas siempre que se puedan diferenciar entre ellas.	
C5- La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV en términos generales, aunque aparezca siguiendo la normativa de Europa, no se ha desarrollado su concreción en términos de gestión de la medida.	
C6- En las medidas agroambientales la complicación de la gestión se da en el control y seguimiento ya que las ayudas se piden para 5 años. En este sentido, los gestores afirman haber simplificado lo máximo posible para que los agricultores	

sepan realmente el compromiso que se pide, y que se pueda hacer un seguimiento de forma sencilla.	
C7- En la medida 11, a nivel de gestión se ha simplificado el proceso gracias a la coordinación con ENEEK, manteniendo un intercambio de la información de manera informática.	Todavía queda espacio de mejora con respecto a la gestión en el sistema de inspección y en el caso de las superficies de conversión y mantenimiento. Se podría trabajar para desarrollar un sistema o mecanismo diferente para simplificar aún más la gestión de la ayuda.
C8- La medida 10 ha conseguido un incremento en el número de beneficiarios en comparación con el periodo anterior.	
C9- En la agricultura ecológica, se observa un incremento de la superficie y beneficiarios todos los años.	
C10- Se identifica como uno de los perfiles beneficiarios de la ayuda 11 a personas ajenas al sector que directamente se incorpora en el mismo con este tipo de producción, considerándose un modo de producción muy propicio para empezar de cero por las pocas inversiones en maquinaria e infraestructura necesarias.	
C11- En el diseño de la medida 13, se han realizado varios cambios, suponiendo una simplificación y homogeneización entre los tres territorios. Al incrementar la cuantía de la ayuda por hectárea, no se ha podido atender a las solicitudes tal y como se había diseñado la ayuda inicialmente.	Incrementar la dotación presupuestaria para adaptarse al diseño fijado inicialmente, o modificar la cuantía de la ayuda para adaptarse a la dotación presupuestaria disponible.
C12- La medida 13 ha desarrollado una mejora en el ámbito de la comunicación y coordinación entre las tres Diputaciones.	
C13- Medida 13: las sociedades, se limita la ayuda hasta un máximo de 2 personas.	Valorar en el caso de las las asociaciones/sociedades que para las ayudas de ICMs se concedan las ayudas por persona (sin máximo de persona)

<p>C14- Medida 13: El trabajo de coordinación entre los tres territorios, es una dificultad. Gipuzkoa y Bizkaia son dos territorios en los que la actividad es similar, pero la agricultura de Álava es muy diferente y esto trae limitaciones.</p>	
<p>C15- Medida 13: La herramienta del coeficiente que permitía valorar las diferentes zonas se ha suprimido en el diseño de esta medida.</p>	<p>Reflexionar sobre el estado actual de la delimitación de las zonas realmente favorecidas y de los parámetros, para poder adaptar al máximo la realidad de las explotaciones, puesto que las realidades de las zonas son diferentes y los pagos deberían de adaptarse a esas realidades.</p>

PEEP 21: ¿En qué grado las inversiones apoyadas desde el PDR han potenciado la disponibilidad y uso de fuentes renovables de energía?

PEEP nº21 FA5C: ¿En qué grado las inversiones apoyadas desde el PDR han potenciado la disponibilidad y uso de fuentes renovables de energía?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

El Programa, impulsa las necesidades estratégicas mas ligadas a las prioridades medioambientales y de lucha contra el cambio climático (P4 y P5), tanto en lo que supone de cumplimiento con lo establecido en el artículo 59.6 del Reglamento 1305/2013, como en la asignación de ayudas de estado para actuaciones en Natura 2000, asesoramiento ambiental, nuevas ayudas agroambientales, etc., como también desde el propio enfoque de apoyo a la mejora competitiva del sector agrario.

La silvicultura constituye otro de los ejes estratégicos en torno al que pivota el PDR 2014-2020 de la CAE (14% de los fondos FEADER) por formar parte integrante del desarrollo rural y su contribución para el desarrollo sostenible, abarcando la reforestación y la creación de sistemas agroforestales, las inversiones en tecnologías forestales y en el sector de la transformación, movilización y comercialización de productores forestales, diferentes actuaciones vinculadas con la biomasa forestal, etc.

Todas las medidas forestales aportan su contribución al medio ambiente y la mitigación del cambio climático de diferentes formas. Las masas forestales creadas mediante la forestación actuaran como sumideros de carbono, mientras que las actuaciones preventivas de incendios evitaran la liberación del mismo. Con el incremento de la capacidad de adaptación de los bosques se busca, entre otros objetivos, el aumento de la resistencia de los bosques al cambio climático y con las inversiones en nuevas tecnologías se realizara un uso más eficiente de la energía y se incrementara el aprovechamiento energético de la biomasa forestal, disminuyendo además la emisión de GEI a la atmosfera (mitigación).

2. Lista de medidas que contribuyen AI 5C

Medidas o submedidas programadas como principales

M8.6.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M8.6.	0
Total	0

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias

para el AI 5C

M1.1., M1.2., M1.3., M4.1., M4.2., M4.3.

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
M4.1.	0
M4.2.	0
M4.3.	0
Total	0

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- El suministro de energía renovable ha aumentado

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

- **T16** La inversión total en la producción de energía renovable (FA 5C - Indicador Target)
- **R15** La energía renovable producida por los proyectos apoyados (FA 5C - indicador de resultados)

Indicadores Comunes Output

- Número de proyectos **O.3** en la sub-medida 16.6 (9-5C)

Indicadores Comunes de Contexto

Indicadores e información Específica

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
--	--------------------	-----------------------------	-------------------------

Indicadores Comunes	T16 La inversión total en la producción de energía renovable (FA 5C - Indicador Target)	La inversión total en la producción de energía renovable (FA 5C - Indicador Target)	Aplicativo Euskadi	PDR
	R15 La energía renovable producida por los proyectos apoyados (FA 5C - indicador de resultados)	La energía renovable producida por los proyectos apoyados (FA 5C - indicador de resultados)		
	Número de proyectos 0.3 en la sub-medida 16.6 (9-5C)	Número de proyectos 0.3 en la sub-medida 16.6 (9-5C)		
Indicador Específico				

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

El indicador **T16** muestra la inversión total en la producción de energía renovable y el indicador **R15**, refleja la energía renovable producida por los proyectos apoyados (Artículo 26 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el ámbito de interés 5C.

Asimismo, se tiene en cuenta el número de proyectos apoyados **0.3** en la sub-medida 16.6 (9-5C)

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos

de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC13 se ha entrevistado a los stakeholder primarios relacionados con la gestión de la **medida 8.6. Inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales**. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia
- Representante beneficiarios (E13): BASOA Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Tal y como venimos apuntando, uno de los aspectos característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, según los indicadores cuantitativos, podemos hablar de una inversión total en la producción de energía renovable de 188.565,44€. El número de operaciones total según los datos del aplicativo para la medida 8.6. es nulo aunque sí se recoge una inversión total ejecutada de 1.279.446,51€

a finales de 2016 para dicha medida. Asimismo, el indicador 9-5C referente al número de proyectos O.3 en la submedida 16.6. es nulo según los datos del aplicativo.

Con esto, se puede deducir que se ha generado una inversión en la producción de energía renovable, pero el número de proyectos de la submedida 16.6. Así como la energía renovable producida por los proyectos es nula. Una vez más, el bajo nivel de ejecución en términos de operaciones finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP21-FA5C

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
T16	188565,44	Aplicativo	9-5C = Número de proyectos O.3 en la sub-medida 16.6	Aplicativo	0
R15	0	Evaluador (cálculo)			

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC13, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de la medida 8.6. desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

En cuanto al **diseño** la medida 8.6 existía anteriormente pero se financiaba con fondos propios, incluyéndose así por primera vez en el PDR en el actual periodo de programación periodo 2014-2020. De esta forma, se ha asegurado que las masas extramaduras se cortasen con un compromiso a reforestar.

Entre las cuestiones relativas a la **implementación** de la medida 8.6, en la última campaña se han aplicado recortes tras el periodo de realizar las solicitudes, también ha habido recortes en otras medidas del sector forestal incluyendo la ayuda a reforestación (medida 8.1.) que influye directamente a las 8.6.

La medida 8.6. ha conseguido como **resultado** una gran movilización de masa durante los últimos años, con lo que ello supone para el mercado y para el sector forestal. El número de solicitudes ha aumentado, puesto que los propietarios que tenían bosques de 40 años o más se han animado a cortarlo por el incentivo de las ayudas. Lo que puede llevar a "*crear esa inercia y como se dice, el efecto perverso de las ayudas*" (E13), acostumbrando a los beneficiarios a planificar su actividad con los tiempos de las ayudas. Así, hay casos en los que los propietarios han esperado a que sus bosques pasasen los

35 años para poder solicitar la ayuda, cuando en un principio el objetivo de mover las masas extramaduras era el de la sanidad.

A su vez, se identifica un cambio en las especies, plantándose mucho eucalipto y menos pino que anteriormente, debido a los rendimientos de este primero. Los beneficiarios, consideran que la medida de *Inversiones en tecnologías forestales y en transformación movilización y comercialización de productos forestales* ha tenido influencia en la variación de especies puesto que algunos propietarios han cortado el bosque pensando en que iban a recibir ayuda y cuando no la han recibido, han decidido plantar eucalipto. Los recortes y la falta de seguridad a la hora de recibir esta ayuda han podido influir por tanto en el incremento de las plantaciones de eucalipto creando un **impacto** en el sector forestal.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Se percibe de una manera muy positiva que se haya incluido la medida 8.6 en particular, y la medida 8 en general, dentro del PDR, integrándolo así en las políticas de desarrollo rural en su totalidad por primera vez.	
C2- En la última campaña se han aplicado recortes tras el periodo de realizar las solicitudes	Intentar transmitir la situación de recortes antes de realizar las solicitudes para que desde el sector se tenga una idea realista de las ayudas con las que se cuenta para cada año.
C3- Se ha creado una gran movilización de masa durante los últimos años, con resultados positivos para el mercado y para el sector forestal.	
C4- En parte, los beneficiarios se están acostumbrando a planificar su actividad a los plazos de las ayudas, condicionando su actividad a la oferta de ayudas actual.	Reflexionar sobre cómo se puede mejorar el sistema de ayudas para asegurar que consigan el fin para el que se han diseñado.
C5- Se ha observado un cambio en el tipo de especies en los últimos años, plantándose mucho eucalipto y menos pino, debido a los rendimientos de este primero.	
C6- Los recortes y la falta de seguridad a la hora de recibir esta ayuda han podido influir en el incremento de las plantaciones de eucalipto creando un impacto en el sector	Realizar un estudio exhaustivo con respecto a la variación de especies y su relación con las ayudas del PDR. Reflexionar sobre las implicaciones que

forestal.	pueda tener y valorar las medidas que se puedan tomar por parte de la administración.

PEEP 22: ¿En qué medida la intervención del PDR favorece la utilización de los desechos y residuos como fuente de energía?

PEEP nº22 FA5C: ¿En qué medida la intervención del PDR favorece la utilización de los desechos y residuos como fuente de energía?

1. Justificación del ámbito de interés específico del programa

El Programa, impulsa las necesidades estratégicas mas ligadas a las prioridades medioambientales y de lucha contra el cambio climático (P4 y P5), tanto en lo que supone de cumplimiento con lo establecido en el artículo 59.6 del Reglamento 1305/2013, como en la asignación de ayudas de estado para actuaciones en Natura 2000, asesoramiento ambiental, nuevas ayudas agroambientales, etc., como también desde el propio enfoque de apoyo a la mejora competitiva del sector agrario.

La silvicultura constituye otro de los ejes estratégicos en torno al que pivota el PDR 2014-2020 de la CAE (14% de los fondos FEADER) por formar parte integrante del desarrollo rural y su contribución para el desarrollo sostenible, abarcando la reforestación y la creación de sistemas agroforestales, las inversiones en tecnologías forestales y en el sector de la transformación, movilización y comercialización de productores forestales, diferentes actuaciones vinculadas con la biomasa forestal, etc.

Todas las medidas forestales aportan su contribución al medio ambiente y la mitigación del cambio climático de diferentes formas. Las masas forestales creadas mediante la forestación actuaran como sumideros de carbono, mientras que las actuaciones preventivas de incendios evitaran la liberación del mismo. Con el incremento de la capacidad de adaptación de los bosques se busca, entre otros objetivos, el aumento de la resistencia de los bosques al cambio climático y con las inversiones en nuevas tecnologías se realizara un uso más eficiente de la energía y se incrementara el aprovechamiento energético de la biomasa forestal, disminuyendo además la emisión de GEI a la atmosfera (mitigación).

2. Lista de medidas que contribuyen AI 5C

Medidas o submedidas programadas como principales

M8.6.

Cuadro 1: Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M8.6.	0
Total	0

Medidas programadas en el marco de otras AI con contribuciones secundarias

para el AI 5C

M1.1., M1.2., M1.3., M4.1., M4.2., M4.3.

Cuadro 2: Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2016)

Medida	Número total de operaciones
M1.1.	0
M1.2.	0
M1.3.	0
M4.1.	0
M4.2.	0
M4.3.	0
Total	0

3. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Proyectos aprobados desde el PDR relativos a la utilización de los desechos y residuos se han utilizado como fuente de energía

Indicadores

Indicadores Comunes

Indicadores Comunes Target

Indicadores Comunes Output

- O.3 de las sub-medidas 4.1 y 4.2 ligados a residuos, desechos o subproductos (21-5C)
- O.3 de 1.1 Cursos de formación ligados a desechos y residuos como fuente de energía (10-5C)

Indicadores Comunes de Contexto

Indicadores e información Específica

- ENTREVISTAS A LOS BENEFICIARIOS (20-5C)

4. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
--	--------------------	-----------------------------	-------------------------

Indicadores Comunes	O.3 de las sub-medidas 4.1 y 4.2 ligados a residuos, desechos o subproductos (21-5C)		Aplicativo Euskadi	PDR
	O.3 de 1.1 Cursos de formación ligados a desechos y residuos como fuente de energía (10-5C)			
Indicadores Específicos				

5. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

ii. Descripción de los métodos empleados para calcular los porcentajes, los valores brutos o netos de los indicadores de resultados comunes y adicionales (cuando proceda) o de otros indicadores utilizados (indicadores de productos, comunes o de contexto)

Los indicadores que se tienen en cuenta son el O.3, número de operaciones apoyadas de las sub-medidas 4.1 y 4.2 ligados a residuos, desechos o subproductos (21-5C) y O.3, número de operaciones apoyadas de de 1.1 Cursos de formación ligados a desechos y residuos como fuente de energía (10-5C).

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal, tanto a la hora de responder a esta pregunta común como al conjunto de preguntas del PDR 2015-2020 es el reducido número de operaciones finalizadas y el corto desarrollo de las medidas que lo componen. Este hecho ha condicionado la estrategia de evaluación que, necesariamente, ha adquirido un carácter eminentemente formativo y cualitativo tratando de profundizar en los posibles motivos de este limitado nivel de ejecución.

b) Métodos cualitativos:

i. Motivos por los que utilizar el método

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

ii. Descripción de los métodos utilizados

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado

a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación, así, para dar respuesta a la PEC13 se ha entrevistado a los stakeholder primarios relacionados con la gestión de la **medida 8.6. Inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales**. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- Carlos Uriagereka (E10): Jefe de Servicio de Montes, Diputación Foral de Bizkaia
- Representante beneficiarios (E13): BASOA Bizkaia

iii. Retos a la hora de aplicar los métodos descritos y soluciones propuestas

El reto principal a la hora de aplicar este método es dar con los informantes principales y poder profundizar en la dinámica de las medidas relacionadas con la prioridad a la que trata de dar respuesta esta pregunta.

6. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

7. Respuesta a la pregunta de evaluación

Tal y como venimos apuntando, uno de los aspectos característico del PDR actual es el bajo nivel de ejecución a 31 de Diciembre de 2016 (ver cuadro 3) que, como sucederá en el conjunto medidas que componen el PDR 2015-2020, no se corresponde con el desarrollo "real" del mismo. Así, a finales de 2016, los indicadores cuantitativos, muestran valores nulos en cuanto al FA 5C. Es decir, el número de operaciones apoyadas de las sub-medidas 4.1 y 4.2 ligados a residuos, desechos o subproductos (21-5C) y el número de operaciones apoyadas de de 1.1 cursos de formación ligados a desechos y residuos como fuente de energía (10-5C) constan como 0.

Una vez más, el bajo nivel de ejecución en términos de operaciones finalizadas y la dificultad, si no imposibilidad del sistema cuantitativo, para captar los avances reales de las medidas, esconden una labor de diseño e implementación realmente significativa.

Cuadro3: Indicadores cuantitativos para la PEEP22-FA5C

Indicador	Valor	Forma de suministra o recopilación del indicador	Información adicional	Forma de suministra o recopilación de la información adicional	Valor
20-5C = 0.3 de las sub-medidas 4.1 y 4.2 ligados a residuos, desechos o subproductos		Gestor (0.3 en 4.1 y 4.2 para expedientes residuos y desechos como fuente de energía	10-5C = 0.3 de 1.1 Cursos de formación ligados a desechos y residuos como fuente de energía.	Gestor (0.3 en 1.1 cursos residuos y desechos para producción de energía)	

Como se ha podido observar en las entrevistas realizadas, y se ha mencionado anteriormente en la PEC13, se han identificado diferentes cuestiones y mejoras en relación al diseño, implementación, resultado e impacto de la medida 8.6. desde el comienzo del periodo hasta finales del año 2016.

En cuanto al **diseño** la medida 8.6 existía anteriormente pero se financiaba con fondos propios, incluyéndose así por primera vez en el PDR en el actual periodo de programación periodo 2014-2020. De esta forma, se ha asegurado que las masas extramaduras se cortasen con un compromiso a reforestar.

Entre las cuestiones relativas a la **implementación** de la medida 8.6, en la última campaña se han aplicado recortes tras el periodo de realizar las solicitudes, también ha habido recortes en otras medidas del sector forestal incluyendo la ayuda a reforestación (medida 8.1.) que influye directamente a las 8.6.

La medida 8.6. ha conseguido como **resultado** una gran movilización de masa durante los últimos años, con lo que ello supone para el mercado y para el sector forestal. El número de solicitudes ha aumentado, puesto que los propietarios que tenían bosques de 40 años o más se han animado a cortarlo por el incentivo de las ayudas. Lo que puede llevar a "*crear esa inercia y como se dice, el efecto perverso de las ayudas*" (E13), acostumbrando a los beneficiarios a planificar su actividad con los tiempos de las ayudas. Así, hay casos en los que los propietarios han esperado a que sus bosques pasasen los 35 años para poder solicitar la ayuda, cuando en un principio el objetivo de mover las masas extramaduras era el de la sanidad.

A su vez, se identifica un cambio en las especies, plantándose mucho eucalipto y menos pino que anteriormente, debido a los rendimientos de este primero. Los beneficiarios, consideran que la medida de *Inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales* ha tenido influencia en la variación de especies puesto que algunos propietarios han cortado el bosque pensando en que iban a recibir ayuda y cuando no la han recibido, han decidido plantar eucalipto. Los recortes y la falta de seguridad a la hora de recibir esta ayuda han podido influir por tanto en el incremento de las plantaciones de eucalipto creando un **impacto** en el sector forestal.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1- Se percibe de una manera muy positiva que se haya incluido la medida 8.6 en particular, y la medida 8 en general, dentro del PDR, integrándolo así en las políticas de desarrollo rural en su totalidad por primera vez.	
C2- En la última campaña se han aplicado recortes tras el periodo de realizar las	Intentar transmitir la situación de recortes antes de realizar las solicitudes para que

solicitudes	desde el sector se tenga una idea realista de las ayudas con las que se cuenta para cada año.
C3- Se ha creado una gran movilización de masa durante los últimos años, con resultados positivos para el mercado y para el sector forestal.	
C4- En parte, los beneficiarios se están acostumbrando a planificar su actividad a los plazos de las ayudas, condicionando su actividad a la oferta de ayudas actual.	Reflexionar sobre cómo se puede mejorar el sistema de ayudas para asegurar que consigan el fin para el que se han diseñado.
C5- Se ha observado un cambio en el tipo de especies en los últimos años, plantándose mucho eucalipto y menos pino, debido a los rendimientos de este primero.	
C6- Los recortes y la falta de seguridad a la hora de recibir esta ayuda han podido influir en el incremento de las plantaciones de eucalipto creando un impacto en el sector forestal.	Realizar un estudio exhaustivo con respecto a la variación de especies y su relación con las ayudas del PDR. Reflexionar sobre las implicaciones que pueda tener y valorar las medidas que se puedan tomar por parte de la administración.

**PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
RELACIONADAS CON OTROS
ASPECTOS DEL PDR**

¿En qué medida las sinergias entre las prioridades y las áreas focales han mejorado la eficacia del PDR?

¿En qué medida las sinergias entre las prioridades y las áreas focales han mejorado la eficacia del PDR?

1. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Las medidas apoyadas por el PDR son complementarias a fin de producir sinergia a través de su interacción

Indicadores

Indicadores Comunes

- Todos los indicadores de resultados y los indicadores de resultados complementarios

Indicadores e información Adicionales

- Las interacciones positivas y negativas entre las medidas apoyadas por el PDR
- Los efectos secundarios de las medidas apoyadas por el PDR

Información Cualitativa

Análisis de las 17 entrevistas realizadas a stakeholders primarios del PDR Euskadi 2015-2020

2. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los indicadores por cada Área Focal)

	Indicadores	Necesidades de datos	Fuentes de datos
Indicadores Comunes	Todos los indicadores de resultados y los indicadores de resultados complementarios	La cuantificación de todos los indicadores comunes y adicionales empleados para dar respuesta a las PEC 1 - 18	Los hallazgos de las PEC 1 -18 Los informes de evaluaciones específicas Aplicativo PDR Euskadi

Indicadores Adicionales	Todos los indicadores adicionales empleados utilizados para calcular las contribuciones primarias y secundarias a las diferentes AI	Cuantificación de los indicadores adicionales relevantes	Los hallazgos de las PEC 1 -18 Los informes de evaluaciones específicas
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

3. Métodos aplicados

a) Métodos cuantitativos:

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

b) Métodos cualitativos:

Tal y como apuntábamos en el apartado anterior, dado el limitado nivel de ejecución del conjunto del PDR, la estrategia de evaluación a adoptar había de tener un enfoque comprensivo. En este sentido, la finalidad es comprender el porqué de este limitado nivel de ejecución y profundizar en posibles recomendaciones para la mejora del mismo.

Se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas con un guión de cuestiones articulado en torno a las preguntas comunes de evaluación. No obstante se ha invitado a las personas entrevistadas a reflexionar y proponer cualquier tema que considerasen de interés al margen de las establecidas en el guión pre-diseñado, incluidas posibles sinergias entre las diferentes medidas.

La elección de las personas a entrevistar se ha basado en las directrices marcadas por el Plan de Evaluación.

4. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

5. Respuesta a la pregunta de evaluación

Insistimos en el problema de la baja ejecución y, consiguientemente, la dificultad de constatar sinergias entre prioridades y áreas de interés. En todo caso, cabe anticipar esta posibilidad, más aún teniendo en cuenta el diseño del PDR en su conjunto. No cabe duda de que, a este respecto, y a la luz de las entrevistas, cabe subrayar el papel que puedan desempeñar las medidas orientadas a la innovación (**medida 1 Acciones de transferencia de conocimientos e información**) y a la cooperación

(**medida 16** de *Cooperación*) que, sin lugar a dudas, son las más propicias de cara a posibles sinergias desde el propio diseño.

Cabe esperar que el intensivo trabajo realizado en la activación de los agentes del sector y la operacionalización de las medidas repercute de manera positiva en la generación de sinergias entre las diferentes prioridades y áreas de interés.

6. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
C1 Todas las medidas vinculadas a esta área focal han estado inmersas en un proceso de redefinición y activación intensivo	R1 Disminuir la intensidad de este proceso de redefinición y activación que ha de estar abierto a lo largo de todo el período de programación, aumentando la intensidad en la implementación de las medidas
C2 El Sistema de Indicadores de Seguimiento no recoge la actividad real de las medidas limitando la evaluación de la misma	R2 Coordinar mejor el registro de indicadores de seguimiento con las necesidades de evaluación agilizando los mecanismos para el suministro de información para nutrir los diferentes sistemas de Seguimiento, Control y evaluación

¿En qué medida la red rural nacional ha contribuido a la consecución de los objetivos establecidos en el art. 54 (2) del reglamento (UE) nº 1305/2013?

¿En qué medida la red rural nacional ha contribuido a la consecución de los objetivos establecidos en el art. 54 (2) del reglamento (UE) nº 1305/2013?

1. Vínculos entre los criterios de evaluación y los indicadores de resultados comunes y adicionales utilizados para responder a la PEC

Criterios de Enjuiciamiento

- Se ha incrementado el número y tipo de stakeholders involucrados en la implementación del PDR
- La calidad de la ejecución del PDR ha sido mejorada a través de las actividades de la RRN, por ejemplo,
 - Aumento de la capacidad de los beneficiarios del PDR
 - Mejora del conocimiento sobre evaluación
 - Las lecciones de las evaluaciones se toman en cuenta en la ejecución del programa
- El público general y los beneficiarios potenciales son conscientes de las oportunidades políticas y de financiación del desarrollo rural a través de actividades de la RRN
- La innovación en la agricultura, la silvicultura y la producción de alimentos zonas rurales ha sido fomentada por el RRN

Indicadores

Indicadores Comunes

- Número de intercambios temáticos y analíticos llevados a cabo con el apoyo de la RRN (*Indicador output*)
- Número de herramientas de comunicación de la RRN (*Indicador output*)
- Número de actividades de la REDR en la que el RRN ha participado (*Indicador output*)

Indicadores e información Adicionales

- Número de *stakeholders* (por tipo) que participan en la aplicación del PDR debido a las actividades de la RRN (incluyendo aquellos a través de los GAL)
- El número de modificaciones del PDR sobre la base de resultados de la evaluación y las recomendaciones de los grupos de trabajo temáticos organizados por la RRN
- % de proyectos del PDR llevados a cabo alentados por las actividades de la RRN (P)
- Número de personas que han sido informados sobre la política de desarrollo rural y sobre las oportunidades de financiación a través de las herramientas de comunicación de la RRN
- % de proyectos innovadores alentados por la RRN con respecto al número total de proyectos innovadores apoyados por el PDR (s)

Información Cualitativa

2. Datos necesarios y fuentes de los datos (en el anexo 11 se indica los

indicadores por cada Área Focal

3. Métodos aplicados

c) Métodos cuantitativos:

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los datos reportados por la autoridad de gestión.

d) Métodos cualitativos:

No se ha llevado a cabo ningún tipo de estrategia de evaluación cualitativa para esta pregunta.

4. Problemas detectados que afectan a la validez y a la fiabilidad de las conclusiones de la evaluación

El problema principal reside en el hecho de que los tiempos entre la gestión de las medidas y el registro de los indicadores comunes y específicos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDR no han ido acompasados. Este hecho ha condicionado la posibilidad de complementar un análisis descriptivo de los indicadores del sistema de seguimiento del PDR 2015-2020 con otros métodos tanto cuantitativos como cualitativos con una capacidad de profundización y explicativa mayor. El retraso en la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento del PDR 2015-2020 ha condicionado completamente los tiempos para una estrategia de evaluación más consistente.

5. Respuesta a la pregunta de evaluación

Es difícil, dado el desarrollo del PDR y los datos disponibles sobre los que venimos insistiendo en el conjunto de respuestas a las preguntas de evaluación, poder emitir un juicio debidamente fundamentado sobre la repercusión de la RRN en: (a) el aumento de la participación de las partes interesadas en la aplicación de la política de desarrollo rural; en la b) mejorar la calidad de la aplicación de los programas de desarrollo rural; a la hora c) informar al público en general y a los beneficiarios potenciales sobre la política de desarrollo rural y las posibilidades de financiación; o en d) potenciar la innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales.

En todo caso, cabe pensar que la participación de la Autoridad de Gestión del PDR de Euskadi en actividades realizadas en el marco de la RRN, de entre las cuales cabe destacar los Talleres sobre "Oportunidades de inversión para proyectos en el medio rural a través de distintos fondos" (23/02/2016) y sobre "Medidas forestales en los PDR 2014-2020" (25-26/10/2016); y la participación en la "Jornada sobre la medida de servicios de asesoramiento de explotaciones agrarias" (26/04/2016), la "Jornada sobre la difusión de los resultados de los grupos focales europeos y nacional en el marco de la AEI" (31/05/2016), la "Jornada sobre el uso de costes simplificados en la medida LEADER". Jornada propuesta y organizada por la Autoridad de Gestión del País Vasco" (06/06/2016), la "Jornada sobre participación y gobernanza en el medio rural" (04/07/2016), "Jornada Red natura 2000 y gestión forestal: medidas contenidas en los PDR" (25-26/10/2016) y la "Jornada sobre innovación en gestión de regadíos mediante la aplicación de nuevas tecnologías" (03/11/2016), habrá tenido algún tipo de repercusión en la consecución de los objetivos establecidos en el art . 54 (2) del

reglamento (UE) nº 1305/2013

Asimismo, cabe destacar las actuaciones realizadas en relación a la Web de la RRN, tales como la propia puesta en marcha y participación en la nueva web: www.redruralnacional.es (04/02/2016), la creación en la web de la Red Rural Nacional: aplicación informática de innovación AEI (03/05/2016), o la creación de la Base de datos de los Grupos de Acción Local de España con el objetivo de facilitar proyectos de cooperación entre los GAL (14/09/2016)

6. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión

C1 Se han llevado actividades de gran interés desde el punto de vista de los objetivos planteados para la RRN pero no constan evidencias sobre el desempeño de las mismas que permitan valorar ni los indicadores cuantísimos ni los cualitativos necesarios para dar respuesta a esta pregunta de evaluación.

Recomendación

R1 Si no se han registrado estos datos registrarlos a futuro y si se han registrado, analizarlos y valorarlos de cara a determinar las posibles intervenciones de mayor interés para la consecución de los objetivos de la RRN

**PROPUESTA PRELIMINAR PARA LA
MEJORA Y EL FORTALECIMIENTO
DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL PDR Euskadi 2015-
2020**

Introducción

En el presenta apartado, y dadas las circunstancias de tiempo y forma para la utilización de la información prevista para el Sistema de Seguimiento y Evaluación (en adelante SSyE) del PDR 2015-2020 por parte del equipo evaluador, se recogen algunas de las necesidades detectadas para la mejora y el fortalecimiento del mismo.

Contextualización

Según el artículo 8 del *REGLAMENTO (UE) No 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)*, todo programa de desarrollo rural ha de contar con un Plan de Evaluación (en adelante PE).

El PE tiene unos requerimientos mínimos definidos en el anexo 1, punto 9 del reglamento *(UE) No 1305/2013* de entre los cuales, dada la experiencia del IAE ampliado de 2017, cabe destacar el papel central y crítico de los datos y de la información.

El PDR aprobado para Euskadi: “el PE es un elemento nuevo dentro del seguimiento y evaluación del desarrollo rural para el período 2015-2020 y forma parte del mismo sistema en tanto que define cómo se llevara a cabo la evaluación y la difusión de resultados de la misma”.

Con este propósito, el PE ha de asegurar que se llevan a cabo las actividades de evaluación suficientes, que se realizan de forma apropiadas y que se destinan los fondos necesarios a dicha tarea para que los datos para evaluar el PDR estén disponibles.

Tal y como se indica en el apartado de preliminares del *REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013* el **objetivo principal** del PE es *garantizar que se realicen las actividades de evaluación suficientes y adecuadas para proporcionar la información necesaria a la dirección del programa con el fin de estimar la eficacia, la eficiencia y el impacto del PDR 2015-2020, y en particular para la elaboración de los Informes Anuales de Ejecución (en adelante IAE) en 2017 y 2019, de la evaluación ex-post a entregar en 2024, y para asegurar que los datos necesarios para la evaluación del PDR estén disponibles.*

Conforme al apartado a) del artículo 66 del *REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013*), relativo a las responsabilidades de la Autoridad de Gestión, esta ha de *garantizar la existencia de un sistema electrónico seguro y adecuado para registrar, mantener, tramitar y notificar la información estadística sobre el programa y su aplicación que resulte necesaria a efectos de seguimiento y evaluación y, en particular, los datos necesarios para supervisar los avances en el logro de los objetivos y prioridades*

establecidos. Asimismo, en el apartado e) del mismo artículo, subraya que el desarrollo del PE ha de asegurar que las evaluaciones sean conformes con el sistema de seguimiento y evaluación, y presentarlas al Comité de Seguimiento y a la Comisión. A este respecto, y de acuerdo con los requerimientos para el desarrollo de un sistema de SE de los PDRs a nivel europeo (artículo 68 del *REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013*), el PE, al igual que el sistema de SE, tiene los siguientes objetivos:

- d. demostrar los avances y logros de la política de desarrollo rural y analizar la repercusión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de las intervenciones de la política de desarrollo rural;**
- e. contribuir a orientar con mayor precisión las ayudas en el ámbito del desarrollo rural;**
- f. apoyar un proceso de aprendizaje común en materia de seguimiento y evaluación.**

Balance del SSyE del PDR 2015-2020 para la elaboración del IAE ampliado de 2017 desde una perspectiva de evaluación

La realidad del IAE ampliado de 2017 ha imposibilitado el logro de estos objetivos dado que una de las piezas clave de todo el sistema de seguimiento y evaluación, la gestión de los datos y de la información, se ha retrasado hasta mediados de mayo de 2017, condicionando el desarrollo de la evaluación.

Tal y como se advirtiese en el PE del PDR Euskadi 2015-2020, “Este es un apartado crítico respecto del correcto seguimiento y evaluación del PDR 2015-2020. En relación a los IAE, mediante el aplicativo elaborado *ad hoc* para el seguimiento y evaluación del PDR se recogerá todos los datos e información requeridas por la CE.”

Asimismo, se detallaban los aspectos clave para el aseguramiento de la calidad de los indicadores requeridos para el correcto seguimiento y evaluación del plan (tabla 3 –pp. 17-19- y tabla 4 –pp. 20-21) y se destacaba la importancia y la sensibilidad en la recogida de datos del sistema respecto de la perspectiva de género y respecto de las necesidades de diseños orientados a los análisis contrafactuales.

En dicho apartado, tanto la tabla 3 (Aspectos clave para el aseguramiento de la calidad de los indicadores específicos como la 4 (Aspectos clave para el aseguramiento de la calidad de los indicadores adicionales), recogían los aspectos clave a tener en cuenta para asegurar la calidad de la información:

1. Cuáles son las fuentes de datos
2. Cuáles son los métodos de recolección de datos

3. Quién va a conseguir los datos
4. Con qué frecuencia se van a recoger los datos
- 5.Cuál es el costo y la dificultad para obtener los datos
6. Quién va a analizar los datos
7. Quién va a presentar informes sobre los datos
8. Quién va a utilizar los datos

Quizás, y visto desde la experiencia de la IAE ampliada en curso de 2017, cabría **mayor detalle** en los puntos 3 y 4, principalmente, **determinando** no sólo el organismo si no **la persona concreta (o en quien delegue)**, en el primer caso; **y la fecha concreta de recogida de los datos, contemplando los tiempos necesarios para llevar a cabo el proceso de evaluación**, en el segundo. Esta es una de las mejoras necesarias para lo que queda de período de programación pero, sobre todo, de cara al IAE ampliado de 2019 y la evaluación ex post de 2024.

Una vez descrito el condicionante principal de este proceso de evaluación del IAE ampliado 2017 por parte del equipo de evaluación, procedemos a presentar algunas cuestiones a contemplar a futuro de cara a la mejora y fortalecimiento del SSyE del PDR Euskadi 2015-2020. Sin ánimo de exhaustividad ni una planificación concreta, presentamos algunas de las cuestiones que limitan el desarrollo del SSyE y algunas posibles áreas de actuación a analizar y considerar para su posible implementación por parte de la Autoridad de Gestión.

Aspectos clave a tener en cuenta en la mejora y fortalecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDR Euskadi 2015-2020

Tal y como se subraya en el REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013), y apuntásemos más arriba, el Seguimiento y la Evaluación son aspectos clave del actual período de programación. Además de la rendición de cuentas han de posibilitar los objetivos recogidos en el artículo 68 del *REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013*), y enumerados anteriormente.

Para poder alcanzar estos objetivos de manera satisfactoria, Kusek, J.Z. y Rist, R.C.¹ (2005), subrayan cómo todos los sistemas de seguimiento necesitan cuatro

¹ Kusek, J.Z. y Rist, R.C. (2005). *Manual para gestores del desarrollo. Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados*. Bogota, Colombia: Banco Mundial y Mayol Ediciones S.A.

elementos básicos: apropiación, gestión, mantenimiento y credibilidad. ¿Cabe preguntarse cuál es el estado actual del SSyE al respecto y de qué manera se puede mejorar en todos ellos?

a. Apropiación

La pregunta sería quienes tienen interés en la utilización de la información. Asimismo, tal y como señalan los autores citados, “resulta crucial la apropiación por parte de las partes interesadas de los datos en todos los ámbitos –provincial, comarcal y local-. Si existen ámbitos en los cuales la gente no ve la necesidad de los datos recolectados o no tiene en qué utilizarlos, van a surgir problemas con control de calidad y de apropiación”.

Para evitar estos problemas los autores recomiendan implicar de manera directa a algún responsable político “que refirme la necesidad de generar y compartir datos adecuados sobre desempeño y de presentarlos de manera apropiada”.

b. Gestión

La gestión de los datos es determinante a nivel de seguimiento como de evaluación. La necesidad de clarificar quine está a cargo del sistema es determinante, así como clarificar los tiempos y la forma de los datos porque, de no poder contar con un flujo de información adecuado, perderán interés e influencia de cara al proceso decisorio.

c. Mantenimiento

Para el mantenimiento del SSyE, Kusek, J.Z. y Rist, R.C. (2005: 111) detallan los aspectos clave para evitar que el mismo decaiga o colapse:

“(…), el mantenimiento de los sistemas de seguimiento resulta esencial. Es importante saber quién va a recabar qué tipo de información y cuándo, y asegurarse de que la información fluya horizontal y verticalmente en el sistema. Al igual que otros sistemas oficiales de información (como de auditoría o de confección de presupuestos), los sistemas de seguimiento deben contar siempre con mantenimiento continuo.

Para que las organizaciones, los gestores y el personal puedan llevar a cabo las tareas de seguimiento, la gestión y el mantenimiento de sistemas de SyE exige la creación de los incentivos correctos y el suministro de suficientes recursos financieros, humanos y técnicos. Se deben estipular las responsabilidades individuales y corporativas, y establecer una “visibilidad directa” clara –lo que quiere decir que el personal y las organizaciones deben entender los nexos que tienen con metas comunes. Se deben establecer relaciones claras entre acciones y resultados. Las personas y las organizaciones deben comprender la manera en que las tareas específicas a su cargo hacen un aporte a la gran imagen.

El mantenimiento adecuado de sistemas de seguimiento también debe tener en cuenta los nuevos adelantos en gestión y tecnología. Quizás sea necesario perfeccionar y modernizar sistemas, procedimientos o tecnologías. También al personal y a los gestores se les debe ofrecer capacitación periódica para que se mantengan al día en sus conocimientos.

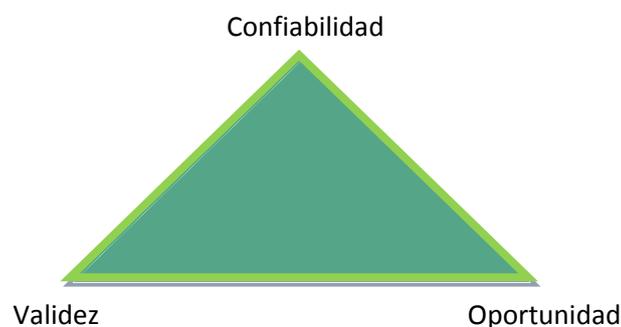
Si los sistemas no se mantienen bien, se deterioran. Al igual que cualesquiera otros sistemas, a través de una gestión adecuada, los sistemas de seguimiento requieren de reconstrucción, renovación y fortalecimiento.”

d. Credibilidad

La credibilidad es otro de los aspectos clave en relación al correcto desarrollo de un SSyE. Esto quiere decir que tienen que posibilitar mostrar lo que funciona como lo que no funciona, de lo contrario, perdería su credibilidad. En este sentido cabe destacar cómo la posible utilización política de los SSyE puede también restarle credibilidad. Nos vamos a detener en este elemento crítico dada su importancia.

La credibilidad de todo SSyE ha de medirse según los criterios de *confiabilidad*, *validez* y *oportunidad* (figura 1): el triángulo de la calidad de los datos. De hecho, la credibilidad de todo SSyE se verá mermada a nada que falte cualquiera de estos criterios

Figura 1: CRITERIOS CLAVE PARA REUNIR DATOS DE CALIDAD DE DESEMPEÑO



La *confiabilidad* es el grado al cual el sistema de recolección de datos se mantiene estable y consistente en el tiempo y en el espacio. Cuanto más se modifique más mermada se verá la credibilidad del SSyE.

En cuanto a la *validez* se refiere, si bien pudiera parecer obvio, los indicadores han de medir los niveles de desempeño reales y esperados del programa, no aspectos que no informen de aspectos importantes del programa.

Finalmente, otro de los aspectos clave es la *oportunidad* que consta de tres elementos fundamentales:

- La frecuencia con la que se recogen los datos
- La actualidad de los mismos, (si son recientes o no); y
- La accesibilidad a los mismos en términos de disponibilidad para respaldar las decisiones de gestión de la medida y/o programa. En este sentido, volviendo a Kusek, J.Z. y Rist, R.C. (2005: 114):

“Si cuando los necesitan, los datos no se encuentran disponibles para los encargados del proceso decisorio, la información se convierte en datos históricos. La gestión pública moderna exige información adecuada y oportuna. Hoy día resulta esencial la información en tiempo real y continua que puedan utilizar los encargados del proceso decisorio para orientar y manejar en su entorno de trabajo. No tiene mucho sentido hacer gestión en el sector público utilizando, básicamente, datos históricos que pueden tener tres, cuatro o hasta cinco años”.

¿Cuáles pueden ser las resistencias al Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDR Euskadi 2015-2020?

El SSyE del PDR Euskadi 2015-2020 está orientado al logro de los objetivos de demostración de avances, orientación de la toma de decisiones y el aprendizaje en materia de SSyE establecido en el artículo 68 del *REGLAMENTO (UE) Nº 1305/2013*. En este sentido, el aprendizaje y, por consiguiente, los posibles obstáculos respecto del mismo, son cuestiones centrales en el fortalecimiento de cualquier SSyE. Tal y como se señala en el Manual de la OCDE (2001: 20-21) “Evaluation Feedback for Effective Learning and Accountability”² estas son algunas de las posibles resistencias a tener en cuenta:

- I. *Cultura organizativa*. Algunas organizaciones poseen una cultura en la cual a la rendición de cuentas se la puede asociar con la culpa. Lo anterior tiene el efecto de desalentar la apertura y el aprendizaje. En otras [organizaciones], resulta más aceptable confesar francamente los errores y verlos como oportunidades de aprendizaje, aceptando que a veces hay tanto para aprender de proyectos con un mal desempeño como lo hay de historias de éxito.
- II. *Presión para gastar*. Aprender toma tiempo, y la presión para cumplir objetivos de desembolsos puede conducir a que se tomen atajos durante las etapas de planificación y aprobación de proyectos, que se haga caso omiso a las lecciones

² <https://www.oecd.org/dac/evaluation/2667326.pdf>

de experiencias anteriores o solamente se aplican de manera selectiva en la prisa por que las decisiones se hagan realidad.

- III. *Falta de incentivos para aprender.* A menos que en el ciclo del proyecto se incorpore una rendición apropiada de cuentas..., es posible que existan escasos incentivos para aprender. Se trata del caso en particular cuando el personal o los consultores pasan de una tarea a otra y, por lo general, han continuado adelante antes de que se hagan sentir los efectos del fracaso.
- IV. *Visión de túnel.* La tendencia de algunos empleados o de unidades operativas de quedar atrapados en una rutina, continuando con lo que saben, aun cuando se aceptan ampliamente las desventajas de los viejos esquemas conocidos.
- V. *Pérdida de memoria institucional.* Causada por la frecuente rotación del personal o la demasiada dependencia de consultores a corto plazo o el debilitamiento o la desbandada de departamentos especializados.
- VI. *Inseguridad y el ritmo de cambio.* Si el personal se siente inseguro o no tiene claridad sobre cuáles son sus objetivos, o si las prioridades de los distintos departamentos cambian frecuentemente, esto puede tener un efecto negativo en el aprendizaje.
- VII. *El carácter desigual de la relación de ayuda.* El cual tiende a poner a los donantes al volante, inhibiendo por tanto las alianzas reales e impidiendo que se comparta el conocimiento en ambas direcciones.

Cabe preguntarse en qué medida estos aspectos son relevantes en el desarrollo actual del SSyE del PDR de Euskadi 2015-2020 y de qué manera pueden trabajarse. Cada uno de ellos exigiría de una intervención diferente pero, sin lugar a dudas, todos habrían de ser analizados y abordados.

¿Y cuáles las estrategias para reducir estas resistencias?

En términos generales, algunas estrategias útiles para reducir o incluso eliminar las posibles resistencias al SSyE podrían ser, según Hatry, Morley, Rossman y Wholey (2003: 16-17)³, las siguientes:

- Diseñar materiales de orientación sobre el uso de la información de efectos.
- Ofrecer capacitación sobre cómo utilizar la información de efectos a gestores y otros empleados, que puedan utilizar esa información.
- Convocar sesiones regulares de *¿cómo nos va?* con el personal tan pronto como se presente el informe de efectos.
- Identificar y recompensar a oficinas, adjudicatarios e instalaciones con efectos adecuados.
- Diseñar pautas de asignación de subvenciones que premien el mejor desempeño.
- Utilizar los datos de efectos para identificar prácticas (mejores) exitosas dentro del organismo...
- Utilizar datos de efectos para identificar problemas comunes y, de ser posible, soluciones comunes.
- Utilizar información de efectos para identificar necesidades de capacitación del personal o de asistencia técnica...
- Utilizar información de efectos para ayudar a priorizar el uso de los recursos.

Un aspecto que nos gustaría subrayar respecto de las estrategias para reducir las posibles resistencias al SSyE serían los incentivos relacionados con el uso del SSyE. Esto, tal y como se subraya en la Guía para el SyE de proyectos de la IFAD (, Sección 7, p. 4)⁴: “(...) significa ofrecer estímulos que alienten... a los funcionarios de SyE y a las partes interesadas principales a percibir la utilidad del SyE, no como tarea burocrática sino como una oportunidad para debatir abiertamente los problemas, reflexionar con sentido de crítica y criticar de manera constructiva con el fin de aprender qué cambios se necesitan para mejorar el impacto”.

³ <http://www.businessofgovernment.org/sites/default/files/HatryMorleyRossmanReport.pdf>

⁴ <https://www.ifad.org/es/evaluation/reports/guide/tags/16075915>

Son varios los tipos de estímulos que se podrían emplear, de carácter organizativo, financieros, de asistencia técnica y/o de capacitación pero, en todos, la base es propiciar el aprendizaje y la apertura al cambio. Obviamente esto es más fácil decirlo que hacerlo pero, de lo que no cabe duda es que, de no ahondar en estos incentivos y en las estrategias mencionadas, corremos el riesgo de ser “victimas” de un SSyE percibido como inoperante e incluso inútil, perdiendo la oportunidad de convertirlo en una herramienta clave para la mejora del PDR basada en el aprendizaje.

Unas últimas reflexiones

La experiencia del proceso de evaluación para el IAE ampliado de 2017 nos hace destacar la importancia de emprender un proceso de mejora y fortalecimiento del SSyE del PDR de Euskadi 2015-2020. El papel central y crítico del SSyE respecto de cualquier proceso de seguimiento y evaluación que trate de dar respuesta a los objetivos establecidos por la Comisión, hace prioritario definir una estrategia de intervención orientada a la mejora y fortalecimiento del mismo que aborde las dimensiones apuntadas en esta propuesta preliminar y que permita, desde una perspectiva de evaluación, mejorar significativamente en los tiempos y la forma para analizar el desarrollo del PDR.

De lo contrario, estaremos vaciando de sentido y de utilidad cualquier proceso de seguimiento y evaluación al tiempo que iremos agotando a las personas implicadas con el SSyE y, lo que es más grave, estaremos perdiendo la posibilidad de aprovechar el conocimiento generado sobre la gestión del PDR 2015-2020 a la mejora en la eficiencia y la eficacia del mismo.